

Consultoría para evaluación final del proyecto:

“Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú”

Entregable 3

Informe final del proceso de evaluación

Consultor: Sebastián Wendorff Esteves

Lima, febrero 2023

Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación

Información del proyecto		
Título del proyecto	Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú	
Project ID (ex-Award ID):	122230	
Output ID (ex-Project ID):	117907	
Objetivo central o propósito del proyecto	Contribuir al desarrollo de mecanismos y herramientas eficientes que permitan la mejora de las capacidades de toma de decisiones, para la gestión reactiva de las instituciones públicas vinculadas a la GRD (SINAGERD), lo que contribuirá a optimizar el uso de recursos disponibles en caso de un desastre mayor, en línea con la prioridad 4 del Marco de Sendai y el ODS 11.	
País	Perú	
Región	América Latina y el Caribe	
Fechas de proyecto	Inicio	Finalización prevista
	17 de agosto 2020	16 de noviembre 2022
Donantes	USAID/BHA (contribución financiera), DHL (contribución en tiempo voluntario)	
Socio implementador / Parte responsable	PNUD	

Información de la evaluación		
Tipo de evaluación	Evaluación final	
Periodo objeto de la evaluación	Inicio	Finalización
	17 de agosto 2020	16 de noviembre 2022
Evaluador	Sebastián Wendorff Esteves	
Fechas de evaluación	Inicio	Finalización
	7 de noviembre de 2022	13 de febrero de 2023

Índice de contenidos

Lista de acrónimos y abreviaturas	Página 4
Resumen ejecutivo	Página 6
1. Introducción	Página 10
1.1 Breve resumen del proyecto evaluado	Página 10
1.2 Estructura del informe	Página 12
2. Descripción de la intervención	Página 13
3. Alcance y objetivos de la evaluación	Página 15
3.1 Alcance de la evaluación	Página 15
3.2 Objetivos de la evaluación	Página 15
3.3 Criterios de la evaluación	Página 16
4. Enfoque de la evaluación y métodos	Página 17
4.1 Fuentes de información	Página 17
4.2 Procedimiento e instrumentos para la recopilación de datos	Página 17
4.3 Principales limitaciones de la metodología	Página 19
5. Análisis de datos	Página 20
6. Hallazgos y conclusiones	Página 21
6.1 Hallazgos para el producto 01	Página 22
6.2 Conclusiones para el producto 01	Página 26
6.3 Hallazgos objetivos para el producto 02	Página 28
6.4 Conclusiones para el producto 02	Página 31
6.5 Hallazgos objetivos para el producto 03	Página 33
6.6 Conclusiones para el producto 03	Página 36

Evaluación final de proyecto

6.7 Coherencia del proyecto	Página 38
6.8 Sensibilidad de género	Página 39
7. Lecciones aprendidas	Página 41
8. Recomendaciones	Página 43
ANEXOS	Página 45
Anexo 1: términos de referencia	Página 46
Anexo 2: indicadores del proyecto	Página 85
Anexo 3: productos y actividades del proyecto	Página 87
Anexo 4: consignas de la entrevista en profundidad	Página 88
Anexo 5: entrevista en profundidad de evaluación por producto	Página 89
Anexo 6: descripción densa de las categorías obtenidas	Página 90
Anexo 7: listado de evidencias	Página 100
Anexo 8: eventos realizados	Página 107
Anexo 9: comparación de lo propuesto vs lo ejecutado	Página 114
Anexo 10: guía de lectura de tablas	Página 126
Anexo 11: listas de grupos consultados y lugares visitados	Página 128
Anexo 12: lista de documentos de apoyo examinados	Página 129
Anexo 13: matriz de evaluación	Página 130
Anexo 14: matriz de progreso de productos y actividades del proyecto	Página 132
Anexo 15: rastro de auditoría	Página 146
Anexo 16: biografía breve del evaluador	Página 147
Anexo 17: código de conducta	Página 148

Lista de acrónimos y abreviaturas

AAP:	Aeropuertos Andinos del Perú
ADP:	Aeropuertos del Perú
APN:	Autoridad Portuaria Nacional
BOED:	Brigada Operativa para Emergencias y Desastres
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo
CENEPRED:	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
DEFOCAPH:	Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas
DGAC:	Dirección General de Aeronáutica Civil
DHL:	Deutsche Post DHL - Dalsey Hillblom Lynn
DPC:	Direct Project Costs
EDAN:	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
GAN:	Guía de Acreditación Nacional
GARD:	Get Airports Ready for Disasters
GIRED:	Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres
GORE:	Gobierno Regional
GMS:	General Management Service
GRD:	Gestión del Riesgo de Desastres
INDECI:	Instituto Nacional de Defensa Civil
INSARAG:	International Search and Rescue Advisory Group
MTC:	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MML:	Municipalidad Metropolitana de Lima
PDA:	Post-Disaster Assessment
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PLANAGERD:	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PNOE:	Plan Nacional de Operaciones de Emergencia
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

Evaluación final de proyecto

SIMEX:	Simulation Exercise
SINAGERD:	Sistema de Información Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SIRAD:	Sistema de Información sobre Recursos para Atención de Desastres
SITDEF:	Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres
UNMSM:	Universidad Nacional Mayor de San Marcos
UNDAC:	United Nations Disaster Assessment and Coordination
USAID:	United States Agency for International Development
USAR:	Urban Search and Rescue

Resumen ejecutivo

La presente consultoría es una evaluación final del proyecto “*fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*”. El total de recursos requeridos para su implementación ascendió a 1.5 millones de dólares, siendo los principales donantes el USAID, DHL y PNUD.

El proyecto evaluado tuvo como objetivo principal contribuir a mejorar la toma de decisiones y acciones de respuesta y recuperación ante los desastres, de manera coordinada a todos los niveles, en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la creación de capacidades y condiciones adecuadas de los actores del SINAGERD. Las acciones se focalizan en Lima Metropolitana, y en las regiones de Tumbes, Loreto, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Ucayali, Piura, La Libertad, Ica y San Martín.

Durante el periodo 2020-2022, el proyecto apoyó a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de actividades que buscaban reforzar capacidades y generar condiciones adecuadas con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en especial, del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Si bien INDECI fue la principal institución nacional destinataria del proyecto, los productos propuestos beneficiaron a las siguientes instituciones del SINAGERD: Autoridad Portuaria Nacional (APN), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Gobiernos Regionales (GORE) de Arequipa, Cusco, Ucayali, Madre de Dios y al gobierno provincial de Pisco.

El proyecto se divide en tres grandes productos, los cuales reúnen un total de 8 actividades. Los tres productos del proyecto son:

Producto 01: Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos - mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.

Producto 02: Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.

Producto 03: Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.

La presente evaluación final tiene como propósito evaluar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, los elementos facilitadores y las limitaciones para el alcance final de los mismos, identificando las principales lecciones y las recomendaciones de sostenibilidad de los logros alcanzados y otras recomendaciones para intervenciones futuras similares del PNUD y los socios claves del proyecto.

Los criterios a evaluar fueron la pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad de la propuesta de proyecto. Adicionalmente, se evaluaron de manera transversal la coherencia del proyecto, y la sensibilidad de género del proyecto. La evaluación de los criterios mencionados se centró en dos enfoques, la medición objetiva, y la medición subjetiva.

La medición objetiva se ejecutó mediante la revisión de evidencia documentada, principalmente de información sobre la ejecución del proyecto. El proyecto no cuenta con resultados de aplicaciones de escalas cuantitativas a los actores clave. La aplicación de estos instrumentos en mediciones previas del proyecto (e.g., línea base, evaluación de medio término) hubiese permitido replicar esas mediciones, y así, generar análisis comparativos a nivel correlacional o explicativo. Sin embargo, el realizar una comparación entre lo propuesto y lo ejecutado en el proyecto nos provee de un acercamiento al desarrollo de los criterios evaluados.

La medición subjetiva se ejecutó mediante la revisión de percepciones de los actores involucrados; se realizaron 29 entrevistas semi-estructuradas en profundidad. Las entrevistas brindaron un marco de interacción privado que fomentó la apertura de la crítica para la mejora; los actores fueron libres de expresar sus ideas sin sentirse evaluados por otros actores. Como métodos de análisis para las entrevistas se realizó un análisis de contenido y la descripción densa de los datos.

Ambos enfoques (i.e., objetivo y subjetivo) se integraron luego para resumir los hallazgos de los criterios evaluados. Para efectos del resumen ejecutivo se presenta un resumen integrado de los criterios evaluados en el proyecto; sin embargo, el presente proyecto desarrolla tres grandes productos. Debido a que cada producto tiene independencia entre sí (i.e., temáticas, grupo de actores involucrados), no es conveniente el realizar una evaluación conjunta de los mismos, por lo que para lograr una evaluación precisa en el informe se desarrollará cada producto dentro de su propia lógica. De manera transversal al proyecto los principales hallazgos se resumen en:

Pertinencia: La pertinencia se define en la importancia de los productos desarrollados con relación a las necesidades, políticas y prioridades del país. En ese sentido, todos estos elementos trabajados por el proyecto son de alta importancia en la agenda de la GRD local e internacional.(e.g., desarrollar competencias para enfrentar las emergencias, formar especialistas para la atención de la emergencia), la importancia de la propuesta ejecutada (e.g., institucionalizar los productos desarrollados, integrar al país en estándares internacionales de la GRD), y la importancia del trabajo con los actores clave (e.g., promover el trabajo articulado de los actores clave

Eficacia: La eficacia del proyecto se centra, principalmente, en el logro de los tres productos previstos para el proyecto, los cuales fueron alcanzados. En este sentido, el proyecto promovió la articulación entre los actores de la GRD, así como su sensibilización y compromiso contribuyó en el desarrollo de protocolos para la atención de una emergencia, en el diagnóstico de las instalaciones de puertos y aeropuertos, la formación de especialistas en GRD; el desarrollo de documentos para la formación de profesionales en GRD; el desarrollo de un método integral de capacitación, el desarrollo de una plataforma de simulación, la institucionalización de los productos desarrollados; y la participación del Perú como sede de congresos internacionales.

Eficiencia: El proyecto tuvo un retraso en el inicio del proyecto debido a la adaptación ante la pandemia por COVID-19. Por otro lado, se logró ejecutar las acciones propuestas, manteniéndose dentro de los márgenes del presupuesto asignado.

Sostenibilidad: Si bien la sostenibilidad es un criterio que se evalúa post hoc, el realizar una exploración de este criterio en los actores relevantes permite tener una idea del panorama ideal para la sostenibilidad del proyecto en el futuro.

Se espera que la sostenibilidad del presente proyecto destaque en acompañar la continuidad de los logros alcanzados por el proyecto; actualizar los productos realizados; ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos actores y nuevos territorios; evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados; institucionalizar los productos desarrollados; y sensibilizar a las nuevas autoridades sobre los productos desarrollados.

Coherencia del proyecto: El proyecto presenta una coherencia clara con las normas y estándares nacionales e internacionales como el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, y el Marco Sendai, respectivamente. Asimismo, presenta coherencia con los marcos de resultados corporativos del PNUD y de las Naciones Unidas en Perú, enmarcándose en el producto 2.2 y al efecto directo 4.

Igualdad de género: Dentro de los eventos desarrollados en el presente proyecto destaca una fuerte presencia masculina. La alta asistencia masculina no refiere a una convocatoria sesgada, sino parece ser un reflejo la estructura de género que se encuentra en la mayoría de las instituciones vinculadas con la GRD a nivel local. Adicionalmente, algunos de las iniciativas desarrolladas por el proyecto promueven la igualdad de género en el contexto de la GRD.

Evaluación final de proyecto

A partir de los hallazgos presentados se generan reflexiones desde la mirada del equipo ejecutor del proyecto evaluado (i.e., lecciones aprendidas) y desde la mirada del consultor a cargo de la evaluación (i.e., recomendaciones). Las reflexiones frente al proyecto se resumen en:

Las **lecciones aprendidas** de la presente consultoría se centran en, la importancia de fomentar la descentralización en GRD; la importancia de los espacios de articulación; la importancia de la institucionalización de resultados; y la importancia de las convocatorias abiertas.

Las **recomendaciones** de la presente consultoría se centran en, integrar material de soporte extra como parte de las actividades del proyecto; integrar mediciones comparativas como parte del diseño del proyecto; promover la igualdad de género en la GRD; integrar el diagnóstico de necesidades como herramienta previa a la intervención; y la importancia de una transición fluida a la virtualidad.

1. Introducción

La presente consultoría es una evaluación final del proyecto “*Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*”. Su propósito es evaluar el logro de los objetivos y resultados esperados e inesperados del proyecto, los elementos facilitadores y limitaciones para el alcance final de los mismos, e identificar las principales lecciones aprendidas y recomendaciones con miras en la sostenibilidad de los logros alcanzados y en la mejora de actuales y futuras intervenciones del PNUD y los socios claves del proyecto en materia de gestión de riesgos de desastres (para revisar los términos de referencia de la presente consultoría ver [anexo 1](#)).

Los principales aspectos a evaluar serán la pertinencia, eficacia, eficiencia, y sostenibilidad de la propuesta de proyecto. Adicionalmente, se evaluará de manera transversal la sensibilidad de género del proyecto.

1.1. Estructura del informe

- El informe se estructura con el presente primer capítulo de “introducción” que explica el propósito de la evaluación y el marco general del proyecto evaluado.
- El segundo capítulo de “descripción de la intervención” busca mostrar la lógica y los méritos de la evaluación de proyectos y los métodos seleccionados.
- El tercer capítulo de “alcance y objetivos de la evaluación” proporciona una explicación del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios, y los principales criterios de evaluación.
- El cuarto capítulo de “enfoque de la evaluación y métodos” describe los métodos seleccionados, las razones de su selección, y las limitaciones de la evaluación.
- El quinto capítulo de “análisis de datos” describe los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación.
- El sexto capítulo de “hallazgos y conclusiones” presenta los hallazgos de la evaluación basados en el análisis, y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.
- El séptimo capítulo de “lecciones aprendidas” presenta los nuevos conocimientos obtenidos de una circunstancia en particular que se pueden extrapolar a contextos similares.
- El octavo capítulo de “recomendaciones” presenta propuestas dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar.
- Finalmente, el informe presenta los “anexos” del documento.

2. Descripción de la intervención

El proyecto evaluado tuvo como objetivo principal contribuir a mejorar la toma de decisiones y acciones de respuesta y recuperación ante los desastres, de manera coordinada a todos los niveles, en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la creación de capacidades y condiciones adecuadas de los actores del SINAGERD. Las acciones se focalizan en Lima Metropolitana, y en las regiones de Tumbes, Loreto, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Ucayali, Piura, La Libertad, Ica y San Martín.

Durante el periodo 2020-2022, el proyecto apoyó a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de actividades que buscaban reforzar capacidades y generar condiciones adecuadas con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en especial, del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). Si bien INDECI fue la principal institución nacional destinataria del proyecto, los productos propuestos beneficiaron a las siguientes instituciones del SINAGERD: Autoridad Portuaria Nacional (APN), Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), Gobiernos Regionales (GORE) de Arequipa, Cusco, Ucayali, Madre de Dios y al gobierno provincial de Pisco.

El proyecto contó con indicadores propios de los productos desarrollados (para revisar el marco de resultados del proyecto ver [anexo 2](#)).

El proyecto se divide en tres grandes productos, los cuales reúnen un total de 8 actividades (para revisar la de los productos y actividades del proyecto ver [anexo 3](#)). Los tres productos del proyecto son:

Producto 01: Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos - mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.

Producto 02: Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.

Producto 03: Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.

Evaluación final de proyecto

El total de recursos requeridos para su implementación ascendió a 1.5 millones de dólares, siendo los principales donantes el USAID, DHL y PNUD. En la tabla 1 se muestra la asignación de los recursos en relación a los productos del proyecto.

Tabla 1: asignación de los recursos del proyecto

Descripción del presupuesto	Presupuesto planificado (US\$)
Producto 1	739 880
Producto 2	271 359
Producto 3	348 200
DPC	29 450
Costo directo	1 388 889
GMS (8%)	111 111
TOTAL	1 500 000

3. Alcance y objetivos de la evaluación

3.1. Alcance de la evaluación

La evaluación se inició el 7 de noviembre de 2022 y culminó el 13 de febrero de 2023. La evaluación se enfocó en la medición objetiva a través de la revisión documentaria del proyecto, y la medición subjetiva a través de entrevistas virtuales con el equipo ejecutor y las contrapartes del proyecto. La evaluación contó con la participación de actores clave de las regiones de Lima, Tumbes, Loreto, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Ucayali, Piura, La Libertad, Ica, y San Martín. La evaluación se centrará en los tres productos del proyecto.

3.2. Objetivos de la evaluación

Como se mencionó en la introducción, el propósito de la presente consultoría fue evaluar el logro de los objetivos y resultados del proyecto, los elementos facilitadores y las limitaciones para el alcance final de los mismos, identificando las principales lecciones y las recomendaciones de sostenibilidad de los logros alcanzados y otras recomendaciones para intervenciones futuras similares del PNUD y los socios claves del proyecto.

Adicionalmente, a este gran propósito u objetivo general de la evaluación, se desprenden otros objetivos específicos de la evaluación. Dichos objetivos específicos resultan de los tres productos del proyecto, debido a que cada producto tiene independencia entre sí (i.e., temáticas, grupo de actores involucrados), por lo cual para lograr una evaluación precisa es necesario evaluar cada producto desde su propia lógica. Adicionalmente, un cuarto objetivo específico se enfocó en la evaluación transversal de la sensibilidad de género. Los objetivos son:

- Evaluar la concreción del producto “*instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio*”.
- Evaluar la concreción del producto “*equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas*”.
- Evaluar la concreción del producto “*mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur*”.
- Evaluar la sensibilidad de género a lo largo del proyecto “*fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*”.

3.3. Criterios de la evaluación

Los criterios de la evaluación¹ son:

- **Pertinencia:** Medida en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son congruentes con los requisitos de los beneficiarios, las necesidades del país, las prioridades globales y las políticas de los asociados y de los donantes.
- **Eficacia:** Medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos de la intervención para el desarrollo, tomando en cuenta su importancia relativa.
- **Eficiencia:** Medida en que los recursos/insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en resultados.
- **Sostenibilidad:** Continuación de los beneficios de una intervención para el desarrollo después de concluida; o probabilidad de que continúen los beneficios en el largo plazo.

Ligado al criterio de pertinencia, se encuentra la coherencia. El concepto de coherencia está relacionado con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La incorporación de la coherencia como parte del proceso de evaluación se realizará de manera transversal, es decir evaluándola de forma general en el proyecto y no en particular para cada producto.

Adicionalmente, a la medición de los cuatro criterios de la CAD, se busca que ésta sea una evaluación sensible al género. La incorporación de la perspectiva de género como parte del proceso de evaluación se realizará de manera transversal, es decir evaluándola de forma general en el proyecto y no en particular para cada producto.

¹ DAC (2010). *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results Based Management*. Paris: OECD

4. Enfoque de la evaluación y métodos

La presente evaluación final de proyecto analizó el desempeño en cuanto a la consecución de los resultados previstos y su contribución a los efectos y las teorías del cambio conexas².

La presente evaluación utilizó como base cuatro de los cinco criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); se excluyó el criterio de “*impacto*” ya que es ajeno a una evaluación final de proyecto. Los criterios son “*pertinencia*”, “*eficacia*”, “*eficiencia*”, y “*sostenibilidad*”³; se evaluaron los cuatro criterios para cada uno de los tres productos del proyecto. Adicionalmente, a la medición de los cuatro criterios de la CAD, se buscó que ésta sea una evaluación sensible a la perspectiva de género. La incorporación de esta perspectiva como parte del proceso de evaluación se realizó de manera general en el proyecto y no en particular para cada producto.

La evaluación de los criterios mencionados se centró en dos enfoques, la medición objetiva, y la medición subjetiva.

La medición objetiva se ejecutó mediante la revisión de evidencia documentada, principalmente de información sobre la ejecución del proyecto. El proyecto no cuenta con resultados de aplicaciones de escalas cuantitativas a los actores clave. La aplicación de estos instrumentos en mediciones previas del proyecto (e.g., línea base, evaluación de medio término) hubiese permitido replicar esas mediciones, y así, generar análisis comparativos a nivel correlacional o explicativo. Sin embargo, el realizar una comparación entre lo propuesto y lo ejecutado en el proyecto nos provee de un acercamiento al desarrollo de los criterios evaluados. Para la medición objetiva se evaluaron los criterios de eficacia y eficiencia, revisando la concreción de los propuesto y la comparación con los tiempos estimados de ejecución. Adicionalmente, se evaluó la sensibilidad de género a través de la revisión de la participación en los eventos de los actores disgregados por sexo.

La medición subjetiva se ejecutó mediante la revisión de percepciones de los actores involucrados; estas percepciones brindan información sobre la aceptación del proyecto por parte de los actores. Una buena recepción del proyecto y sus logros puede indicar la sostenibilidad del proyecto a futuro. Por otra parte, la información obtenida de los actores son opiniones y no necesariamente reflejan hechos reales; sin embargo, es importante tomar todas las opiniones en cuenta y buscar cómo mantener las buenas percepciones, y cómo mejorar las percepciones de carácter crítico. Para la evaluación subjetiva se evaluaron tres de los cuatro criterios para cada uno de los tres productos del proyecto. Para la medición subjetiva se omitió el criterio de eficiencia debido a que dicho criterio requiere una aproximación desde las evidencias del proyecto, la cual se realizó en la medición objetiva.

²PNUD (2019). *Directrices de Evaluación del PNUD*. Nueva York: Oficina de Evaluación Independiente del PNUD

³ DAC (1991). *Principles for Evaluation of Development Assistance*. Paris: OECD

La distribución de los de los criterios de evaluación en relación a los dos enfoques de medición se presentan en la tabla 2.

Tabla 2: distribución de los criterios de medición

Criterios	Medición objetiva	Medición subjetiva
Pertinencia	x	x
Eficacia	x	x
Eficiencia	x	
Sostenibilidad		x
Sensibilidad de género	x	

Esta consultoría constó de tres fases. La primera se centró en el diseño de la propuesta metodológica. Una vez presentada y aprobada, se dio inicio a la segunda fase, la cual se centró en la evaluación del proyecto, presentando los resultados iniciales del análisis de la documentación del proyecto, así como los hallazgos iniciales. La tercera fase se centró en la presentación final de las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles; así como las recomendaciones correspondientes, y la redacción del informe final.

La consultoría fue ejecutada por un solo consultor, encargado de realizar las entrevistas, transcribirlas, y analizarlas. El consultor también se encargó de la revisión documental del proyecto para la presentación de las evidencias que sustenten los logros del proyecto.

Para la medición objetiva, los documentos solicitados y revisión de la información se realizaron gracias al apoyo del equipo del PNUD encargado del desarrollo del proyecto. Como se mencionó anteriormente, el proyecto no contó con línea base, ni evaluación de medio término, por lo cual se decidió hacer una comparación entre lo propuesto contrastado con lo ejecutado.

Para la medición subjetiva, el contacto y coordinación con los actores entrevistados se realizó con el apoyo del equipo del PNUD encargado del desarrollo del proyecto. Los actores contactados pertenecen al equipo ejecutor del proyecto y a las contrapartes de las entidades públicas y privadas que formaron parte del proyecto. Al ser un número reducido de actores clave con una participación directa en el proyecto, la muestra para este diseño también es reducida. Asimismo, no todos los actores participaron en el desarrollo de todos los productos, por lo cual se contactaron a los actores vinculados únicamente con cada uno de los tres productos de proyecto.

4.1. Fuentes de información

Para la evaluación objetiva, la principal fuente son los documentos vinculados a los tres productos y sus objetivos, tales como el PRODOC, los informes semestrales del proyecto, informes financieros, entre otros.

Para la evaluación subjetiva, las fuentes de información se definieron en relación a cada uno de los tres productos que conforman el proyecto; en total se realizaron 29 entrevistas semi-estructuradas en profundidad. Para el producto 1 se entrevistaron 15 actores de las siguientes instituciones: AAP, ADP, DGAC, DHL, GORE Arequipa, INDECI, y PNUD. Para el producto 2 se entrevistaron 9 actores de las siguientes instituciones: INDECI, MML, PNUD, y UNMSM. Para el producto 3 se entrevistaron 5 actores de las siguientes instituciones: INDECI, y PNUD.

4.2. Procedimiento e instrumentos para la recopilación de datos

Para la medición objetiva se buscó comparar lo propuesto al inicio del proyecto (i.e., actividades del proyecto) con lo finalmente ejecutado. Adicionalmente a la búsqueda de evidencia de la concreción de los distintos objetivos de los productos del proyecto, se analizaron las evidencias que permitan visibilizar la coherencia y sensibilidad de género en la ejecución del proyecto.

Para la medición subjetiva se realizaron entrevistas semi-estructuradas en profundidad. Las entrevistas brindaron un marco de interacción privado que fomentó la apertura de la crítica para la mejora; los actores pudieron expresar sus ideas sin sentirse evaluados por otros actores. Este tipo de entrevistas parte de una pregunta general que permite al entrevistado ir profundizando en la temática según sus propias vivencias sin imponer conceptos ajenos a su realidad. Debido a que se podían abordar temas sensibles y de implicancia personal, las entrevistas no fueron grabadas para que los participantes se sintieran en libertad de expresar sus experiencias con mayor distensión. Se tomaron notas en el momento de la entrevista; finalizada la entrevista, las notas se completaron, reconstruyendo la entrevista en su totalidad por si hubo omisiones a la hora de tomar notas; las transcripciones textuales no eran necesarias para los análisis realizados (i.e., análisis de contenido).

La guía de entrevista contó con un consentimiento informado que contempló el describir a los actores, los objetivos de la evaluación, el carácter anónimo de la entrevista, la confidencialidad de los datos, la presentación general de los resultados y la oportunidad de abandonar la entrevista en cualquier momento (para revisar las consignas de entrada y salida ver [anexo 4](#)). La guía de entrevista abordó la exploración de los criterios de pertinencia, eficacia, y sostenibilidad (para revisar las preguntas de la entrevista ver [anexo 5](#)).

Evaluación final de proyecto

Para la medición subjetiva se realizaron 29 entrevistas a los miembros del proyecto y contrapartes, del lunes 28 de noviembre de 2022 al martes 27 de diciembre de 2023. Si bien las entrevistas fueron anónimas, se registró el sexo del entrevistado. La distribución de los actores entrevistados en relación a los tres productos y disgregados por sexo se presentan en la tabla 3.

Tabla 3: distribución de actores entrevistados

Producto	Mujeres	Hombres	Total
1	8	7	15
2	2	7	9
3	0	5	5
Total	10	19	29

A partir de las entrevistas en profundidad se logró obtener una comprensión del contenido de los criterios de “*pertinencia*”, “*eficacia: logros generales*”, “*eficacia: buenas prácticas*”, “*eficacia: lecciones aprendidas*”, y “*sostenibilidad*”. No se exploran los criterios de “*eficiencia*” ni de “*igualdad de género*” y “*trabajo con personas vulnerables*” a través de las entrevistas debido que estos criterios requieren de evidencias de carácter más objetivo (i.e., medición objetiva). Los temas, subtemas, y preguntas evaluadas se presentan en la tabla 4.

Tabla 4: temas, subtemas, y preguntas evaluadas

Tema	Subtema	Pregunta
Pertinencia	---	Desde su perspectiva, ¿cómo contribuye el proyecto [citar el producto específico] a la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres en el país?
Eficacia	Logros generales	Desde su perspectiva, ¿cuáles serían los logros del proyecto [citar el producto específico]?
	Buenas prácticas	Si volviera a realizar el mismo proyecto [citar el producto específico], estando a cargo, ¿qué cosas no cambiaría y haría de la misma manera?
	Lecciones aprendidas	Si volviera a realizar el mismo proyecto [citar el producto específico], estando a cargo, ¿qué cosas cambiaría y haría de forma distinta?
Sostenibilidad	---	Luego de finalizado el proyecto, ¿cuáles deberían ser los siguientes pasos para seguir desarrollando la temática [citar el producto específico]?

4.3. Principales limitaciones de la metodología

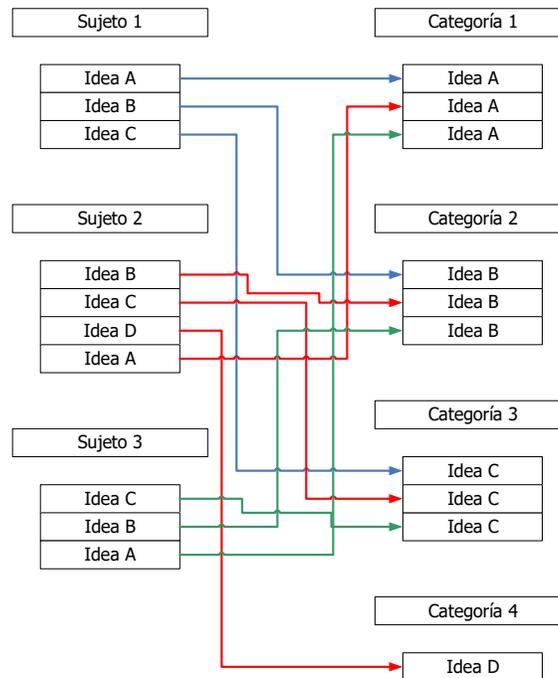
La propuesta metodológica provee una evaluación óptima de los actores involucrados en el proyecto. En términos evaluativos, este estudio logra comprender los criterios investigados, es decir provee de validez a la información obtenida. Sin embargo, los criterios de confiabilidad y generalización no pueden ser obtenidos a través del uso de entrevistas. Es a través de la aplicación de una encuesta de respuesta cerrada que se podrían obtener datos que brinden a la evaluación los criterios de confiabilidad y generalización de sus datos; sin embargo, debido a lo reducido de la población las variaciones en los resultados serían mínimas, y junto con la alta dificultad de agendar a los actores, no justificaron la aplicación de encuestas.

Las características antes expuestas nos muestran que la presente investigación es de tipo descriptivo. Este tipo de propuesta puntualiza las características del tema investigado, pero no genera ningún tipo de asociación o casualidad entre los temas investigados. Esto implica que las conclusiones a las que se puedan llegar también tendrán solo un carácter descriptivo y no generarán asociaciones o causalidades. Para lograr este tipo de conclusiones asociativas o causales, es necesario realizar análisis correlacionales o experimentales. Para realizar investigaciones correlaciones o experimentales es necesario contar con mediciones cuantitativas previas a la evaluación (e.g., línea base, evaluación de medio término), con las que no se contaban, y replicarlas para generar comparaciones estadísticas.

5. Análisis de datos

Como métodos de análisis para las entrevistas se realizó un análisis de contenido y la descripción densa de los datos. El análisis de contenido convierte la conversación abierta en categorías de respuesta según las áreas de estudio⁴. Cada categoría creada a partir del análisis de contenido puede consistir en una o algunas palabras, las cuales son clasificadas en la misma categoría dado su significado similar o relacionado⁵. El análisis de contenido brinda una visión panorámica de los puntos relevantes obtenidos a partir de las entrevistas. Como se muestra en el siguiente gráfico 1, el análisis de contenido agrupa las ideas similares en categorías de respuesta.

Gráfico 1: el análisis de contenido



Por otro lado, la descripción densa brinda una visión en profundidad del contenido de cada categoría. La descripción densa constituye una explicación contextualizada de modo que los puntos recogidos por las entrevistas pueden ser comprendidos por cualquier persona fuera del contexto⁶. Es decir, los contenidos de cada categoría podrán ser comprendidos por cualquier persona ajena al proyecto.

⁴ Holsti, O. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison-Wesley

⁵ Weber, R. (1990). *Basic Content Analysis*. Londres: Sage Publications

⁶ Geertz, C. (1983). *Local knowledge: Further essays in interpretative anthropology*. New York: Basic Books

6. Hallazgos y conclusiones

Los hallazgos se presentan en relación a los tres productos del proyecto, y dentro de cada producto se revisan los criterios evaluados (i.e., pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad) presentando datos de los dos tipos de medición (i.e., subjetiva, objetiva). Adicionalmente, se presentan hallazgos de los dos criterios evaluados transversalmente en el proyecto (i.e., sensibilidad de género, trabajo con poblaciones vulnerables).

La medición subjetiva nos provee información para los criterios de “*pertinencia*”, “*eficacia*”, y “*sostenibilidad*” a través de preguntas realizadas a actores claves que participaron en el desarrollo del producto. Los resultados para cada pregunta realizada a los actores entrevistados se presentarán en tablas con las categorías obtenidas y sus respectivas frecuencias. Las frecuencias reportadas indican el número de actores que mencionaron la categoría. Las frecuencias se presentan como parte del reporte de datos; sin embargo, por lo reducido de la muestra, todas las categorías tienen la misma importancia. Todas las categorías presentadas cuentan con una descripción densa de su contenido. Las descripciones de las categorías sintetizan únicamente el discurso de los entrevistados; no hay interpretaciones, ni contenido aumentado por el consultor (para revisar la descripción densa de las categorías ver [anexo 6](#)). Es importante tener en cuenta que se presentan percepciones, no hechos fácticos, por lo cual, distintos entrevistados pueden tener puntos de vista encontrados, por lo que se pueden generar categorías contrapuestas.

La medición objetiva nos provee de información para el criterio de “*pertinencia*”, específicamente la coherencia del proyecto, la cual está relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. Asimismo, la medición objetiva nos provee de información para el criterio de “*eficacia*” presentando dos tipos de información independiente entre sí, las evidencias por cada actividad (para revisar el listado de evidencias ver [anexo 7](#)), y los eventos realizados por cada actividad (para revisar el listado de eventos realizados ver [anexo 8](#)). Adicionalmente, la medición objetiva provee de información para el criterio de “*eficiencia*” presentando una comparación de lo propuesto contra lo ejecutado (para revisar una comparación más detallada entre lo propuesto y lo ejecutado ver [anexo 9](#)). Por otro lado, la medición objetiva provee de información para el criterio de “*igualdad de género*” presentando la participación promedio de los eventos que se realizaron, disgregando a sus participantes por sexo (para revisar el detalle de la participación por cada evento ver [anexo 8](#)). Finalmente, la medición objetiva provee de información para el criterio de “*trabajo con poblaciones vulnerables*” presentando los resultados e indicadores del proyecto vinculados con el tema.

Los hallazgos se presentan utilizando las tablas como medio de soporte, debido a que, por la cantidad de información y naturaleza repetitiva de la información, las tablas proveen de un medio más amigable para la lectura rápida de los hallazgos. Sin embargo, la lectura de tablas puede requerir en algunos casos una guía de soporte (para revisar la guía de lectura de tablas ver [anexo 10](#)). Las conclusiones se presentan con una síntesis de los hallazgos, contando así con tres niveles de lectura. Las conclusiones proveen una revisión rápida de los resultados, pero con un nivel de profundización bajo. Para un mayor detalle en los resultados el lector puede remitirse a los hallazgos que presentan un nivel de profundización medio. Finalmente, para un nivel de profundización alto el lector puede remitirse a los anexos respectivos.

6.1. Hallazgos para el producto 01

A continuación, se presentan los hallazgos para el producto “*instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos - mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio*”. El producto 01 contó con 3 actividades, en la tabla 5 se presentan las actividades que conforman al producto 01.

Tabla 5: actividades del producto 01

Actividad	Descripción
1.1	Apoyar la ampliación de la red de aeropuertos preparados para emergencias y desastres de gran magnitud en el Perú.
1.2	Apoyar la implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa en Terminales Portuarios ante desastres en apoyo a la Autoridad Portuaria Nacional (APN/MTC).
1.3	Apoyar la articulación de infraestructura estratégica - puertos y aeropuertos - para la continuidad operativa en caso de desastres, con énfasis en un sismo/tsunami de gran magnitud.

6.1.1. Pertinencia del producto 01

Se preguntó a 11 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 01 acerca de la “*pertinencia*”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 6.

Tabla 6: categorías del producto 01 en relación a la “pertinencia”

Categoría	Frecuencia
Desarrollar competencias para enfrentar las emergencias	8
Promover el trabajo articulado de los actores clave	6
Construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia	5
Diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos	4
Institucionalizar los productos desarrollados	2

6.1.2. Eficacia del producto 01

Se hizo una revisión de las evidencias y eventos realizados relacionados con el producto 01, en la tabla 7 se presentan la información obtenida en relación a los resultados que conforman al producto 01.

Tabla 7: evidencias y eventos del producto 01

Actividad	Evidencias	Eventos realizados
1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Informes GARD de los aeropuertos intervenidos. • Protocolos para el manejo de ayuda humanitaria de los aeropuertos intervenidos. • Informe de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de los informes GARD de los aeropuertos preparados ante emergencias y desastres y estrategia para la articulación de la red aeroportuaria a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller para facilitadores GARD. • Talleres de evaluación GARD. • Talleres GARD. • Talleres de elaboración del protocolo de manejo de ayuda humanitaria. • Talleres de validación del protocolo de manejo de ayuda humanitaria.
1.2	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de medición de impacto socioeconómico de los desastres y pandemias en los puertos del Perú. • Propuesta metodológica para evaluación de terminales portuarios preparados ante desastres. • Plan de contingencia para la continuidad de servicios del puerto del Callao. • Seguimiento de la implementación de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Continuidad Operativa Paita. • Taller de elaboración del plan de continuidad operativa del puerto del Callao.

Evaluación final de proyecto

1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de articulación entre el aeropuerto Jorge Chávez, Base Aérea Las Palmas y el Puerto del Callao. • Informe del apoyo para la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración participativa del Protocolo de articulación entre los actores de los aeropuertos de Lima y del Callao. • Taller lecciones aprendidas referidas a la respuesta a la pandemia del Covid-19. • Taller SIRAD. • Talleres de socialización y revisión del protocolo aeropuerto y puerto.
-----	---	--

Adicionalmente, se preguntó a 11 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 01 acerca de los “logros generales”, las “buenas prácticas”, y las “lecciones aprendidas”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 8, tabla 9, y tabla 10, respectivamente.

Tabla 8: categorías del producto 01 en relación a los “logros generales”

Categoría	Frecuencia
Promover la articulación entre los actores de la GRD	10
Desarrollar protocolos para la atención de una emergencia	9
Diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos	5
Sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD	4
Promover el desarrollo de capacidades en GRD en actores clave	2

Tabla 9: categorías del producto 01 en relación a las “buenas prácticas”

Categoría	Frecuencia
Establecer espacios de trabajo interinstitucional	6
Utilizar una metodología de formación amigable	6
Realizar diagnósticos previos de las instalaciones de puertos y aeropuertos	5
Institucionalizar los productos desarrollados	5
La convocatoria de los actores relevantes	4
Sensibilizar a las autoridades acerca de la importancia de los productos desarrollados	3
Promover la descentralización de los productos desarrollados	2

Tabla 10: categorías del producto 01 en relación a las “lecciones aprendidas”

Categoría	Frecuencia
Afinar el proceso de convocatoria	8
Integrar más ejercicios prácticos en la formación	5
Involucrar más a las autoridades con capacidad de toma de decisiones	4
Dimensionar mejor el diseño del proyecto	2
Mayor articulación entre los actores clave	2
Mayor cantidad de material documental de soporte	2
Prever posibles contextos de pandemia	2

6.1.3. Eficiencia del producto 01

Se hizo una revisión de los años de implementación y presupuesto del producto 01, comparando lo propuesto con lo ejecutado, en la tabla 11 se presentan la información obtenida en relación a las actividades que conforman al producto 01.

Tabla 11: año de implementación y presupuesto del producto 01

Actividad	Año de implementación		Presupuesto	
	Propuesto	Ejecutado	Propuesto	Ejecutado
1.1	2020 - 2022	2020 – 2022	US \$ 302 130.00	US \$ 299 739.26
1.2	2020 - 2022	2021 – 2022	US \$ 324 302.40	US \$ 267 909.79
1.3	2020 - 2022	2020 – 2022	US \$ 172 638.00	US \$ 253 826.82

6.1.4. Sostenibilidad del producto 01

Se preguntó a 11 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 01 acerca de la “sostenibilidad”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 12.

Tabla 12 categorías del producto 01 en relación a la “sostenibilidad”

Categoría	Frecuencia
Evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados	7
Acompañar el proceso de implementación de los productos	6
Institucionalizar los productos desarrollados	5
Actualizar los productos realizados	4
Ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios	4
Sensibilizar a las nuevas autoridades sobre los productos desarrollados	4
Difundir los productos desarrollados	2
Dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas	1

6.2. Conclusiones para el producto 01

A continuación, se presentan las conclusiones para los cuatro criterios evaluados en relación al producto “*instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos - mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio*”.

Pertinencia: Los hallazgos, en relación a la importancia del producto 01, se centran principalmente en desarrollar competencias para enfrentar las emergencias; promover el trabajo articulado de los actores clave; construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia; y diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos.

Estos hallazgos en relación a la pertinencia podrían agruparse en torno a dos temáticas específicas. Es así que la pertinencia del producto 01 se puede sintetizar en facilitar el trabajo de los actores clave (i.e., promover el trabajo articulado de los actores clave, diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos), y en el desarrollo de herramientas y competencias en GRD (i.e., desarrollar competencias para enfrentar las emergencias, construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia).

Eficacia: Los hallazgos, en relación a los logros del producto 01, se centran principalmente en promover la articulación entre los actores de la GRD; desarrollar protocolos para la atención de una emergencia; diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos; y sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD.

Asimismo, se destaca de manera transversal a estos logros la importancia de establecer espacios de trabajo interinstitucional; utilizar una metodología de formación amigable; realizar diagnósticos previos de la situación; institucionalizar los productos desarrollados; la convocatoria de los actores relevantes; y sensibilizar a las autoridades acerca de la importancia de los productos desarrollados.

Eficiencia: Los hallazgos, en relación a la ejecución del producto 01 en cuanto a tiempos y recursos utilizados, muestran que los resultados desarrollados tuvieron un retraso en el inicio del proyecto debido a la adaptación ante la pandemia por COVID-19. Por otro lado, se logró ejecutar las acciones propuestas, manteniéndose dentro de los márgenes del presupuesto asignado.

Sostenibilidad: Los hallazgos, en relación a las condiciones que garantizarían que los logros del producto 01 perduren de forma duradera, se centran principalmente en evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados; acompañar el proceso de implementación de los productos; institucionalizar los productos desarrollados; actualizar los productos realizados; ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios; y sensibilizar a las nuevas autoridades sobre los productos desarrollados

Estos hallazgos sugieren, la importancia de continuar con la ejecución de iniciativas propias del producto 01 (i.e., evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados, acompañar el proceso de implementación de los productos, institucionalizar los productos desarrollados; actualizar los productos realizados), así como la incorporación de nuevas iniciativas para reforzar la sostenibilidad (i.e., ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios, y sensibilizar a las nuevas autoridades sobre los productos desarrollados).

6.3. Hallazgos para el producto 02

A continuación, se presentan los hallazgos para el producto “*equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas*”. El producto 02 contó con 3 actividades, en la tabla 13 se presentan los resultados que conforman al producto 02.

Tabla 13: actividades del producto 02

Actividad	Descripción
2.1	Apoyar la formación especializada de equipos de acción y coordinación de emergencias y desastres en apoyo a niveles subnacionales.
2.2	Desarrollar y validar paquetes metodológicos para la capacitación especializada y dar seguimiento a recursos capacitados para la gestión reactiva de desastres.
2.3	Apoyar el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y funcionarias públicos.

6.3.1. Pertinencia del producto 02

Se preguntó a 29 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 02 acerca de la “*pertinencia*”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 14.

Tabla 14: categorías del producto 02 en relación a la “*pertinencia*”

Categoría	Frecuencia
Brindar soporte técnico a las autoridades frente a una emergencia	6
Desarrollar competencias descentralizadas	4
Formar especialistas para la atención de la emergencia	4

6.3.2. Eficacia del producto 02

Se hizo una revisión de las evidencias y eventos realizados relacionados con el producto 02, en la tabla 15 se presentan la información obtenida en relación a los resultados que conforman al producto 02.

Tabla 15: evidencias y eventos del producto 02

Actividad	Evidencias	Eventos realizados
2.1	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de fortalecimiento de capacidades en materia de GRD para los funcionarios y servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de revisión y actualización del Plan de Educación Comunitaria DEFOCAPH.
2.2	<ul style="list-style-type: none"> Registros de certificados de los participantes de cursos GIREC. Registros de certificados de los participantes de cursos USAR. Registros de certificados de los participantes de cursos de Sistema de Comando de Incidentes. Análisis y diseño de ejercicios de simulación, plataformas virtuales, y captura de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso de evaluación de datos y análisis de necesidad para funcionarios y servidores públicos de los sectores. Cursos de formación del Grupo de Intervención Rápida Para Emergencias y Desastres - GIREC. Curso USAR Nivel Liviano para personal militar y policías de 1ra respuesta. Talleres GIREC.
2.3	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Educación Comunitaria 2021-2025. INDECI. 	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN. Cursos básicos de sistema de comando de incidentes. Cursos de formación de instructores. Reuniones de coordinación multisectoriales. Talleres de la Guía de Acreditación Nacional.

Adicionalmente, se preguntó a 29 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 02 acerca de los “logros generales”, las “buenas prácticas”, y las “lecciones aprendidas”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 16, tabla 17, y tabla 18, respectivamente.

Tabla 16: categorías del producto 02 en relación a los “logros generales”

Categoría	Frecuencia
Formación de especialistas en GRD	7
Desarrollar un método integral de capacitación	4
Institucionalización de los productos desarrollados	3
Sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD	3
Formar corresponsales de prensa en GRD	1

Tabla 17: categorías del producto 01 en relación a las “buenas prácticas”

Categoría	Frecuencia
Utilizar una metodología de formación híbrida	6
La buena calidad de los capacitadores	4
Promover espacios de articulación entre los actores clave	3
Utilizar un método de formación integral	3
La convocatoria de los actores relevantes	3

Tabla 18: categorías del producto 01 en relación a las “lecciones aprendidas”

Categoría	Frecuencia
Afinar el perfil del proceso de convocatoria	5
Incorporar nuevas competencias en la formación de GIREDs	4
Institucionalizar los productos desarrollados	4
Afinar la estrategia de formación virtual	3
Afinar el método de formación	3
Mayor organización de los eventos	1

6.3.3. Eficiencia del producto 02

Se hizo una revisión de los años de implementación y presupuesto del producto 02, comparando los propuesto con lo ejecutado, en la tabla 19 se presentan la información obtenida en relación a las actividades que conforman al producto 02.

Tabla 19: año de implementación y presupuesto del producto 02

Actividad	Año de implementación		Presupuesto	
	Propuesto	Ejecutado	Propuesto	Ejecutado
2.1	2020 - 2022	2021 - 2022	US \$ 24 408.00	US \$ 11 740.33
2.2	2020 - 2022	2021 - 2022	US \$ 164 592.00	US \$ 174 688.76
2.3	2020 - 2022	2021 - 2022	US \$ 104 067.72	US \$ 115 658.47

6.3.4. Sostenibilidad del producto 02

Se preguntó a 29 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 02 acerca de la “sostenibilidad”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 20.

Tabla 20 categorías del producto 02 en relación a la “sostenibilidad”

Categoría	Frecuencia
Ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios	6
Actualizar los productos realizados	4
Institucionalizar los productos desarrollados	4
Dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas	2
Fortalecer las capacidades en GRD en los actores clave	2

6.4. Conclusiones para el producto 02

A continuación, se presentan las conclusiones para los cuatro criterios evaluados en relación al producto “*equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas*”.

Pertinencia: Los hallazgos, en relación a la importancia del producto 02, se centran principalmente en brindar soporte técnico a las autoridades frente a una emergencia; el desarrollo de competencias descentralizadas; y la formación de especialistas para atender una emergencia.

Estos hallazgos en relación a la pertinencia podrían agruparse en torno a dos temáticas específicas. Es así que la pertinencia del producto 02 se puede sintetizar en facilitar el trabajo de los actores clave (i.e., brindar soporte técnico a las autoridades frente a una emergencia), y en el desarrollo de herramientas y competencias en GRD (i.e., el desarrollo de competencias descentralizadas; y la formación de especialistas para atender una emergencia).

Eficacia: Los hallazgos, en relación a los logros del producto 02, se centran principalmente en la formación de especialistas en GRD; desarrollar una metodología integral de capacitación; lograr la institucionalización de los productos desarrollados; y sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD.

Asimismo, se destaca de manera transversal a estos logros, el utilizar una metodología de formación híbrida, la calidad de los capacitadores; promover espacios de articulación entre los actores clave; utilizar una metodología de formación integral; y la convocatoria de los actores relevantes.

Eficiencia: Los hallazgos, en relación a la ejecución del producto 02 en cuanto a tiempos y recursos utilizados, muestran que los resultados desarrollados tuvieron un retraso en el inicio del proyecto debido a la adaptación ante la pandemia por COVID-19. Por otro lado, se logró ejecutar las acciones propuestas, manteniéndose dentro de los márgenes del presupuesto asignado.

Sostenibilidad: Los hallazgos, en relación a las condiciones que garantizarían que los logros del producto 02 perduren de forma duradera, se centran principalmente en ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios; actualizar los productos realizados; e institucionalizar los productos desarrollados.

Estos hallazgos sugieren, la importancia de continuar con la ejecución de iniciativas propias del producto 02 (i.e., actualizar los productos realizados; institucionalizar los productos desarrollados), así como la incorporación de nuevas iniciativas para reforzar la sostenibilidad (i.e., ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios).

6.5. Hallazgos para el producto 03

A continuación, se presentan los hallazgos para el producto “*mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur*”. El producto 03 contó con 2 actividades, en la tabla 21 se presentan las actividades que conforman al producto 03.

Tabla 21: actividades del producto 03

Actividad	Descripción
3.1	Apoyar la efectiva participación y posicionamiento de las entidades del SINAGERD en espacios de coordinación y cooperación internacional.
3.2	Intercambio de conocimientos regionales y aprendizaje para la GRD.

6.5.1. Pertinencia del producto 03

Se preguntó a 13 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 03 acerca de la “*pertinencia*”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 22.

Tabla 22: categorías del producto 03 en relación a la “*pertinencia*”

Categoría	Frecuencia
Integrar al país en estándares internacionales de la GRD	3
Construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia	2
Promover el trabajo articulado de los actores clave	2
Estar preparados para mantener la continuidad operativa frente a un desastre	1

6.5.2. Eficacia del producto 03

Se hizo una revisión de las evidencias y eventos realizados relacionados con el producto 03, en la tabla 23 se presentan la información obtenida en relación a los resultados que conforman al producto 03.

Tabla 23: evidencias y eventos del producto 03

Actividad	Evidencias	Eventos realizados
3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de misión INSARAG. • Informes del ejercicio regional de simulación de respuesta a terremoto. • Diagnóstico de la capacidad de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) en el Perú. • Integración del Protocolo de Coordinación Búsqueda y Rescate Urbano. • Actualización y adecuación de Guía de Acreditación Nacional USAR Perú, a las recomendaciones de la Guía INSARAG 2020. • Guía INSARAG 2020 • Guía de Acreditación Nacional USAR • Compendio Estadístico del INDECI 2021 • Plan Nacional de Operaciones de Emergencia – PNOE • Guía para la Elaboración de los Protocolos Nivel 1, 2 y 3 • Manual EDAN • Plan de Educación Comunitaria • Cartilla del Plan Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de inducción UNDAC. • Curso taller de comunicación social en gestión reactiva del riesgo de desastre. • Reunión de Coordinación con Representantes Internacionales. • Taller de comunicación social en gestión reactiva del riesgo de desastres en cusco.
3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación para el Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres – SITDEF. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo logístico SITDEF 2021. • Taller de Simulación. • Simulación por sismo seguido de tsunami. • Taller de Cierre Proyecto. • Taller Protocolos Articulación para Restablecimiento de servicios públicos básicos tras sismo y tsunami.

Adicionalmente, se preguntó a 13 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 03 acerca de los “logros generales”, las “buenas prácticas”, y las “lecciones aprendidas”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 24, tabla 25, y tabla 26, respectivamente.

Tabla 24: categorías del producto 03 en relación a los “logros generales”

Categoría	Frecuencia
Desarrollar documentos para la formación de profesionales en GRD	3
Desarrollar una plataforma de simulación	2
Participar como sede de congresos internacionales	2
Promover la articulación entre los actores de la GRD	2
Participar en procesos de formación internacional	1

Tabla 25: categorías del producto 03 en relación a las “buenas prácticas”

Categoría	Frecuencia
Establecer espacios de trabajo interinstitucional	2
Sensibilizar a los actores clave acerca de la importancia de los productos desarrollados	2
Ajustar los productos a las necesidades de la coyuntura nacional	1
La convocatoria de los actores relevantes	1
Utilizar una metodología de formación amigable	1

Tabla 26: categorías del producto 03 en relación a las “lecciones aprendidas”

Categoría	Frecuencia
Mayor organización de los eventos	3
Dimensionar mejor el diseño del proyecto	2
Mayor articulación entre los actores clave	2

6.5.3. Eficiencia del producto 03

Se hizo una revisión de los años de implementación y presupuesto del producto 03, comparando lo propuesto con lo ejecutado, en la tabla 27 se presentan la información obtenida en relación a los resultados que conforman al producto 03.

Tabla 27: año de implementación y presupuesto del producto 03

Actividad	Año de implementación		Presupuesto	
	Propuesto	Ejecutado	Propuesto	Ejecutado
3.1	2020 - 2022	2021 - 2022	US \$ 226 800.00	US \$ 190 319.45
3.2	2020 - 2022	2020 - 2023	US \$ 181 061.88	US \$ 183 707.49

6.5.4. Sostenibilidad del producto 03

Se preguntó a 13 actores claves involucrados con el desarrollo del producto 03 acerca de la “sostenibilidad”, se agruparon las respuestas en las categorías a continuación presentadas en la tabla 28.

Tabla 28 categorías del producto 03 en relación a la “sostenibilidad”

Categoría	Frecuencia
Acompañar el proceso de implementación de los productos	4
Ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos actores	2
Dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas	1
Establecer espacios de trabajo interinstitucionales	1

6.6. Conclusiones para el producto 03

A continuación, se presentan las conclusiones para los cuatro criterios evaluados en relación al producto “*mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur*”.

Pertinencia: Los hallazgos, en relación a la importancia del producto 03, se centran principalmente en integrar al país en estándares internacionales de la GRD; construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia; y promover el trabajo articulado de los actores clave.

Estos hallazgos en relación a la pertinencia podrían agruparse en torno a dos temáticas específicas. Es así que la pertinencia del producto 03 se puede sintetizar en facilitar el trabajo de los actores clave (i.e., y promover el trabajo articulado de los actores clave), y en el desarrollo de herramientas y competencias en GRD (i.e., integrar al país en estándares internacionales de la GRD, construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia).

Eficacia: Los hallazgos, en relación a los logros del producto 03, se centran principalmente en desarrollar documentos para la formación de profesionales en GRD; desarrollar una plataforma de simulación; participar como sede de congresos internacionales; y promover la articulación entre los actores de la GRD.

Asimismo, se destaca de manera transversal a estos logros, el establecer espacios de trabajo interinstitucional; y sensibilizar a los actores clave acerca de la importancia de los productos desarrollados.

Eficiencia: Los hallazgos, en relación a la ejecución del producto 03 en cuanto a tiempos y recursos utilizados, muestran que los resultados desarrollados tuvieron un retraso en el inicio del proyecto debido a la adaptación ante la pandemia por COVID-19. Por otro lado, se logró ejecutar las acciones propuestas, manteniéndose dentro de los márgenes del presupuesto asignado.

Sostenibilidad: Los hallazgos, en relación a las condiciones que garantizarían que los logros del proyecto perduren de forma duradera, se centran principalmente en acompañar el proceso de implementación de los productos; y ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos actores.

Estos hallazgos sugieren, la importancia de continuar con la ejecución de iniciativas propias del proyecto (i.e., acompañar el proceso de implementación de los productos), así como la incorporación de nuevas iniciativas para reforzar la sostenibilidad (i.e., ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos actores).

6.7. Coherencia del proyecto

El Proyecto tiene por finalidad el fortalecimiento de capacidades de las instituciones y sus funcionarios del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, a través de las capacitaciones, construcción de procedimientos e instrumentos enmarcados en la Política Nacional de GRD-2050, el desarrollo de eventos regionales y la generación de espacios de participación para el fortalecimiento de las capacidades en los niveles nacional, regional y local.

El proyecto se definió conforme a las prioridades establecidas en coordinación con la contraparte nacional, INDECI, con miras al fortalecimiento del SINAGERD y para favorecer la implementación del PLANAGERD vigente y la Política Nacional de GRD. Asimismo, está en línea con el Plan Estratégico Institucional (PEI) del INDECI 2020-2023 y sus objetivos prioritarios, a fin de favorecer apropiación y sostenibilidad del proceso. Los avances y resultados, además, aportan en el proceso de actualización del PLANAGERD.

Las principales instituciones involucradas en la implementación de las actividades son INDECI, CENEPRED, APN, MTC, Gobiernos Regionales de Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Arequipa, Pisco, Ica, Tumbes, Piura y MML y entidades privadas (operadores portuarios y aeroportuarios).

Conclusiones sobre la coherencia: El proyecto presenta una coherencia clara con las necesidades del país en GRD al enmarcarse en el desarrollo del SINAGERD. Asimismo, presenta coherencia con el plan corporativo del PNUD, al enmarcarse en el producto 2.2. del documento programa país 2022-2026⁷.

⁷ Las partes interesadas públicas, privadas y de la sociedad civil refuerzan sus capacidades para reducir el riesgo de desastres y promover la resiliencia en cada territorio.

6.8. Sensibilidad de género

Este proyecto se diseñó con el marcador de género 2 (i.e., Gender Marker 2) dentro de la escala utilizada por el PNUD⁸, que implica que la igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.

En las capacitaciones y encuentros que se han desarrollado en el proyecto, se ha incluido una charla especializada en temas de enfoque de género en situaciones de emergencia, visibilizando este tema en la formación recibida por parte de los participantes. Asimismo, se ha fomentado la participación de mujeres en las capacitaciones para Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres (GIRED).

A continuación, la distribución de los beneficiarios directos en relación a los tres productos y desglosados por sexo, se presenta en la tabla 29.

Tabla 29: distribución de los beneficiarios directos desglosados por sexo

Producto	Mujeres	Hombres	Total
1	356	1037	1393
2	342	1146	1488
3	227	508	735
Total	925	2691	3616

Asimismo, se realizó una revisión de la participación en los eventos realizados desglosados por sexo, en la tabla 30 se presentan la información obtenida en relación a los resultados que conforman los productos del proyecto.

⁸ El marcador de género establece una valoración sobre la contribución de un proyecto en cuestión a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Donde:

GEN 0 - Los productos y/o actividades del proyecto no contribuyen de manera sustantiva a la promoción de la igualdad de género.

GEN 1 - Los productos y/o actividades contribuyen de manera limitada a la igualdad de género, pero no de manera significativa.

GEN 2 - La igualdad de género no es el objetivo principal del proyecto esperado, pero los productos/actividades promueven la igualdad de género de manera significativa y consistente.

GEN 3 - El logro de la igualdad de género y / o el empoderamiento de las mujeres es el objetivo explícito del proyecto y la razón principal por la que se planificó este proyecto.

Tabla 30: participación por sexo en los eventos en relación a las actividades

Producto	Actividad	Promedio de participación femenina	Promedio de participación masculina	Promedio de participación total
1	1.1	10	29	39
	1.2	1	2	3
	1.3	3	9	12
2	2.1	1	3	4
	2.2	8	26	34
	2.3	4	15	19
3	3.1	4	6	10
	3.2	5	14	19

Conclusiones sobre la igualdad de género: Dentro de los eventos desarrollados en el presente proyecto destaca una fuerte presencia masculina. La alta asistencia masculina no refiere a una convocatoria sesgada, sino parece ser un reflejo la estructura de género que se encuentra en la mayoría de las instituciones vinculadas con la GRD a nivel, es decir el sector de la GRD en el Perú está conformado mayoritariamente por hombres. No obstante, varias de las iniciativas desarrolladas por el proyecto promueven la igualdad de género como eje transversal en la GRD.

7. Lecciones aprendidas

En esta sección se presentan las reflexiones a partir de los hallazgos desde la mirada del equipo ejecutor del proyecto evaluado. Las lecciones aprendidas refieren a un nuevo conocimiento obtenido a partir de la ejecución del proyecto (e.g., la intervención, los efectos de contexto, los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a programaciones o proyectos futuros o similares.

A continuación, se presentan las lecciones aprendidas para la presente evaluación:

La importancia de la fomentar la descentralización en GRD

Las iniciativas desarrolladas en el proyecto buscaron la promoción de la descentralización de las capacidades en GRD de las regiones. En el trabajo de preparación ante emergencias y desastres en puertos y aeropuertos se trabajaron con puertos y aeropuertos de distintas regiones del país. Asimismo, en el trabajo de formación de especialistas GIRED se formaron especialistas en diversas regiones del país. Este trabajo descentralizado permitió transferir capacidades a las regiones para una mejor respuesta frente a las emergencias y avanzar en la construcción de una red territorial de capacidades conforme a una visión estratégica basada en la experiencia.

Es importante el continuar con las regiones faltantes, tanto en el trabajo de instalaciones estratégicas (i.e., puertos y aeropuertos), como con en la formación y especialización de equipos de apoyo en la coordinación de emergencias y desastres. Se debe trabajar en las regiones tomando en cuenta los escenarios de riesgo para cada región, de modo que se tenga una priorización de regiones y una buena adaptación de las estrategias de intervención.

La importancia de los espacios de articulación

Conforme al rol y a la capacidad integradora del PNUD, el proyecto promueve, desde sus tres productos, plataformas y herramientas de articulación entre los actores clave que comparten una misma problemática, favoreciendo el intercambio de información y el trabajo colaborativo aportando en el fortalecimiento del SINAGERD y en la construcción de soluciones para la GRD; asimismo, facilita la coordinación para la toma de decisiones basada en el reconocimiento de sus capacidades, roles y responsabilidades.

Los espacios generados para reunir a los actores claves probaron ser de gran utilidad para que se conozcan entre sí, compartan información, conozcan las responsabilidades que les competen, armonicen conocimientos y terminología y construyan compromisos con las autoridades encargadas de la toma de decisiones, propiciando así, una sinergia entre los esfuerzos de cada institución. Se destaca especialmente la articulación lograda entre los actores públicos y privados de las plataformas de articulación multinivel conformadas para el logro de los diversos resultados.

La importancia de la institucionalización de resultados

El proyecto buscó el establecer compromisos institucionales en el marco de sus tres resultados alcanzados. Generalmente, los avances en acuerdos con actores con la capacidad de toma de decisiones funcionan muy bien en el corto plazo; sin embargo, debido a la alta rotación de puestos, las autoridades cambian y los acuerdos logrados se diluyen. Este contexto dificulta mantener los compromisos y la motivación de las instituciones en largo plazo.

Para lograr hacer frente al contexto antes descrito, se buscó apuntar a que los productos trabajados estén claramente ligados a las instituciones parte, y a sus planes y acciones institucionales. Asimismo, se buscó que sean las instituciones públicas las que tomen el liderazgo de las iniciativas abordadas para que se involucren en el proceso y lo hagan parte de sus funciones organizacionales. Durante la implementación ha sido fundamental promover que las iniciativas trabajadas se conviertan en políticas públicas que garanticen la puesta en marcha de las mismas y la sostenibilidad de los resultados.

La importancia de las convocatorias abiertas

Las acciones de intervención en GRD demandan la participación de múltiples actores clave pertenecientes a diversas instituciones para abordar una misma emergencia (e.g., restablecimiento de servicios, manejo de la ayuda humanitaria); en este escenario es importante contactar a dichos actores para sensibilizar y buscar su compromiso con la GRD. Adicionalmente, el proyecto buscó fomentar la participación de más actores claves a través de complementar la convocatoria dirigida a actores específicos, con una convocatoria de tipo abierto.

Las convocatorias abiertas permiten tener una llegada a actores que no se habían tomado en cuenta y son parte del contexto de intervención. Asimismo, estos actores al buscar la participación ya se encuentran intrínsecamente motivados, por lo que los procesos de sensibilización se minimizan. Es importante continuar desarrollando y difundiendo esta línea de convocatorias abiertas para captar a estos potenciales actores clave altamente motivados a participar en la GRD.

8. Recomendaciones

En esta sección se intenta dar recomendaciones prácticas y factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones buscan proporcionar acciones específicas para programaciones o proyectos futuros o similares.

A continuación, se presentan las recomendaciones para la presente evaluación:

Integrar material de soporte extra como parte de las actividades del proyecto

El proyecto evaluado presenta múltiples actividades vinculadas con la capacitación y formación de competencias; asimismo hay muchos análisis, evaluaciones, e informes de gran interés para los múltiples actores clave vinculados al proyecto. Los materiales de soporte (e.g., manuales, informes, devolución de resultados) permiten reforzar los temas que se desean implementar.

El contar con materiales de soporte digitales posibilita que los capacitados puede revisar los conceptos y reforzarlos luego de impartida la sesión de clase. Asimismo, el difundir evaluaciones o devoluciones de resultados, permite que los actores clave puedan revisar esa información en cualquier momento que la necesiten y generar sinergias desde los propios actores clave. En conclusión, los materiales de soporte promueven las acciones de los actores clave intrínsecamente motivados.

Integrar mediciones comparativas como parte del diseño del proyecto

Herramientas como la línea base o las evaluaciones de medio término permiten realizar ajustes al proyecto, pero para realmente saber si esos cambios fueron necesarios o tuvieron el efecto deseado es importante realizar mediciones comparativas; es decir, realizar evaluaciones desde los beneficiarios que se repliquen exactamente en la línea base, evaluación de medio término y evaluación final.

Por ejemplo, en lo que respecta al fortalecimiento de competencias en GRD a través de capacitaciones, el contar con una línea base que mida el nivel de conocimiento por parte de los beneficiarios permitirá determinar la brecha de capacitación y ajustar las capacitaciones a sus necesidades. Asimismo, al realizar las evaluaciones finales de la capacitación, los resultados se pueden comparar con los de la línea base para evaluar la efectividad de las capacitaciones.

Promover la igualdad de género en la GRD

El análisis de la igualdad de género para este proyecto parte de la asistencia a los eventos realizados; sin embargo, es importante integrar otro tipo de indicadores que ayuden a evaluar si los productos desarrollados por parte del proyecto promueven la igualdad de género. Asimismo, contar con la participación de múltiples agencias de Naciones Unidas podría explotarse aún más, para que las agencias con mayor énfasis en la temática de género ayuden a una mejor concreción de igualdad de género en las acciones del proyecto.

Integrar el diagnóstico de necesidades como herramienta previa a la intervención

El proyecto realizó evaluaciones a los aeropuertos, las cuales han sido valoradas por los actores clave, se destaca su importancia para sensibilizar y comprometer a los participantes, dejando ver la realidad de las instalaciones. Adicionalmente, sentó las bases para el diseño de herramientas ad hoc para conocer la realidad de cada aeropuerto evaluado. Se recomienda el implementar estas evaluaciones iniciales del contexto como parte de todas las acciones de futuros proyectos (i.e., diagnóstico de necesidades).

Los insumos obtenidos del diagnóstico de necesidades son la base para el diseño de proyectos y sus resultados son la sustentación de su importancia para los donantes. Por lo demás, el diagnóstico de necesidades facilitará el tener una visión más clara de la temática y territorio de acción, permitiendo diseñar una mejor logística y presupuestar los costos con mayor precisión. Este tipo de herramientas es muy importante cuando se interviene en múltiples territorios, como es el caso del presente proyecto evaluado.

La importancia de una transición fluida a la virtualidad

La llegada de la pandemia afectó el diseño del proyecto, y condicionó el ajuste hacia una modalidad virtual de muchas de las actividades del proyecto. Sin embargo, toda transición demanda periodos de cese en las actividades para reformular las acciones; es importante el buscar minimizar estos tiempos de cese. El actual contexto político-social del país podría demandar el regreso a la virtualidad por múltiples motivos (e.g., amenaza natural de gran magnitud, inestabilidad en el gobierno).

Este proyecto cuenta con la información necesaria para el diseño de protocolos de transición a la virtualidad en contexto de emergencia. El sistematizar y analizar el proceso puede ayudar a mejorar los puntos débiles y reforzar los puntos fuertes, para así contar con protocolos de transición óptimos. Asimismo, se deben perfeccionar las herramientas virtuales y promocionar su uso, y no solo esperar un contexto de emergencia para trabajarlas.

ANEXOS

Anexo 1: términos de referencia

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

PNUD/IC-xxx-2022 – Evaluación Final (EF) del Proyecto Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú

Lugar de destino:	Home based/ Lima metropolitana
Plazo:	60 días calendario
Supervisión	Oficial Planificación Estratégica y Oficial Programa Medio Ambiente

1. Información General del proyecto

Título del proyecto	Proyecto 00117907 - Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú
Id de atlas	00117907
Efecto y producto institucionales	<p>Resultado 1 UNDAF/Programa País 2017-2021: Al 2021, las poblaciones pobres y vulnerables tienen acceso a medios de vida decentes y empleo productivo gracias al desarrollo sostenible, que fortalece el capital social y natural e integra una adecuada gestión del riesgo.</p> <p>Producto 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo. Producto 1.2. Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, la adaptación y mitigación del cambio climático. Producto 5.4. Se cuenta con sistemas de preparación para abordar con efectividad las consecuencias y la respuesta a los peligros naturales (ej. geofísicos y relacionados con el clima) y crisis causadas por el hombre en todos los niveles de gobierno y en la comunidad.</p>
País	Perú
Región	LAC
Fecha de la firma del documento del proyecto	12 de agosto de 2019
Fechas del proyecto	Inicio: Finalización prevista : 16 de noviembre de 2022
Presupuesto del proyecto	USD1,500.000.00
Gasto del proyecto en el momento de la evaluación	USD 1'164,653.00 (3/10/2022)
Fuente de financiación	BHA/USAID
Parte encargada de la ejecución	PNUD Perú

1. Antecedentes y Contexto

El UNDAF 2017-2021¹ y el Documento del Programa País (CPD) 2017-2021 del PNUD; así como ambos marcos actualizados para el periodo 2022-2026, establecen que la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) es una prioridad estratégica nacional para garantizar el desarrollo sostenible del país. Después de apoyar firmemente al Gobierno de Perú en integrar la GRD en el marco legal e institucional del país, se ha acordado que el PNUD apoyará a las instituciones nacionales y regionales del SINAGERD para integrar esta temática en los procesos de planificación del desarrollo y así alcanzar los objetivos de desarrollo que Perú ha establecido en concordancia con las agendas globales y los acuerdos internacionales tales como la Agenda 2030 y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.

De esta manera, el gobierno peruano buscó el apoyo del PNUD para profundizar la integración del enfoque territorial en las herramientas de preparación ante desastres tanto a nivel nacional como regional en plena concordancia con las prioridades nacionales y los compromisos internacionales.

El proyecto **“Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú”** se firma en diciembre del 2020, como un apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de actividades que buscan reforzar capacidades y generar condiciones adecuadas con los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en especial, del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). El total de recursos requeridos para su implementación ascendió a los 1.5 millones de dólares, siendo los principales donantes el USAID, DHL y PNUD.

El presente proyecto es un componente fundamental de una estrategia amplia que el PNUD viene promoviendo para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación post desastre efectiva. A través de las actividades planificadas, se buscó que el proyecto contribuyera al desarrollo de herramientas eficientes y metodologías originales que permitan incorporar el enfoque territorial en el proceso de toma de decisión de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (SINAGERD), con la finalidad de contribuir a optimizar el uso de los recursos disponibles después de un desastre de gran magnitud. En línea con lo mencionado, el presente proyecto está en concordancia con la prioridad 4 del Marco de Sendai y el ODS 11, además de contribuir a los marcos de resultados del Documento Programa País (CPD), undaf, el Plan Estratégico de Pnud y al Plan Estratégico Institucional 2020-2023 del INDECI.

Mediante el logro de los siguientes tres productos, el proyecto buscó contribuir a mejorar el proceso de toma de decisión post desastre y optimizar el uso de recursos a nivel territorial.

1. Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.

No se puede diseñar una estrategia de respuesta eficiente, si las instalaciones estratégicas dejan de brindar servicios esenciales debido al impacto de un desastre. Es importante que las instalaciones, como aeropuertos y puertos, continúen brindando servicios esenciales y tengan planes y recursos para restablecer sus operaciones, lo antes posible. Para ello, los lineamientos para la continuidad de operaciones e instalaciones estratégicas formulados como parte del proyecto anterior, denominado “PREPARACIÓN ANTE DESASTRES CON ENFOQUE TERRITORIAL”, el protocolo para la gestión de ayuda humanitaria en el aeropuerto de Chiclayo y el protocolo del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, se complementaron con cuatro (04) estudios GARD y protocolos adicionales; así como una metodología para evaluar la capacidad de los puertos ante desastres, basada en la metodología GARD, con el apoyo técnico de DHL.

¹ <http://bit.ly/2l1noPX>

Dado el reciente brote global de COVID-19, que ha afectado significativamente a puertos y aeropuertos en todo el Perú, el PNUD promoverá la inclusión de los componentes de desastres relacionados con la salud como uno de los escenarios de desastres para la planificación, así como el escenario de amenazas múltiples, donde un escenario de desastre vinculado a fenómeno natural y un brote epidémico podrían afectar la infraestructura crítica, como medida de preparación para contribuir a mantener las cadenas de suministro críticas en su lugar, para responder a las necesidades humanitarias y la reactivación económica.

Asimismo, dado que el sector privado juega un papel estratégico en la optimización del uso de recursos en este proceso, se ha considerado su participación como un componente clave de la estrategia planificada.

2. Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas

Esta línea buscaba organizar los procesos de formación de los funcionarios y funcionarias públicos y personal de respuesta en el país. A partir de una experiencia previa en Región Piura durante 2019-2020 impulsada por el PNUD, así como tomando en cuenta las acciones del INDECI, este producto propuso el desarrollo de un diagnóstico de la oferta y demanda de capacidades y capacitación en materia de GRD; así como de los mecanismos de gestión, con especial foco a nivel nacional, territorial y sectorial. Los resultados de estos pasos iniciales orientaron el diseño de un Plan de Desarrollo de Capacidades para la Preparación, Respuesta y Recuperación dirigido a los actores del SINAGERD, considerando, además, estudios de caso de desastres emblemáticos ocurridos.

El Plan de Desarrollo de Capacidades buscará abordar las debilidades de las entidades públicas y, en general de las instituciones y organizaciones, evidenciadas en eventos adversos recientes; esto para que las autoridades y equipos técnicos puedan cumplir con sus roles y responsabilidades correspondientes, como parte del SINAGERD. La acción se propone considerando el plan curricular y los procesos de formación on-line y presencial, desarrollados por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas (DEFOCAPH) del INDECI y el Centro de Sensibilización, Simulación y Capacitación, recientemente inaugurado. El proyecto promoverá la articulación entre el INDECI y el CENEPRED, para abordar la GRD de manera integral e integrada, a lo largo de sus siete procesos.

3. Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur

A medida que las economías latinoamericanas se consolidan como países de ingresos medios, los estados adaptan y adoptan las lecciones aprendidas de los países de desarrollo humano muy alto y despliegan sus propias metodologías, tecnologías y sistemas regulatorios, adaptados a su realidad y recursos para reducir el riesgo y responder a las emergencias y desastres y promover la recuperación.

Si bien existe un gran valor en las metodologías, tecnologías, recursos y sistemas de gestión de desastres implementados por los países de desarrollo humano muy alto, seguirá existiendo la necesidad de promover el intercambio "Norte-Sur" con los países de América Latina y el Caribe, además de la cooperación "Sur-Sur", que capitalice los avances en términos de soluciones técnicas, metodológicas y de gestión para abordar el riesgo de desastres que requieren compartirse de forma adecuada y eficiente para facilitar además la asistencia mutua entre países para establecer rutas eficientes de respuesta y recuperación ante desastres con enfoque nacional y regional.

Enlace al PRODOC del proyecto:

<https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/PER/PRODOC%20GRD%2025.05%20BHA%20USAID%20final.doc.pdf>

2. Propósito, alcance y objetivos de la evaluación

La presente consultoría corresponde a una Evaluación Final (EF). Su propósito es evaluar el logro de los objetivos y resultados esperados e inesperados del proyecto, los elementos facilitadores y limitaciones para el alcance final de los mismos, e identificar las principales lecciones aprendidas y recomendaciones con miras en la sostenibilidad de los logros alcanzados y en la mejora de actuales y futuras intervenciones del PNUD y los socios claves del proyecto en materia de gestión de riesgos de desastres.

En este sentido, se espera que la EF brinde información para:

- Valorar el cumplimiento de los resultados y objetivos del proyecto considerando los cambios positivos y negativos generados.
- Proporcionar hallazgos que den evidencia objetiva del grado de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad alcanzada como resultado de la ejecución del Proyecto, considerando el enfoque territorial y el de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Analizar los puntos críticos y las dificultades encontradas en el proceso de implementación del Proyecto; así como las medidas que se adoptaron para superar éstas identificando lecciones aprendidas y rescatando las buenas prácticas o aspectos exitosos obtenidos en la implementación del proyecto (incluidos aspectos técnicos sociales, administrativos-financieros)
- Identificar y recomendar acciones necesarias para la consecución, consolidación y sostenibilidad de los resultados.
- Identificar las principales contribuciones del proyecto a los compromisos país en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD).
- Identificar la contribución del proyecto a los productos del Documento Programa País 2017- 2021, el UNDAF 2017-2021 y el , al Plan Estratégico de PNUD, así como a la actualización de estos marcos para el periodo 2022- 2026.

Cabe resaltar que esta evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2022-2026 de la Oficina de Perú del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El alcance de la evaluación corresponde al ámbito de intervención del proyecto en Lima Metropolitana, y en las regiones de Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Ucayali, Piura, La Libertad, Ica y San Martín. Constituye un proyecto de carácter institucional, por lo que tiene como objetivo mejorar la toma de decisiones y acciones de respuesta y recuperación ante desastres, de manera coordinada a todos los niveles, en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la creación de capacidades y condiciones adecuadas de los actores del SINAGERD.

Entre los meses de noviembre 2021 y enero 2022, se llevó a cabo una Evaluación de Medio Término del Proyecto, la misma que fue remitida al donante y a la contraparte. En base a sus recomendaciones, se implementaron algunas medidas y ajustes en la implementación del Proyecto. Esta evaluación deberá ser tomada como insumo para el desarrollo de la Evaluación Final.

3. Criterios de evaluación y preguntas clave

Los criterios y las preguntas de evaluación determinarán la información que producirá la evaluación. A continuación, se presentan las preguntas que ayudarán a proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones y para emprender acciones o ampliar el conocimiento respecto al proyecto. Las preguntas están agrupadas en función a los cuatro criterios evaluación del CAD de la OCDE que son los siguientes: coherencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, relevancia y la sostenibilidad de la propuesta de proyecto.

3.1 Pertinencia y coherencia²:

- a. ¿Se ajustó el proyecto a las prioridades nacionales y compromisos del país en materia de desarrollo, y en particular de GRD, los productos y efectos del programa del país, el Plan Estratégico del PNUD y los ODS?
- b. ¿Cuál fue la contribución del proyecto a la teoría del cambio para el efecto pertinente del programa del país?
- c. ¿Se tuvieron en cuenta en el diseño las lecciones aprendidas en otros proyectos pertinentes?
- d. Durante los procesos de diseño del proyecto, ¿se tomaron en consideración las perspectivas de hombres y mujeres que podrían influir en los efectos y de quienes podrían contribuir con información u otros recursos al logro de los resultados indicados?
- e. ¿Contribuye el proyecto a la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y el enfoque basado en los derechos humanos?
- f. ¿Ha tenido el proyecto una capacidad de respuesta adecuada a los cambios políticos, jurídicos, económicos, institucionales, etc. del país?
- g. ¿El problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas han sido planteadas de manera adecuada?
- h. ¿Fue pertinente la estrategia de intervención del proyecto, considerando los ajustes que se hayan producido?
- i. ¿Cómo se ha integrado el enfoque de la gestión de riesgos de desastres en los diversos sectores del desarrollo y en sus procesos de planificación?
- j. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- k. ¿Son los productos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución y con los recursos asignados?
- l. ¿Los indicadores y metas del Marco de Resultados del proyecto cumplen los criterios "SMART"?
- m. ¿Los mecanismos empleados por la Gerencia del Proyecto para informar de los cambios en la gestión y comunicarlos a la Junta de Proyecto han sido acertados?
- n. ¿Se documenta y comparte las lecciones derivadas del proceso de gestión del Proyecto con los socios clave? ¿En qué grado están siendo internalizadas por éstos?
- o. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del Proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- p. ¿Ofrecen las herramientas de seguimiento y evaluación del proyecto la información necesaria? ¿Involucran a los socios clave?
- q. ¿Existen sinergias entre el proyecto y otras intervenciones realizadas por el PNUD?
- r. ¿Existen sinergias entre el proyecto y otras intervenciones de los socios u otros actores? Esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos.

3.2 Eficacia³:

- a. ¿Cómo o en qué medida el proyecto ha aportado al logro de los productos y resultados establecidos en los marcos de resultados de PNUD y ONU? (Documento País 2017-2021 y UNDAF 2017-2021)

² Relacionada con el grado en el que el proyecto, sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. También considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género. La pertinencia está relacionada con la congruencia entre la percepción de lo que se necesita, y la realidad de lo que se necesita desde la perspectiva de los beneficiarios a los que está destinado. También implica el concepto de receptividad, es decir, en qué medida el proyecto fue capaz de responder de manera receptiva a prioridades de desarrollo cambiantes y emergentes, y a las necesidades.

³ Es una medición del grado en el que el proyecto ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar estos productos y efectos.

- b. El progreso del proyecto, ¿ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de articulación entre los actores del SINAGERD, mejoras en la gobernanza del riesgo, igualdad de género, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorearse luego de la finalización del proyecto?
- c. ¿Cómo o en qué medida el proyecto ha aportado a una estrategia para institucionalizar el enfoque territorial en las herramientas de preparación de las instituciones nacionales y regionales para una recuperación post desastre efectiva?
- d. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al desarrollo de herramientas y metodologías que permitan incorporar en enfoque territorial en el proceso de toma de decisiones de las instituciones públicas vinculadas con la GRD (SINAGERD)?
- e. Habiendo comparado los indicadores del Marco de Resultados con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para el fin del proyecto, ¿qué cambios o ajustes se deberían implementar en los indicadores del marco lógico y en la estrategia ejecutada por el proyecto pensando en futuras intervenciones?
- f. ¿Se ha gestionado de manera eficaz el proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto? ¿Se han realizado cambios? ¿Han sido efectivos? ¿Han estado claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se han tomado las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? ¿Qué recomendaciones de mejora daría?
- g. ¿Ha sido eficaz la participación de las entidades que integran el Comité Directivo o Junta del Proyecto? ¿La Gerencia del Proyecto?
- h. ¿Se han dado demoras en la puesta en marcha e implementación del proyecto?, identificar sus causas y examinar cómo se resolvieron. ¿Qué puede hacerse para mejorar la realización de futuros proyectos y aumentar la probabilidad de que los resultados sean sostenibles a largo plazo?
- i. ¿Contó el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Gerencia del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y estrategia de implementación y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- j. ¿Hay logros no previstos que el proyecto ha conseguido que permitan apoyar la sostenibilidad de resultados?
- k. Respecto a la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿la comunicación ha sido regular y efectiva? ¿Ha habido partes interesadas importantes que se han quedado fuera de los canales de comunicación? ¿Han existido mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Ha contribuido la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- l. ¿Se establecieron canales de comunicación adecuados para expresar el progreso y logros del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas, en qué medios?
- m. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación han sido suficientes?, ¿Cómo pueden ser éstas más participativas e inclusivas?
- n. ¿Desarrolló el proyecto alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros stakeholders?
- o. ¿Existen áreas importantes de la implementación del proyecto que requieren atención o recomendaciones sobre aspectos para su mejora en futuras intervenciones?
- p. ¿Qué barreras tuvo el proyecto hasta su finalización que podrían haber afectado el logro de los objetivos?
- q. ¿Cuál ha sido la contribución de la cooperación triangular, la cooperación Sur-Sur y la gestión de los conocimientos a los resultados logrados?
- r. ¿La ampliación o consideración de qué áreas de los programas resultaría más pertinente y estratégica para el PNUD de cara al futuro?

3.3 Eficiencia⁴:

- a. ¿Se garantizó la calidad de la ejecución por parte del organismo implementador/socio(s) en la Ejecución?
- b. ¿Se garantizó la calidad del apoyo proporcionado por el PNUD? ¿Qué áreas de mejora recomendaría?
- c. ¿En qué medida los productos o la asistencia del PNUD han contribuido a los efectos?
- d. ¿Cómo ha sido la gestión financiera del proyecto? Con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones, ¿se han generado sinergias orientadas a la eficiencia del uso de recursos?
- e. ¿Cuáles han sido los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias? ¿Dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes?
- f. ¿Las herramientas de seguimiento y evaluación han usado la información existente? ¿han sido eficientes? ¿Han sido rentables?
- g. ¿Se asignaron recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usaron estos recursos eficientemente?

3.4 Sostenibilidad⁵:

- a. ¿Los riesgos identificados y reportados en el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS han sido los más importantes? ¿Han sido adecuadas y están actualizadas las valoraciones de riesgo? Explicar por qué.
- b. ¿Han existido riesgos sociales o políticos que hayan podido poner en peligro la sostenibilidad de los resultados y sostenibilidad del proyecto? ¿Cuál ha sido el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) haya sido insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto?
- c. ¿Han presentado los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que hayan podido poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
- d. ¿Ha habido algún riesgo medioambiental que haya podido poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?
- e. ¿han sido conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Ha tenido el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Esta algún rol de estos actores identificado?
- f. ¿Ha documentado el equipo de proyecto las lecciones aprendidas de manera continua? ¿Se ha compartido/transferido a los actores que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?
- g. ¿Se generaron nuevas alianzas con otras intervenciones que no estaban previstas al inicio del proyecto?
- h. ¿Apoyaron los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Han tenido un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- i. ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

4. Metodología de la evaluación final

El/la evaluador/a debe desarrollar una metodología que tenga en cuenta la realización de la evaluación de forma virtual y remota, por lo que deberá considerar la disponibilidad, capacidad, accesibilidad a internet/computadora y voluntad de las partes interesadas para asegurar el recojo de información.

⁴ Mide si los insumos o recursos (como los fondos, la experiencia y el tiempo) han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

⁵ Mide el grado en el que los beneficios de los componentes continúan una vez que ha terminado el proyecto. Evaluar la sostenibilidad implica valorar en qué medida se dan las condiciones sociales, económicas, políticas, institucionales y otras condiciones relevantes, y, en base a esa evaluación, hacer proyecciones sobre la capacidad de las contrapartes (e incluso grupos de beneficiarios si es necesario) para mantener, manejar y asegurar los resultados de desarrollo en el futuro.

La evaluación debe emplear una combinación de métodos e instrumentos de evaluación cualitativos y cuantitativos. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que garantice una estrecha colaboración con los gerentes de evaluación, los asociados en la ejecución y los beneficiarios directos de ambos sexos. Los enfoques e instrumentos metodológicos que se espera que la metodología propuesta considere como mínimo son:

- a. Revisión de documentos pertinentes, tales como:** Documento del Proyecto, Teoría del cambio y Marco de Resultados, informes de garantía de calidad PNUD, planes de trabajo anuales, reportes programáticos técnico-financieros periódicos, reportes al donante, Actas de Sesiones de la Junta del Proyecto, Actas de Comités Técnicos, revisiones del presupuesto, Evaluación de Medio Término, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional y cualquier otro material que el/la consultor/a considere útil para este examen basado en datos objetivos (**Ver Anexos A; B y C**).
- b. Entrevistas semiestructuradas y/o focus group o talleres** basados en preguntas de la evaluación diseñadas para las distintas partes interesadas en torno a la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad. Además, estas entrevistas, focus groups y talleres deben contar con la participación de las principales partes interesadas (hombres y mujeres), tales como: contrapartes gubernamentales clave, miembros de la comunidad de donantes, representantes de organizaciones clave de la sociedad civil, miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país (UNCT) y asociados en la ejecución.
- c. Encuestas y cuestionarios** con participantes de los programas para el desarrollo y miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, y otras partes interesadas a nivel estratégico y programático.
- d. Revisión y análisis de datos** de seguimiento y otros métodos y fuentes de datos. Para lograr la máxima validez y fiabilidad de los datos (calidad) y promover su uso, el equipo de evaluación se encargará de la triangulación de las distintas fuentes de datos.
- e. Perspectiva de género y de derechos humanos.** Todos los productos de la evaluación deben tener en cuenta las cuestiones de género, de la discapacidad y de los derechos humanos.
- f. Otros métodos y herramientas propuestas por el consultor(a).

Considerando que la evaluación se realizará bajo la modalidad virtual, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (teams, zoom, etc.). Asimismo, es de sumo interés que se recoja de manera detallada la información y experiencia del Equipo de Proyecto y de todas las partes interesadas, a fin de asegurar la recopilación de experiencia desde los distintos roles (Coordinador del Proyecto, responsables y especialistas de los distintos componentes, especialistas en comunicaciones, monitoreo y planificación, financiero-administrativo) y perspectivas. La lista completa de actores a entrevistar se definirá con el equipo de proyecto. Entre las instituciones a entrevistar están:

1. Representantes Residente y Adjunta de PNUD Perú
2. Direcciones y Oficinas Desconcentradas del INDECI en Lima, Cusco, Arequipa, Ucayali, Ica, Madre de Dios y otras provincias donde interviene el proyecto.
3. Municipalidad Metropolitana de Lima
4. Ministerio de Transportes y Comunicaciones
5. Gerente de Proyectos de GRD - PNUD
6. Equipo de ejecución del proyecto
7. PNUD (Asesora GRD, Asesor Técnico en Ecosistemas y Cambio Climático y Representante Adjunto de PNUD)
8. Autoridad Portuaria Nacional
9. Deutsche Post DHL
10. Lima Airport Partners
11. Aeropuertos del Perú
12. Otros a definir con la Gerencia del Proyecto

El enfoque metodológico final, que incluye el calendario de entrevistas y los datos que se utilizarán en la evaluación, se debe explicar de forma clara en el informe preparatorio de manera que se evidencie la alta calidad y credibilidad que tendrá la evaluación. En este mismo informe, además de detallar cómo se evaluarán las perspectivas de género y de derechos humanos en el proyecto, se deberá explicar cómo el evaluador(a) abordará estas perspectivas como parte del proceso de evaluación que realiza.

En cuanto al informe final de la EF, se espera que los hallazgos, resultados y recomendaciones, estén estrechamente vinculados entre sí y respondan a los cuatro criterios de la evaluación con sólida base en evidencias.

El/la evaluador/a deberá hacer dos presentaciones virtuales del Informe Final de Evaluación con Anexos:

- A la oficina PNUD como parte del aprendizaje institucional.
- A los miembros de la Junta Directiva y socios clave del Proyecto, incorporando el Rastro de Auditoría.

5. Productos de evaluación final

El/la evaluador/a será responsable de entregar los siguientes productos:

No.	Producto	Descripción	Plazo
1	Entregable 1: Informe Inicial de proceso de Evaluación	El informe preparatorio se debe llevar a cabo una vez realizada la revisión de documentos por parte del consultor(a) y presentarse y aprobarse antes de que comience la evaluación (es decir, antes de iniciar de manera formal las entrevistas de evaluación, la distribución de encuestas o las visitas sobre el terreno). El contenido del informe preparatorio debe ser acorde con la estructura del informe y las indicaciones señaladas en la sección 4.4.3 Informe Preparatorio de la evaluación de la Guía de Evaluaciones PNUD 2021, así como con base en el presente TDR. El informe preparatorio es aprobado con las observaciones del Equipo del Proyecto, Oficial de Programa y Planificación Estratégica de PNUD Perú.	07 días calendario posteriores a la firma del contrato.
2	Entregable 2 Informe Borrador de Evaluación	El informe borrador de la evaluación se debe llevar a cabo una vez finalizado el trabajo de campo. El contenido del informe debe ser acorde con la estructura e indicaciones señaladas en la sección 4.4.5 Borrador del Informe y proceso de revisión de la Guía de Evaluaciones PNUD 2021, así como con base en la metodología aprobada en el informe preparatorio. Luego de ello, el evaluador recibirá todos los comentarios, preguntas, sugerencias y solicitud de aclaraciones por parte de PNUD del grupo de referencia de la evaluación y de las partes interesadas externas, los mismos que se registrarán en un "Rastro de Auditoría" ⁶ dentro del plazo acordado el mismo que deberá ser incorporado como anexo en el informe final de evaluación.	30 días calendario posteriores a la firma del contrato.
3	Entregable 3 Informe Final de la Evaluación	El informe final de la Evaluación debe incluir el "Rastro de Auditoría" que demuestre cómo se ha dado respuesta a los comentarios recibidos al borrador del informe final en un anexo. El contenido del Informe Final se desarrollará conforme la estructura e indicaciones señaladas en la sección 4.4.5 Borrador del Informe y proceso de revisión de la Guía de Evaluaciones PNUD 2021, los	60 días calendario posteriores a la firma del contrato.

	comentarios incluidos en el Rastro de Auditoría y la metodología aprobada en el informe preparatorio.	
	La calidad del informe final será revisada y aprobada por PNUD (Oficial de Programa y Planificación Estratégica) con base en los criterios de Valoración de la Calidad (secciones 6.10.2 y 6.10.3 de la Guía de Evaluaciones).	

Todos los productos deberán ser entregados de manera virtual.

El PNUD revisará los productos en un plazo no mayor a 05 días útiles y enviará sus observaciones al/a consultor/a para su subsanación, la cual deberá realizarse en un plazo no mayor a 05 días útiles.

6. Composición y competencias necesarias del equipo de evaluación

El/la evaluador/a no puede haber participado en la preparación, formulación y/o implementación del proyecto (incluida la redacción del documento del proyecto); tampoco debe tener conflicto de intereses con los actores relacionados con el proyecto.

El/la Evaluador/a estará sujeto a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" del UNEG. El/la consultor/a deberá asegurar principios de ética de la evaluación y los procedimientos para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de las personas que suministren información; por ejemplo, todas las entrevistas se deben llevar a cabo en total confidencialidad y anonimato. El informe final de evaluación no debe asignar comentarios concretos a ninguna persona en particular. Se debe tomar las medidas para asegurar que se cumplan los códigos legales de las áreas de competencia del Gobierno, tales como las disposiciones para recopilar y comunicar datos, especialmente los permisos necesarios para entrevistar y obtener información sobre niños y jóvenes; las disposiciones sobre almacenamiento y conservación en condiciones de seguridad de las informaciones recabadas, y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben utilizarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

En ese sentido, el/la Evaluador(a) firmará el Formulario del Acuerdo del Código de Conducta del Consultor de Evaluación⁷ (**Anexo F**).

Acorde con la política del PNUD, no podrán participar, personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, esté contratada por el PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en el Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

Formación Académica

- Bachiller en Economía, Sociología, Administración, Educación, Gestión de Proyectos o afines.

Experiencia Profesional

- Cinco (05) años de experiencia general en desarrollo de estudios e investigaciones.
- Experiencia en al menos cuatro (04) evaluaciones y/o sistematizaciones de proyectos vinculados a gestión de riesgo de desastres, de los cuales por lo menos 2 hayan sido implementados por organismos de cooperación internacional.

⁷ Código de Conducta de la UNEG para Evaluación en el sistema de las Naciones Unidas: www.unevaluation.org/unevaluationcodeofconduct

Se requiere que el/la candidato/a seleccionado/a tenga disponibilidad inmediata para realizar la consultoría.

7. Ética de la evaluación

Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en el documento Directrices Éticas para evaluaciones del UNEG⁸. El consultor debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, las personas entrevistadas y las partes interesadas por medio de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento de los códigos jurídicos y otros códigos pertinentes que rijan la recopilación de datos y la elaboración de informes sobre estos. El consultor también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación, así como los protocolos que velen por el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información, cuando proceda. De la misma forma, la información, los conocimientos y los datos recopilados en el proceso de evaluación solo se deben utilizar para la evaluación y no para otros usos, a menos que se obtenga la autorización expresa del PNUD y los asociados.

8. Acuerdos de gestión y ejecución

La responsabilidad principal en la gestión de la presente Evaluación Final corresponde a la Unidad Adjudicadora de este proyecto que es PNUD Perú, la misma que está conformada por el área de Planificación Estratégica y la de Adquisiciones. La unidad de adquisiciones del PNUD Perú contratará al consultor/a, mientras que la Unidad Adjudicadora asegurará el suministro oportuno del paquete de información del proyecto. Asimismo, garantizará el pago oportuno de los productos entregados, previa conformidad.

El/la consultora estará a cargo de:

- Cumplir los arreglos contractuales en virtud de los términos de referencia, según corresponda.
- Asegurar que la evaluación se lleve a cabo de manera objetiva al proporcionar una perspectiva externa al ambiente inmediato del proyecto.
- Elaborar el informe inicial de la evaluación, dentro del cual se engloba una matriz de evaluación, en consonancia con los términos de referencia, las normas y estándares del UNEG y sus directrices éticas.
- Elaborar los informes e informar al punto focal de evaluación, Oficial de Programa y las partes interesadas sobre los progresos logrados, así como sobre los hallazgos y las recomendaciones clave.
- Hacer una presentación de manera virtual del Informe Final de Evaluación con Anexos (incorporando en Rastro de Auditoría las observaciones realizadas a los miembros de la Junta Directiva, los socios clave del proyecto).
- Hacer una presentación de manera virtual del Informe Final de Evaluación con Anexos a la oficina PNUD como parte del aprendizaje institucional.

Equipo del proyecto:

- Preparar y proporcionar toda documentación e información del proyecto, así como la lista de contactos o partes interesadas del proyecto al evaluador previo a la contratación del/la consultor/a.
- Ayudar a identificar de manera conjunta con el evaluador a los actores claves a entrevistar, al inicio de la consultoría.
- Realizar las coordinaciones operativas y logística necesarias para el desarrollo de la evaluación final, incluyendo la coordinación de la agenda de entrevistas necesarias para la evaluación.
- Responder a las recomendaciones de la evaluación proporcionando respuestas de la administración y acciones clave para las recomendaciones.

⁸ UNEG, *Ethical Guidelines for Evaluation*, 2020. <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

El lugar de trabajado será remoto, a menos que las circunstancias actuales durante la implementación cambien. El/la consultor/a deberá contar con su propia laptop y acceso a internet.

9. Plazo y Forma de Pago

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria, a la cuenta del titular del contrato, dentro de los 10 días calendarios siguientes a la recepción de la conformidad por parte del PNUD, previa entrega del recibo por honorario, factura o documento que haga su vez en su país de origen, Certificado de Pago (anexo 6), de acuerdo con el siguiente cronograma:

Producto	Pago
Primer Producto	20%
Segundo Producto	40%
Tercer Producto	40%

3. 10. Proceso de presentación de ofertas y criterios de selección

Describe la estructura y los procedimientos de solicitud, la documentación de apoyo y los documentos de presentación necesarios, así como los criterios para la revisión de las solicitudes.

Estas son las consideraciones de la UDA según la modalidad de contratación.

EJEMPLO: Los consultores interesados deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo el marco conceptual, la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder a las preguntas de evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. Se deberá justificar los métodos propuestos tomando en consideración el propósito y objetivos de la evaluación. Además, la oferta técnica deberá incluir un plan de trabajo preliminar, con actividades y tiempos estimados (cronograma). Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por las certificaciones y licencias especificados en el formulario de presentación de propuestas y la hoja de vida del/la consultor/a.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría según se rubros de gasto.

4. Anexos

Se adjunta los siguientes anexos:

- TDR Anexo A: Marco de resultados del proyecto y teoría de cambio
- TDR Anexo B: Matriz de Principales partes interesadas y colaboradores
- TDR Anexo C: Documentos para revisar y consultar
- TDR Anexo D: Plantilla matriz de evaluación
- TDR Anexo E: Descripción del formato del informe de evaluación
- TDR Anexo F: Formularios del compromiso de conducta ética
- TDR Anexo G: Directrices de Evaluación del PNUD, en las que se destacan:
 - un modelo de informe preparatorio (sección 4);
 - un modelo de informe de evaluación y el contenido previsto (sección 4);
 - el proceso de valoración de la calidad (sección 6).

ANEXO A: MARCO DE RESULTADO DEL PROYECTO

Efecto previsto conforme lo establecido en el MANUD / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]:								
Para 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad disfrutan de un acceso mejorado a medios de vida decentes y empleo productivo por medio del desarrollo sostenible que fortalece el capital social y natural, integrando una gestión del riesgo adecuada.								
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:								
Mecanismos de coordinación y herramientas de gestión para la reducción del riesgo de desastres desarrollados y aplicados en tres niveles de gobierno en concordancia con las prioridades del Marco de Sendai								
<u>Base de referencia:</u> Ministerios: 77,8%; Regiones: 92%; Provincias: 37,8%; Distritos de Lima: 67,3%; Distritos no pertenecientes a Lima: 6,8%.								
Herramientas de gestión: Ministerios: 61,1%; Regiones: 52%; Provincias: 17,3%; Distritos de Lima: 44,9%; Distritos no pertenecientes a Lima: 1,2% (setiembre 2015).								
<u>Meta:</u> Por determinar								
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: 1.1 Capacidades nacionales y subnacionales fortalecidas para aplicar políticas, planes u otros instrumentos de desarrollo sostenible e inclusivo.								
Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: «Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú»								
Número del Proyecto: 122230 Output ID 117907								
PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LINEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año1	Año2	FINAL	
Producto 1: Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y	<i>1.1 Número de aeropuertos con evaluaciones GARD actualizadas.</i>	Informes de evaluación GARD de 4 aeropuertos.	4	2020	2	2	8	Desarrollo de talleres de evaluación siguiendo la metodología GARD desarrollada por la Alianza Global PNUD-DHL. Los talleres se realizarán en estrecha coordinación con el INDECI, las autoridades aeroportuarias, las empresas concesionarias aeroportuarias y las respectivas autoridades regionales.

desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.								Riesgo: Bajo compromiso de participación de las autoridades regionales.
	1.2. Número de cursos de formación de facilitadores GARD desarrollados en coordinación con DHL e INDECI.	Informe de desarrollo del curso FdF.	0	2020	1		1	Se aplicará la metodología de formación de ToT desarrollada por DHL. Los criterios de selección de los participantes se realizarán en coordinación con INDECI y la autoridad aeronáutica del país. Para el desarrollo del Curso se utilizarán casos prácticos de evaluación aeroportuaria, que contará con 30 participantes. Riesgo: Bajo compromiso de participación de funcionarios públicos
	1.3. Número de documentos de articulación (protocolos, estrategias) para temas humanitarios en puertos y aeropuertos.	Documentos de protocolo y estrategia validados por las autoridades competentes. (4 protocolos aeroportuarios; 1 protocolo de articulación Jorge Chávez, Las Palmas, Pisco; 1 estrategia de articulación aeropuerto nacional; 1 estrategia de articulación puerto-aeropuerto).	2	2020		7	9	Con base en las evaluaciones y estudios realizados en aeropuertos y áreas portuarias, los protocolos y estrategias de articulación se elaborarán de manera participativa y asegurando la validación de las autoridades nacionales competentes. Riesgo: Las autoridades nacionales no priorizan la validación de protocolos y estrategias de articulación desarrolladas.

	1.4. Número de instrumentos desarrollados para la continuidad operativa y estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias.	<p>Guía para la estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias validada por la entidad nacional competente.</p> <p>Guía de Puertos Preparados para Desastres validada por la entidad nacional competente.</p>	0	2020	0	2	2	<p>Se conformará un grupo interinstitucional para el desarrollo de las guías, incorporando al sector privado y representantes de la sociedad civil.</p> <p>Riesgo: Dificultad para obtener información confiable sobre los flujos económicos generados por los puertos para estimar adecuadamente las pérdidas que podrían generar los desastres.</p>
<p>Producto 2: Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.</p>	2.1. Número de planes de capacitación en GRD elaborados de manera articulada entre las entidades nacionales del SINAGERD.	Aprobado plan integral de formación GRD.	0	2020	1		1	<p>Se promoverá la conformación de un grupo de trabajo PCM- INDECI- CENEPRED para el desarrollo articulado del Plan Integral de Capacitación en GRD, recogiendo expectativas de entidades sectoriales y subnacionales.</p> <p>Riesgo: Poca disposición a trabajar en conjunto y articulado por los órganos de gobierno del SINAGERD.</p>
	2.2. Número de funcionarios de instituciones nacionales de GRD capacitados en temas especializados de manejo y apoyo de emergencias y desastres.	Informes de resultados de cursos GIREC y cursos USAR.	60	2020	30	60	150	<p>Se mejorará el diseño del curso GIREC desarrollado en el proyecto anterior, así como la malla del curso USAR con el fin de promover la construcción de estándares mínimos, que faciliten la interoperabilidad de brigadas capacitadas y como soporte para el desarrollo de los únicos registros de recursos capacitados y seguimiento. La selección de funcionarios y</p>



Al servicio
de las personas
y las naciones

								funcionarias se realizará en coordinación con INDECI. Riesgo: ocurrencia de grandes desastres.
Producto 3: Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.	<i>3.1 Número de talleres de capacitación internacional desarrollados con el fin de apoyar el rol actual de Primera Vicepresidencia (2019) y Presidencia (2021) de INSARAG que serán asumidos por INDECI.</i>	Informes de cursos internacionales de INSARAG e informe de ejercicio regional SIMEX.	0	2020	0		2	Se brindará asistencia técnica al INDECI para la organización de los eventos planificados siguiendo estándares internacionales. Riesgo: cambios en las prioridades regionales para el desarrollo de eventos internacionales.

ANEXO B: MATRIZ DE PRINCIPALES PARTES INTERESADAS Y COLABORADORES

N°	Producto	Actividad	Entidad/ apellidos y Nombre de la persona	Dato de contacto
	R1	A.1.1	INDECI	
1			Erik Cortijo. Director de Rehabilitación del INDECI	ecortijo@indec.gov.pe
	R1	A.1.1	DHL	
2			Nicolás Rocca. SEC/ OR / OHS /BCM Manager DHL Global Forwarding Peru	Nicolas Rocca (DHL PE) <Nicolas.Rocca@dhl.com>
	R1	A.1.2	INDECI	
3			Sara Quiroz. Directora de Políticas, Planes y Evaluación del INDECI.	squiroz@indec.gov.pe
	R1	A.1.2	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL- APN	
4			Teodoro Agüero. Especialista Autoridad Portuaria Nacional - APN	taguero@apn.gov.pe
	R1	A.1.3	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - MTC	
5			Arturo Luján Ruiz. Inspector Dirección General de Aeronáutica Civil.	alujan@mtc.gov.pe
	R2	A.2.1	INDECI	
6			Rubén Hayakawa. Director de Fortalecimiento de Capacidades Humanas. DEFOCAPH-INDECI	rhayakawa@indec.gov.pe
	R2	A.2.2	INDECI	
7			César Sierra. Director de Respuesta del INDECI.	csierra@indec.gov.pe
	R2	A.2.3	INDECI	
8			Verónica Montero. Sub Directora de DEFOCAPH-INDECI	subdefocaph@indec.gov.pe
	R3	A.3.1	INDECI	
9			César Yañez. Jefe de INDECI.	cyanez@indec.gov.pe
	R3	A.3.2	INDECI	
10			Fernando Calderón. Director de la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales. OGCAI-INDECI	fcalderon @indec.gov.pe

ANEXO C: DOCUMENTACIÓN A SER REVISADA POR EL/LA CONSULTOR/A

- Documentos de estrategias nacionales pertinentes:
 - o Documento de Programa País 2017-2021 link http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html
 - o UNDAF <http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>
 - o Documento de Programa País 2022-2022
 - o Documento de Marco de Cooperación Naciones Unidas 2022-2022
- Documento de Proyecto (PRODOC) (se entregará al consultor que resulte adjudicado)
- Informe de Evaluación de Medio Termino
- Reportes semestrales y reporte a donante
- Informes de productos de las consultorías y toda la documentación que haya generado el proyecto y que se encuentra en el repositorio.
- Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>
- Actas Juntas de Proyecto, informes periódicos de seguimiento, informes de productos, consultorías y toda la documentación que haya generado el proyecto.

ANEXO D: MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación pertinentes	Preguntas clave	Sub preguntas específicas	Fuentes de información	Métodos / herramientas de recopilación de datos	Indicadores Estándar de éxito	Métodos para el análisis de datos

ANEXO E: DESCRIPCION DEL FORMATO DEL INFORME DE EVALUACION

Para el informe de evaluación final, se deben considerar como base el contenido descrito líneas abajo; sin embargo, el/la consultor/a evaluador en coordinación con el PNUD puede agregar la información y secciones que considere pertinentes.

Título y Páginas Introductorias. - Debería proporcionar la siguiente información básica:

- Nombre de la intervención evaluada
- Período en el que se ha realizado la evaluación y fecha del informe
- Países de la intervención evaluada
- Nombres y organizaciones de los evaluadores
- Nombre de la organización que encarga la evaluación
- Agradecimientos

Datos informativos sobre el proyecto y la evaluación

Información del proyecto		
Título del proyecto		
ID de Atlas		
Efecto y producto institucionales		
País		
Región		
Fecha de la firma del documento del proyecto		
Fechas de proyecto	Inicio	Finalización prevista
Fuente de financiamiento		
Parte encargada de a ejecución		

Información de la evaluación		
Tipo de evaluación		
Final, revisión de medio término u otros		
Periodo objeto de la evaluación	Inicio	Finalización prevista
Evaluadores		
Fechas de evaluación	Inicio	Finalización prevista

Índice de Contenidos. - Deberá incluir los cuadros, gráficos, tablas y anexos con las páginas de referencia.

Lista Acrónimos y Abreviaturas

Resumen Ejecutivo. - Una sección independiente de dos páginas que podría:

- Describir brevemente la intervención evaluada (el/los proyecto(s), programa(s), política(s) u otra intervención).
- Explicar el propósito y objetivos de la evaluación, incluida la audiencia del ejercicio y la utilización prevista.
- Describir aspectos clave del enfoque y métodos de la evaluación.
- Resumir los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Introducción. -

- Explicar por qué se realiza la evaluación (el propósito), por qué la intervención es evaluada en ese momento preciso y por qué plantean esas preguntas concretas.
- Identificar la audiencia principal o los usuarios de la evaluación, qué lecciones extraer de la evaluación y por qué, y cómo se espera que utilicen los resultados de la evaluación.
- Identificar la intervención de la evaluación (el/los proyecto(s), programa(s), política(s)) u otra intervención; ver la siguiente sección sobre la intervención).
- Familiarizar al lector con la estructura y contenidos del informe, e informar de cómo la información que contiene el informe logrará el propósito de la evaluación y satisfará las necesidades de información de los usuarios a los que está destinado.

Descripción de la Intervención. - Suministra la base para que los usuarios del informe entiendan la lógica y valoren los méritos de la metodología de evaluación, además de que comprendan la aplicabilidad de sus resultados. La descripción necesita proporcionar suficientes detalles para que el usuario del informe encuentre significado a la evaluación. La descripción debería:

- Describir lo que se ha evaluado, quien busca beneficiarse de ella, y el problema o tema que trata de abordar.
- Explicar el modelo o marco de resultados previsto, las estrategias de implementación, y los supuestos clave subyacente a la estrategia.
- Vincular la intervención con prioridades nacionales, las prioridades del Marco de Asistencia de las NNUU (MANUD), o con otros planes y objetivos específicos del Programa País.
- Identificar la fase de implementación de la intervención y cualquier cambio significativo (p.ej. planes, estrategias, marcos lógicos) que se haya producido con el tiempo, y explicar las implicaciones de esos cambios para la evaluación.
- Identificar y describir a los asociados claves involucrados en la implementación y sus funciones.
- Describir la escala de la intervención, como el número de componentes (p.ej. fases de un proyecto, y el tamaño de la población a la que está destinado cada componente).
- Describir el contexto de los factores sociales, políticos, económicos e institucionales, y el entorno geográfico dentro del cual opera la intervención, y explicar las repercusiones (retos y oportunidades) que esos factores representan para su implementación y para los efectos.
- Definir los temas transversales pertinentes que se abordan por medio de la intervención, es decir, la interculturalidad, género, ecosistema, y los derechos de los pueblos indígenas.
- Indicar la totalidad de recursos, incluidos los recursos humanos y presupuestarios.
- Apuntar las debilidades de diseño (p. ej. la lógica de la intervención) u otras restricciones de implementación (p.ej. la limitación de recursos).

Alcance y Objetivos de la Evaluación. - El informe debería proporcionar una explicación clara del alcance de la evaluación, sus objetivos primarios y las principales preguntas.

- **Alcance de la evaluación.** El informe debería definir los parámetros de la evaluación, por ejemplo, el periodo de tiempo, los segmentos de población destinatarios y el área geográfica incluidos en ella, y qué componentes, productos o efectos fueron o no fueron evaluados.

- **Objetivos de la evaluación.** El informe debería explicar en detalle los tipos de decisiones que los usuarios de la evaluación harán, los temas que necesitarán considerar para tomar esas decisiones y lo que la evaluación necesitará hacer para contribuir a esas decisiones.
- **Criterios de la evaluación.** El informe debería definir los criterios de la evaluación o los estándares de desempeño usados⁹. Además, debería explicar las razones de haber seleccionado esos criterios en particular en la evaluación.
- **Preguntas de la evaluación.** Las preguntas de la evaluación definen la información que el ejercicio generará. El informe debería detallar las principales preguntas que ha formulado la evaluación y explicar cómo las respuestas a esas preguntas cubren las necesidades de información de los usuarios.

Enfoque de la Evaluación y Métodos. - El informe de evaluación debería describir con detalle los enfoques metodológicos seleccionados, los métodos y el análisis; las razones de su selección y cómo, con las limitaciones de tiempo y dinero existentes, los enfoques y métodos empleados brindaron los datos que ayudaron a responder a las preguntas de la evaluación y a lograr los propósitos del ejercicio. La descripción debería ayudar a los usuarios del informe a juzgar los méritos de los métodos usados en la evaluación y la credibilidad de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. La descripción sobre metodología debería incluir el debate de cada uno de los siguientes elementos:

- **Fuentes de información.** Las fuentes de información (documentos examinados y partes interesadas), las razones de su selección y cómo la información obtenida respondió a las preguntas de la evaluación.
- **Procedimiento e instrumentos para la recopilación de dato:** métodos o procedimientos empleados para recopilar datos, lo que engloba el examen de los instrumentos de recolección de datos (eje: protocolo para las entrevistas), su adecuación a la fuente de datos y evidencias de su fiabilidad y validez).
- **Participación de las partes interesadas.** la participación de los interesados directos en la evaluación y cómo el nivel de implicación ha contribuido a la credibilidad de la evaluación y sus resultados.
- **Consideraciones éticas.** Las medidas adoptadas para proteger los derechos y la confidencialidad de los informantes (ver UNEG “Ethical Guidelines for Evaluators” para más información)¹⁰.
- **Información sobre antecedentes de los evaluadores.** La composición del/la consultor/a de evaluación, los currículos y aptitudes de sus miembros, y la idoneidad de sus aptitudes técnicas para la evaluación, el equilibrio de género y la representación geográfica.
- **Principales limitaciones de la metodología.** Se deberían exponer las principales limitaciones metodológicas y discutir las abiertamente con sus implicaciones para la evaluación, así como los pasos dados para paliar esas limitaciones.

Análisis de Datos. - El informe debería describir los procedimientos usados para analizar los datos recabados a fin de responder a las preguntas de la evaluación. Debería exponer con detalle los diferentes pasos y etapas del análisis que se han dado, incluyendo los pasos para confirmar la exactitud de las informaciones y los resultados. El informe también presentará la idoneidad de los análisis a las preguntas de la evaluación. Las debilidades potenciales en el análisis de datos y las brechas o limitaciones de los datos también deberían ser expuestas, incluyendo su posible influencia en la manera en que han sido interpretados y se han sacado conclusiones de ellos.

⁹ Los criterios de evaluación aplicados más frecuentemente para las evaluaciones del PNUD son los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad del CAD-OCDE (Comité de Asistencia al Desarrollo).

¹⁰ Directrices de Evaluación del PNUD. Disponible en: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/Spanish/index.shtml>

Hallazgos y Conclusiones. - El informe debería presentar los hallazgos de la evaluación basados en el análisis y las conclusiones extraídas de esos hallazgos.

- **Hallazgos.** deberían ser presentados como una declaración de hechos que están basados en el análisis de los datos, y estar estructurados en torno a los criterios de evaluación y a las preguntas de la evaluación de manera que los usuarios del informe puedan relacionar rápidamente lo que se preguntó con lo que se ha encontrado. Se deberían explicar las discrepancias entre los resultados planeados y los reales, así como los factores que han afectado el logro de los resultados buscados. Igualmente, debería hablar de los supuestos y riesgos en el diseño del proyecto o programa que afectan al logro de los resultados buscados.
- **Conclusiones.** Deberían ser completas y equilibradas, y subrayar las fortalezas, debilidades y efectos de la intervención; estar bien corroboradas por las evidencias y conectadas de forma lógica con los hallazgos de la evaluación. Deberían responder a preguntas de evaluación clave y proporcionar una mirada más profunda para la identificación de soluciones a problemas o temas importantes que afectan la toma de decisiones de los usuarios a los que está destinada.

Recomendaciones (máximo 15). - El informe debería dar recomendaciones prácticas factibles dirigidas a los usuarios del informe sobre qué acciones emprender o decisiones tomar. Las recomendaciones deberían estar apoyadas específicamente por las evidencias y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a las preguntas clave abordadas en la evaluación. Debería tratar de la sostenibilidad de la iniciativa y comentar la adecuación de la estrategia de salida de proyecto, si corresponde. Las recomendaciones deberían proporcionar asesoramiento específico para programaciones o proyectos futuros o similares.

Lecciones Aprendidas. - Si corresponde, el informe debería incluir un debate sobre las lecciones aprendidas en la evaluación, es decir, el nuevo conocimiento obtenido de una circunstancia en particular (la intervención, los efectos de contexto, incluso sobre los métodos de la evaluación) que se pueden aplicar a contextos similares. Las lecciones serán concisas y basadas en evidencias específicas presentadas en el informe.

Anexos del informe. - Para proporcionar al usuario información suplementaria y detalles metodológicos que reforzarán la credibilidad del informe, se sugiere que los anexos incluyan lo siguiente:

- Términos de Referencia de la evaluación.
- Documentación adicional relacionada con la metodología, tales como la matriz de evaluación e instrumentos de recopilación de datos (cuestionarios, guías de entrevistas, protocolos de observación, etc.), según convenga.
- Listas de individuos o grupos entrevistados o consultados y de lugares visitados.
- Lista de documentos de apoyo examinados.
- Marco de resultados de proyecto
- Matriz de Evaluación
- Matriz de progreso de logro de productos, metas y objetivos del proyecto
- Rastro de Auditoría
- Biografías breves de los evaluadores y justificación de la composición del/la consultor/a.
- Código de conducta firmado por los evaluadores.

Anexo F: Formularios del Compromiso del Conducta de Ética

La independencia implica la capacidad de evaluar sin influencia o presión indebida por parte de ninguna de las partes (incluida la unidad de contratación) y proporcionar a los evaluadores acceso gratuito a la información sobre el tema de la evaluación. La independencia proporciona legitimidad y garantiza una perspectiva objetiva de las evaluaciones. Una evaluación independiente reduce el potencial de conflictos de intereses que podrían surgir con las calificaciones autoinformadas por parte de quienes participan en la gestión del proyecto que se está evaluando. La independencia es uno de los diez principios generales para las evaluaciones (junto con los principios, objetivos y metas acordados internacionalmente: utilidad, credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia, derechos humanos e igualdad de género, capacidades de evaluación nacional y profesionalismo).

Evaluadores/Consultores:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades para que las decisiones o acciones tomadas estén bien fundadas.
2. Debe revelar el conjunto completo de resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones y tener esto accesible a todos los afectados por la evaluación con derechos legales expresados para recibir resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar el máximo aviso, minimizar las demandas a tiempo y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no se pueda rastrear hasta su origen. No se espera que los evaluadores evalúen a las personas, y deben equilibrar una evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. A veces descubren evidencia de actos ilícitos mientras se llevan a cabo evaluaciones. Dichos casos deberán notificarse discretamente al órgano de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión pertinentes cuando haya alguna duda sobre si y cómo deben ser reportados.
5. Debe ser sensible a las creencias, modales y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles y abordar las cuestiones de discriminación e igualdad de género. Deben evitar ofender la dignidad y el respeto por sí mismos de aquellas personas con las que entran en contacto en el curso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deben llevar a cabo la evaluación y comunicar su propósito y resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de las partes interesadas.
6. Son responsables de su rendimiento y de sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, ya sea escrita y/u oral, de imitaciones, hallazgos y recomendaciones de estudio.
7. Debe reflejar procedimientos contables sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia del juicio y que se presenten de forma independiente los resultados y recomendaciones de la evaluación.
9. Debe confirmar que no han participado en el diseño, ejecución o asesoramiento sobre el proyecto que se está evaluando y que no han llevado a cabo la evaluación de medio término del proyecto.

Formulario de Acuerdo de Consultor de Evaluación

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas:

Nombre del Evaluador: _____

Nombre de la Organización de Consultoría (cuando proceda): _____

Confirmando que he recibido y comprendido y acataré el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la Evaluación.

Fecha de firma _____ (Lugar) en _____

Firma: _____

ANEXO No. 2

**CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD
PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)**

[Insertar fecha]

Señores
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Lima, Perú

Estimados señores:

Por la presente declaro que:

- a) He leído, entendido y acepto los términos de referencia que describen las funciones y responsabilidades del proceso de referencia **PNUD/IC-492/2021 - “Evaluación Final (EF) del proyecto Fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú”**
- b) También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales del PNUD para la contratación de servicios de Contratistas Individuales;
- c) Por la presente propongo mis servicios y confirmo mi interés en realizar la asignación a través de la presentación de mi CV, que he firmado debidamente y adjunto como Anexo 1.
- d) En cumplimiento con los requerimientos de los Términos de Referencia, confirmo que estoy disponible por la duración total del contrato, y llevaré a cabo los servicios de la forma descrita en mi propuesta.
- e) Propongo realizar los servicios basado en la siguiente tarifa (seleccionar la opción correspondiente):
 - Una suma global fija de _____ (indicar monto y moneda en palabras y en números) FAVOR NOTAR QUE EL MONTO GLOBAL DEBE COINCIDIR CON EL DESGLOSE DE COSTOS SOLICITADO MÁS ABAJO EN ESTE FORMULARIO], pagadera en la forma descrita en los Términos de Referencia.
- f) Para efectos de la evaluación, se incluye en el Anexo 2 el desglose del monto de la suma global fija mencionada anteriormente;
- g) Reconozco que el pago de las cantidades antes mencionadas se realizará con base a la entrega de mis productos dentro del plazo especificado en los Términos de Referencia, los cuales estarán sujetos a la revisión del PNUD, la aceptación de estos, así como de conformidad con los procedimientos para la certificación de los pagos;
- h) Esta oferta será válida por un período total de ____ (mínimo 45 días) después de la fecha límite para la presentación de ofertas / propuestas;
- i) Confirmando que no tengo parentesco en primer grado (madre, padre, hijo, hija, cónyuge/ pareja, hermano o hermana) actualmente contratado o empleado por alguna oficina o agencia de la ONU [revele el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese];

j) Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a:

- Firmar un Contrato Individual con PNUD;

k) Confirmo que (marcar todas las que apliquen):

- Al momento de esta aplicación, no tengo ningún Contrato Individual vigente, o cualquier otra forma de compromiso con cualquier Unidad de Negocio del PNUD;
- Actualmente estoy comprometido con el PNUD y/u otras entidades por el siguiente trabajo:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

- De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para PNUD y/u otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:

Asignación	Tipo de Contrato	Oficina PNUD / Nombre de Institución / Compañía	Duración del Contrato	Monto del Contrato

l) Comprendo perfectamente y reconozco que el PNUD no está obligado a aceptar esta propuesta; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que el PNUD en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección.

m) Si usted es un ex-funcionario de las Naciones Unidas que se ha separado recientemente de la Organización:

- Confirmo que he cumplido con la interrupción mínima de servicio requerida, antes que pueda ser elegible para un Contrato Individual.

n) Asimismo, comprendo perfectamente que, de ser incorporado como Contratista Individual, no tengo ninguna expectativa ni derechos en lo absoluto a ser reinstalado o recontratado como un funcionario de las Naciones Unidas.

o) ¿Alguno de sus familiares está empleado por el PNUD, cualquier otra organización de la ONU o cualquier otra organización internacional pública?

Si

No

Si la respuesta es Sí, brinde la siguiente información:

Nombre completo	Parentesco	Nombre de la organización internacional

p) ¿Tiene alguna objeción, en que nos contactemos con su empleador actual?

Si

No

q) ¿Es o ha sido, funcionario público permanente de su gobierno?
 Si No Si la respuesta es Sí, brinde información al respecto:

r) Liste tres personas (con las que no tenga parentesco) quienes estén familiarizadas con su personalidad y calificaciones:

Nombre completo	Correo electrónico/Teléfono	Empleo u Ocupación

s) ¿Ha sido arrestado, acusado o citado ante cualquier tribunal como acusado en un proceso penal, o condenado, multado o encarcelado por la violación de alguna ley (excluidas las infracciones menores de tránsito)?

Si No Si la respuesta es Sí, dar detalles completos de cada caso en una declaración adjunta.

Certifico que las declaraciones hechas por mí en respuesta a las preguntas anteriores son verdaderas, completas y correctas a mi leal saber y entender. Entiendo que cualquier tergiversación u omisión material hecha en un formulario de Historial Personal u otro documento solicitado por la Organización puede resultar en la terminación del contrato de servicio o acuerdo de servicios especiales sin previo aviso.

 Nombre completo:
 Firma y aclaración de firma

Documentos por incluir en la Carta del Oferente:

- CV (debe incluir información sobre Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)
- Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario del Anexo 2.1

ANEXO 2.1

**CARTA DEL OFERENTE Y DESGLOSE DE GASTOS¹¹
QUE RESPALDAN LA PROPUESTA FINANCIERA TODO- INCLUIDO**

A. Desglose de Costos por Componentes:

Rubro	Indicar unidad de medida (Día/global/unitario)	Cant.	Precio unitario (indicar moneda)	Total (indicar moneda)
a. Costos Personales				
Honorarios Profesionales				
Seguro médico				
Comunicaciones				
Otros (favor especificar)				
...				
b. Viajes al lugar de destino¹²				
Ticket aéreo (ida y vuelta)				
Viático				
Otros (favor especificar)				
SUBTOTAL				
IMPUESTOS (% INDICAR)				
MONTO TOTAL				

B. Desglose de costos por entregable (base para los pagos):

PRODUCTOS	Porcentaje del monto total (peso para el pago)	MONTO S/
Producto 1	20%	
Producto 2	40%	
Producto 3	40%	
TOTAL de la oferta por todo concepto	100%	

Nombre completo y Firma:

[Insertar fecha]

Correo electrónico:

Teléfono:

¹¹ Los costos deben cubrir únicamente los requerimientos identificados en los Términos de Referencia (TdRs)

¹² Costos de viaje no se requieren, si el Contratista Individual trabaja desde su lugar.

ANEXO No.3

RESUMEN PROFESIONAL
Proceso No. PNUD/IC-492/2021

(La información aquí contenida debe hallar correlación con lo indicado en la Hoja de Vida)

1. Datos Generales	
Nombre:	
Nacionalidad:	
Fecha de nacimiento:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
No. documento de identidad (DNI, pasaporte en caso de extranjeros)	
Disponibilidad	
2. Calificaciones Educativas	
Bachiller en Sociología, Administración, Gestión de Proyectos o afines.	<i>Grado académico: Egresado/ bachiller/ titulado</i> <i>Carrera:</i> <i>Universidad:</i> <i>Periodo de estudios (año de inicio y fin):</i>
3. Experiencia Profesional	
Cinco (05) años de experiencia general en desarrollo de estudios e investigaciones. Detallar cada una de las experiencias.	<i>Nombre de la entidad/organismo:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Tareas principales:</i> <i>País:</i> <i>Periodo de ejecución: Del al</i> <i>Tiempo total de la experiencia:</i> <i>Información de contacto – Dirección; teléfono; Correo electrónico; etc.</i>
	<i>Nombre de la entidad/organismo:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del al</i> <i>Información de contacto – Dirección; teléfono; Correo electrónico; etc.</i>
	<i>Nombre de la entidad/organismo:</i> <i>Breve descripción:</i> <i>Cargo desempeñado:</i> <i>Periodo de ejecución: Del al</i> <i>Información de contacto – Dirección; teléfono; Correo electrónico; etc.</i>

Experiencia en al menos cuatro (04) evaluaciones y/o sistematizaciones de proyectos vinculados a gestión de riesgo de	<i>Nombre de la entidad/institución:</i> <i>Breve descripción:</i>

ANEXO No. 4

FORMATO PROPUESTA TECNICA
Proceso No. PNUD/IC-492/2021
1. MARCO CONCEPTUAL (*máximo 1 página*)

2. MATRIZ DE TRABAJO PARA LOS PRODUCTOS A PRESENTAR:

Producto 1						
Actividades:	Método/s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución
1.1						
...						
Producto 2						
Actividades:	Método /s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución
2.1						
...						
Producto 3						
Actividades:	Método /s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución
3.1						
...						
Producto 4						
Actividades:	Método /s de trabajo:	Actores:	Tiempo:	Resultados:	Riesgos:	Estrategias de solución
4.1						
...						

3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA A UTILIZAR:

Se solicita una descripción más detallada para la elaboración de los productos específicos solicitados en esta Consultoría, en función de lo planteado en la matriz de trabajo anterior.

Incluir brevemente como propone el/la consultor/a abordar cuestiones de género, interculturalidad, enfoque de derechos.

4. CRONOGRAMA DETALLADO POR ACTIVIDADES

ANEXO No. 5

**MODELO DE CONTRATO Y TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION
PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE
CONTRATISTA INDIVIDUAL**

No _____

El presente contrato celebrado el día ____ de ____ de 20__ entre el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD") y _____ (en adelante denominado "el Contratista Individual") cuya dirección es _____

VISTO que el PNUD desea contratar los servicios del Contratista Individual bajo los términos y condiciones establecidas a continuación, y;

CONSIDERANDO que el Contratista Individual se encuentra preparado y dispuesto a aceptar este Contrato con el PNUD, conforme dichos términos y dichas condiciones,

A CONTINUACIÓN, las Partes acuerdan por el presente, lo siguiente:

1. Características de los servicios

El Contratista Individual deberá prestar los servicios como se describen en los Términos de Referencia, los cuales son parte integral de este Contrato y el cual se adjunta como (Anexo 1 en el siguiente Lugar(es) de Destino:

2. Duración

El presente Contrato Individual comenzará el [insertar fecha], y vencerá una vez que se cumpla satisfactoriamente con los servicios descritos en los Términos de Referencia mencionados arriba, pero no más tarde del [insertar fecha] a menos que sea rescindido previamente conforme a los términos del presente Contrato. El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales que se encuentran disponible en la página web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y que se adjuntan al presente como Anexo II.

3. Consideraciones

Como plena consideración por los servicios prestados por el Contratista Individual en virtud de los términos del presente Contrato, en los que se incluye, a no ser que se ha especificado de otra manera, el viaje hasta y desde el Lugar(es) de Destino; el PNUD deberá pagar al Contratista Individual una cantidad total de [moneda] _____ de conformidad con la tabla descrita a continuación ¹³. Los pagos deberán realizarse seguidos de una certificación del PNUD que los servicios relacionados con cada uno de los productos entregables han sido alcanzados, si fuese el caso, antes o en la fecha establecida del cronograma que se especifican a continuación:

PRODUCTOS ENTREGABLES	FECHA ENTREGA	CANTIDAD [MONEDA]

Si viajes imprevistos fuera del Lugar(es) de Destino (y no contemplados en los Términos de Referencia) son requeridos por el PNUD, y bajo acuerdo previo por escrito; dicho viaje deberá ser sufragado por el PNUD y el Contratista Individual recibirá un *per diem* que no exceda la tarifa de subsistencia diaria

¹³ Para pagos que no están basados a una suma global por productos, se debe indicar el número máximo de días/horas/unidades trabajados, así como cualquier otro pago (viaje, per diem) y el correspondiente honorario en la tabla de Productos Entregables de arriba

En caso de que existan dos monedas, el tipo de cambio empleado será el oficial tipo de cambio de las Naciones Unidas vigente al día en el que el PNUD indique al banco efectuar el/los pago/s.

4. Derechos y Obligaciones del Contratista Individual

Los derechos y deberes del Contratista Individual se limitan estrictamente a los términos y condiciones del presente Contrato, incluyendo sus Anexos. Por consiguiente, el Contratista Individual no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, pago, subsidio, indemnización o derecho, a excepción a lo que se dispone expresamente en el presente Contrato. El Contratista Individual se responsabiliza por reclamos de terceros que surjan de actos u omisiones por parte del Contratista Individual en el curso de su desempeño del presente Contrato; y bajo ninguna circunstancia deberá tomarse al PNUD como responsable de dichos reclamos de terceros.

5. Beneficiarios

El Contratista Individual designa a _____ como beneficiario de cualquier suma adeudada en virtud del presente Contrato en caso de fallecimiento del Contratista Individual mientras presta los servicios del presente. Esto incluye el pago de cualquier servicio incurrido de seguro de responsabilidad civil atribuibles a la ejecución de servicios al PNUD.

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del beneficiario:

Dirección postal, correo electrónico y teléfono del contacto de emergencia (en caso de diferir con el beneficiario)

EN FE DE LO CUAL, las Partes mencionadas otorgan el presente Contrato.

En virtud de la firma del presente, yo, el Contratista Individual conozco y acuerdo haber leído y aceptado los términos del presente Contrato, incluyendo las Condiciones Generales de Contratos para Contratistas Individuales disponible en el sitio web del PNUD (<http://www.undp.org/procurement>) y adjunto como Anexo II que forman parte integral del presente Contrato; y del cual he leído y comprendido y acordado a cumplir conforme a los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de Octubre de 2003, titulado "Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual" y el ST/SGB/2002/9 del 18 de Junio de 2002, titulado "Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los Funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión".

FUNCIONARIO AUTORIZADO:
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Nombre; _____
Firma; _____
Fecha; _____

CONTRATISTA INDIVIDUAL:
Nombre; _____
Firma; _____
Fecha; _____

CONDICIONES GENERALES PARA CONTRATOS DE SERVICIOS DE CONTRATISTAS INDIVIDUALES

1. CONDICIÓN JURÍDICA

Se considerará que el Contratista Individual tiene la condición jurídica de un contratista independiente con respecto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y no será considerado bajo ningún concepto, como “miembro del personal” del PNUD, en virtud del Reglamento del Personal de la ONU, o como “funcionario” del PNUD, en virtud de la Convención de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de Febrero de 1946. Del mismo modo, ninguna disposición dentro del presente Contrato o con relación al mismo establecerá la relación de empleado y empleador, mandante y agente, entre el PNUD y el Contratista Individual. Los funcionarios, representantes, empleados o subcontratistas del PNUD y del Contratista Individual, si hubiere, no se considerarán bajo ningún concepto como empleados o agentes del otro, y el PNUD y el Contratista Individual serán los únicos responsables de todo reclamo que pudiere surgir de la contratación de dichas personas o entidades o con relación a la misma.

2. ESTÁNDARES DE CONDUCTA

En General: El Contratista Individual no solicitará ni aceptará instrucciones de ninguna autoridad externa al PNUD en relación con el desempeño de sus obligaciones conforme a las disposiciones del presente Contrato. En caso de que cualquier autoridad externa al PNUD buscare imponer cualquier instrucción sobre el presente Contrato, con respecto al desempeño del Contratista Individual en virtud del presente Contrato, el mismo deberá notificar de inmediato al PNUD y brindar toda asistencia razonable requerida por el PNUD. El Contratista Individual evitará cualquier acción que pudiera afectar de manera adversa al PNUD y llevará a cabo los servicios comprometidos bajo este Contrato velando en todo momento por los intereses del PNUD. El Contratista Individual garantiza que ningún funcionario, representante, empleado o agente del PNUD ha recibido o recibirá ningún beneficio directo o indirecto como consecuencia del presente Contrato o de su adjudicación por parte del Contratista. El Contratista Individual deberá cumplir con toda ley, decreto, norma y reglamento a los cuales se encuentre sujeto el presente Contrato. Asimismo, en el desempeño de sus obligaciones, el Contratista Individual deberá cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2002/9 del 18 de junio de 2002, titulado “Estatuto relativo a la Condición y a los Derechos y Deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los Expertos en Misión”. El Contratista Individual deberá cumplir con todas las Normas de Seguridad emitidas por el PNUD. El incumplimiento de dichas normas de seguridad constituye los fundamentos para la rescisión del Contrato individual por causa justificada.

Prohibición de Explotación y Abuso Sexual: En el desempeño del presente Contrato, el Contratista Individual deberá cumplir con los estándares de conducta establecidos en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, titulado “Medidas Especiales para Proteger contra la Explotación y el Abuso Sexual”. Específicamente, el Contratista Individual no se involucrará en conducta alguna que pueda constituir la explotación o el abuso sexual, como se define en el boletín.

El Contratista Individual reconoce y acuerda que el incumplimiento de cualquier disposición del presente Contrato constituye un incumplimiento de una cláusula esencial del

mismo y, junto con otros derechos jurídicos o soluciones jurídicas disponibles para cualquier persona, se considerará como fundamento para la rescisión del presente Contrato. Asimismo, ninguna disposición establecida en el presente limitará el derecho del PNUD de referir cualquier incumplimiento de los estándares de conducta antencionados a las autoridades nacionales pertinentes para tomar la debida acción judicial.

3. DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por el PNUD al Contratista Individual para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente Contrato deberá permanecer con el PNUD y dicho equipamiento deberá devolverse al PNUD al finalizar el presente Contrato o cuando ya no sea necesario para el Contratista Individual. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo al PNUD, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al Contratista Individual, sujeto al deterioro normal. El Contratista Individual será responsable de compensar al PNUD por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

El PNUD tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derechos de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el Contratista Individual haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución del presente Contrato, y el Contratista Individual reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación del PNUD. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad del Contratista Individual: (i) que existían previamente al desempeño del Contratista Individual de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, o (ii) que el Contratista Individual pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente Contrato, el PNUD no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el Contratista Individual concederá al PNUD una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente Contrato. A solicitud del PNUD, el Contratista Individual deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos al PNUD, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente Contrato.

Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por el Contratista Individual en virtud del presente Contrato será de propiedad del PNUD; y deberá encontrarse a disposición del PNUD para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a funcionarios autorizados del PNUD al concluir los trabajos previstos en virtud del presente Contrato.

4. NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LOS DOCUMENTOS Y DE LA INFORMACIÓN.

La información considerada de propiedad del PNUD o del Contratista Individual y que es entregada o revelada por una de las Partes (“Revelador”) a la otra Parte (“Receptor”) durante el cumplimiento del presente Contrato, y que es designada como confidencial (“Información”), deberá permanecer en confidencia de dicha Parte y ser manejada de la siguiente manera: el Receptor de dicha información deberá llevar a cabo la misma discreción y el mismo cuidado para evitar la revelación, publicación o divulgación de la Información del Revelador, como lo haría con información similar de su propiedad que no desea revelar, publicar o divulgar; y el Receptor podrá utilizar la Información del Revelador únicamente para el propósito para el cual le fue revelada la información. El Receptor podrá revelar Información confidencial a cualquier otra parte mediante previo acuerdo por escrito con el Revelador, así como con los empleados, funcionarios, representantes y agentes del Receptor que tienen necesidad de conocer dicha Información para cumplir con las obligaciones del Contrato. El Contratista Individual podrá revelar Información al grado requerido por ley, siempre que se encuentre sujeto y sin excepción alguna a los Privilegios e Inmunidades del PNUD. El Contratista Individual notificará al PNUD con suficiente antelación, cualquier solicitud para revelar Información de manera tal que le permita al PNUD un tiempo razonable para tomar medidas de protección o cualquier otra acción adecuada previa a dicha revelación. El PNUD podrá revelar la Información al grado requerido de conformidad a la Carta de las Naciones Unidas, a las resoluciones o reglamentos de la Asamblea General o los otros organismos que gobierna, o a las normas promulgadas por el Secretario General. El Receptor no se encuentra impedido de revelar la Información obtenida por un tercero sin restricciones; revelada por un Revelador a un tercero sin obligación de confidencialidad; que el Receptor conoce de antemano; o que ha sido desarrollada por el Receptor de manera completamente independiente a cualquier Información que le haya sido revelada en virtud del presente Contrato. Las obligaciones y restricciones de confidencialidad mencionadas se encontrarán vigentes durante la duración del Contrato, incluyendo cualquier extensión del mismo; y, a menos que se disponga de otro modo en el Contrato, permanecerán vigentes una vez rescindido el Contrato.

5. SEGURO MÉDICO Y DE VIAJE Y SEGURO POR FALLECIMIENTO, ACCIDENTE O ENFERMEDAD

En caso de que el PNUD requiera que el Contratista Individual viaje más allá de la distancia habitual de la residencia del mismo, y bajo previo acuerdo por escrito, dicho viaje será cubierto por el PNUD. Dicho viaje será en categoría económica cuando sea realizado por avión.

El PNUD podrá requerir que el Contratista Individual presente un Certificado de Buena Salud emitido por un médico autorizado antes de comenzar con el trabajo en cualquiera de las oficinas o predios del PNUD o antes de comprometerse para cualquier viaje requerido por el PNUD o con relación al desempeño del presente Contrato. El Contratista Individual deberá brindar dicho Certificado de Buena Salud lo antes posible una vez se le haya requerido, y antes de comprometerse para cualquier viaje, y el Contratista Individual garantiza la veracidad de dicho Certificado, incluyendo, pero no limitándose a ello, la

confirmación de que el Contratista Individual ha sido completamente informado sobre los requisitos de inoculación para el país o los países a los cuales el viaje sea autorizado. En caso de fallecimiento, accidente o enfermedad del Contratista Individual atribuible al desempeño de servicios en nombre del PNUD en virtud de los términos del presente Contrato mientras que el Contratista Individual se encuentra viajando a expensas del PNUD o desempeñando cualquier servicio en virtud del presente Contrato en cualquier oficina o predio del PNUD, el Contratista Individual o sus empleados, tendrán derecho a indemnización, equivalente a aquella brindada en virtud de la póliza de seguros del PNUD, disponible bajo petición.

6. PROHIBICIÓN PARA CEDER; MODIFICACIONES

El Contratista no podrá ceder, transferir, dar en prenda o enajenar el presente Contrato, en todo o en parte, ni sus derechos, títulos u obligaciones en virtud del mismo, salvo que contará con el consentimiento escrito previo del PNUD, y cualquier intento de lo antedicho será anulado e invalidado. Los términos y condiciones de cualquier trámite adicional, licencias u otras formas de consentimiento con respecto a cualquier bien o servicio a ser brindado en virtud del presente Contrato no será válido ni vigente contra el PNUD ni constituirá de modo alguno un Contrato para el PNUD, a menos que dicho trámite, licencia u otros formatos de Contratos son el sujeto de un trámite válido por escrito realizado por el PNUD. Ninguna modificación o cambio del presente Contrato será considerado válido o vigente contra el PNUD a menos que sea dispuesto mediante enmienda válida por escrito al presente Contrato firmada por el Contratista Individual y un funcionario autorizado o una autoridad reconocida del PNUD para contratar.

7. SUBCONTRATACIÓN

En el caso en que el Contratista Individual requiriera de los servicios de subcontratistas para desempeñar cualquier obligación en virtud del presente Contrato, el Contratista Individual deberá obtener la aprobación previa por escrito del PNUD para todos los subcontratistas.

El PNUD podrá, a su discreción, rechazar cualquier subcontratista propuesto o exigir su remoción sin justificación alguna y dicho rechazo no dará derecho al Contratista Individual de reclamar ningún retraso en el desempeño o de mencionar excusas para el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente Contrato. El Contratista Individual será el único responsable de todos los servicios y obligaciones prestados/as por sus subcontratistas. Los términos de todos los subcontratos estarán sujetos y deberán ajustarse a las disposiciones del presente Contrato.

8. UTILIZACIÓN DEL NOMBRE, EMBLEMA O SELLO OFICIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Contratista Individual no publicitará o hará público el hecho de que está prestando servicios para el PNUD para su beneficio comercial o su activo, ni utilizará de modo alguno el nombre, emblema o sello oficial del PNUD o abreviatura alguna del nombre del PNUD con fines vinculados a su actividad comercial o con cualquier otro fin.

9. INDEMNIZACIÓN

El Contratista indemnizará, defenderá y mantendrá indemne a su costa al PNUD, a sus funcionarios, agentes y empleados contra todos los juicios, reclamos, demandas y responsabilidades de toda naturaleza o especie, incluidos todos los costos y gastos por

litigios, honorarios de abogados, pagos y daños de liquidación, basándose o que surjan de o con relación a: (a) alegatos o reclamos sobre el uso por parte del PNUD de cualquier artículo patentado, material protegido por derechos de autor o por otros bienes o servicios brindados para el PNUD para su uso en virtud de los términos del presente Contrato, en todo o en parte, en conjunto o por separado, constituye una infracción de cualquier patente, derechos de autor, derechos de marca u otros derechos intelectuales de terceros; o (b) cualquier acto u omisión del Contratista Individual o de cualquier subcontratista o de cualquier persona empleada directa o indirectamente por los mismos para la ejecución del presente Contrato, que pudiera derivar en responsabilidad jurídica de cualquier parte ajena al presente Contrato, incluyendo pero no limitándose a ello, reclamos y responsabilidades que se vinculen con indemnizaciones por accidentes de trabajo de los empleados.

10. SEGUROS

El Contratista Individual deberá pagar al PNUD de inmediato por toda pérdida, destrucción o daño a la propiedad del PNUD causada por el Contratista Individual o por cualquier subcontratista, o por cualquier persona empleada en forma directa o indirecta por los mismos para la ejecución del presente Contrato. El Contratista Individual es el único responsable de tomar y mantener un seguro apropiado requerido para cumplir con todas sus obligaciones en virtud del presente Contrato. Asimismo, el Contratista Individual será el responsable de tomar a su costo, todo seguro de vida, salud o cualesquiera otros seguros que considere apropiados para cubrir el período durante el cual el Contratista Individual deberá prestar sus servicios en virtud del presente Contrato. El Contratista Individual reconoce y acuerda que ninguno de los arreglos de contratación de seguros que el Contratista Individual pudiera realizar, serán interpretados como una limitación de la responsabilidad del mismo que pudiera surgir en virtud del presente Contrato o con relación al mismo.

11. EMBARGO PREVENTIVO Y DERECHO DE GARANTÍA REAL

El Contratista Individual no provocará ni permitirá que un derecho de garantía real, embargo preventivo o gravamen constituido o trabado por alguna persona sea incluido o permanezca en el expediente de cualquier oficina pública o en un archivo del PNUD para cobrar cualquier deuda monetaria vencida o por vencerse al Contratista Individual y que se le deba en virtud del trabajo realizado o por bienes o materiales suministrados conforme al presente Contrato o en razón de cualquier otra demanda o reclamo contra el Contratista Individual.

12. FUERZA MAYOR; OTRAS MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES.

En el caso de cualquier evento de fuerza mayor y tan pronto como sea posible a partir de que el mismo haya tenido lugar, el Contratista Individual comunicará este hecho por escrito con todos los detalles correspondientes al PNUD así como de cualquier cambio que tuviera lugar si el Contratista Individual no pudiera, por este motivo, en todo o en parte, llevar a cabo sus obligaciones ni cumplir con sus responsabilidades bajo el presente Contrato. El Contratista Individual también notificará al PNUD sobre cualquier otra modificación en las condiciones o sobre la aparición de cualquier acontecimiento que interfiriera o amenazara interferir con la ejecución del presente Contrato. El

Contratista Individual deberá presentar también un estado de cuenta al PNUD sobre los gastos estimados que seguramente serán incurridos durante el cambio de condiciones o el acontecimiento, no más de quince (15) días a partir de la notificación de fuerza mayor o de otras modificaciones en las condiciones u otro acontecimiento. Al recibir la notificación requerida bajo esta cláusula, el PNUD tomará las acciones que, a su criterio, considere convenientes o necesarias bajo las circunstancias dadas, incluyendo la aprobación de una extensión de tiempo razonable a favor del Contratista Individual para que el mismo pueda llevar a cabo sus obligaciones bajo el presente Contrato.

En caso de que el Contratista Individual no pudiera cumplir con las obligaciones contraídas bajo el presente Contrato, ya sea parcialmente o en su totalidad, en razón del evento de fuerza mayor ocurrido, el PNUD tendrá el derecho de suspender o rescindir el presente Contrato en los mismos términos y condiciones previstos en el Artículo titulado "Rescisión", salvo que el período de preaviso será de cinco (5) días en lugar de cualquier otro período de notificación. En cualquier caso, el PNUD tendrá derecho a considerar al Contratista Individual como permanentemente incapaz de prestar sus obligaciones en virtud del presente Contrato en caso de que el Contratista Individual sufriera un período de suspensión en exceso de treinta (30) días.

Fuerza mayor, tal como se la entiende en esta cláusula, significa actos fortuitos, de guerra (declarada o no) invasión, revolución, insurrección u otros actos de naturaleza o fuerza similar, siempre que dichos actos surjan por causas ajenas al control, falta o negligencia del Contratista Individual. El Contratista Individual reconoce y acuerda que, con respecto a cualquier obligación en virtud del presente Contrato que el mismo deberá desempeñar en o para cualquier área en la cual el PNUD se vea comprometido, o se prepare para comprometerse, o para romper el compromiso con cualquier operación de paz, humanitaria o similar, cualquier demora o incumplimiento de dichas obligaciones que surjan o que se relacionen con condiciones extremas dentro de dichas áreas o cualquier incidente de disturbio civil que ocurra en dichas áreas, no se considerarán como tal, casos de fuerza mayor, en virtud del presente Contrato.

13. RESCISIÓN

Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Contrato, en su totalidad o parcialmente, notificando a la otra parte por escrito. El período de notificación será de cinco (5) días para contratos con una duración menor a dos (2) meses; y catorce (14) días para contratos con mayor duración. La iniciación de un procedimiento arbitral o de conciliación según la cláusula que se indica más abajo, no se considerará como "justificación", ni en sí misma una rescisión del presente Contrato.

El PNUD podrá sin perjuicio de ningún otro derecho o recurso al que pudiera tener lugar, rescindir el presente Contrato en caso de que: (a) el Contratista Individual fuera declarado en quiebra o sujeto a liquidación judicial o fuera declarado insolvente, o si el Contratista Individual solicitara una moratoria sobre cualquier obligación de pago o reembolso, o solicitara ser declarado insolvente; (b) se le concediera al Contratista Individual una moratoria o se le declarara insolvente; el Contratista Individual cediera sus derechos a uno o más de sus acreedores; (c) se nombrara a algún Beneficiario a causa de la insolvencia del Contratista Individual, (d) el Contratista Individual ofrezca una liquidación en lugar de quiebra o sindicatura; o (e) el PNUD determine en forma razonable que el Contratista Individual se

encuentra sujeto a un cambio materialmente adverso en su condición financiera que amenaza con dañar o afectar en forma sustancial la habilidad del Contratista Individual para desempeñar cualesquiera de sus obligaciones en virtud del presente Contrato.

En caso de cualquier rescisión del Contrato, mediante recibo de notificación de rescisión por parte del PNUD, el Contratista Individual deberá, excepto a como pudiera ser ordenado por el PNUD en dicha notificación de rescisión o por escrito: (a) tomar de inmediato los pasos para cumplir con el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente Contrato de manera puntual y ordenada, y al realizarlo, reducir los gastos al mínimo; (b) abstenerse de llevar a cabo cualquier compromiso futuro o adicional en virtud del presente Contrato a partir de y luego de la fecha de recepción de dicha notificación; (c) entregar al PNUD en virtud del presente Contrato, todo plano, dibujo, toda información y cualquier otra propiedad completados/as en su totalidad o parcialmente; (d) desempeñar por completo el trabajo no terminado; y (e) llevar a cabo toda otra acción que pudiera ser necesaria, o que el PNUD pudiera ordenar por escrito, para la protección y preservación de cualquier propiedad, ya sea tangible o intangible, con relación al presente Contrato que se encuentre en posesión del Contratista Individual y sobre el cual el PNUD tiene o pudiera tener un interés.

En caso de cualquier tipo de rescisión del presente Contrato, el PNUD únicamente tendrá la obligación de pagar al Contratista Individual una indemnización en forma prorrateada por no más del monto real del trabajo brindado a satisfacción del PNUD de acuerdo con los requisitos del presente Contrato. Los gastos adicionales incurridos por el PNUD que resulten de la rescisión del Contrato por parte del Contratista Individual podrán ser retenidos a causa de cualquier suma que el PNUD le deba al Contratista Individual.

14. NO-EXCLUSIVIDAD

El PNUD no tendrá obligación o limitación alguna con respecto a su derecho de obtener bienes del mismo tipo, calidad y cantidad, o de obtener cualquier servicio del tipo descrito en el presente Contrato, de cualquier fuente en cualquier momento.

15. EXENCIÓN IMPOSITIVA

El Artículo II, sección 7 de la Convención sobre Privilegios e Inmidades de las Naciones Unidas dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios, quedarán exentos del pago de todos los impuestos directos, salvo las tasas por servicios públicos; además se exime a las Naciones Unidas de pagar los derechos aduaneros e impuestos similares en relación con los artículos importados o exportados para uso oficial. Si alguna autoridad de gobierno se negase a reconocer la exención impositiva de las Naciones Unidas en relación con dichos impuestos, derechos o cargos, el Contratista Individual consultará de inmediato al PNUD a fin de determinar un procedimiento que resulte aceptable para ambas partes. El PNUD no tendrá responsabilidad alguna por concepto de impuestos, derechos u otros cargos similares a ser pagados por el Contratista Individual con respecto a cualquier monto pagado al Contratista Individual en virtud del presente Contrato, y el Contratista Individual reconoce que el PNUD no emitirá ningún estado de ingresos al Contratista Individual con respecto a cualesquiera de los pagos mencionados.

16. AUDITORIA E INVESTIGACIÓN

Cada factura pagada por el PNUD será objeto de una auditoría post pago realizada por auditores, tanto internos como externos

del PNUD o por otros agentes autorizados o calificados del PNUD en cualquier momento durante la vigencia del Contrato y por un período de dos (2) años siguientes a la expiración del Contrato o previa terminación del mismo. El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Contratista Individual por los montos que según las auditorías fueron pagados por el PNUD a otros rubros que no están conforme a los términos y condiciones del Contrato.

El Contratista Individual reconoce y acepta que, de vez en cuando, el PNUD podrá llevar a cabo investigaciones relacionadas con cualquier aspecto del Contrato o al otorgamiento mismo sobre las obligaciones desempeñadas bajo el Contrato, y las operaciones del Contratista Individual generalmente en relación con el desarrollo del Contrato... El derecho del PNUD para llevar a cabo una investigación y la obligación del Contratista Individual de cumplir con dicha investigación no se extinguirán por la expiración del Contrato o previa terminación del mismo. El Contratista Individual deberá proveer su plena y oportuna cooperación con las inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones. Dicha cooperación incluirá, pero no se limita a la obligación del Contratista Individual de poner a disposición su personal y la documentación pertinente para tales fines en tiempos razonables y en condiciones razonables y de conceder acceso al PNUD a las instalaciones del Contratista Individual en momentos razonables y condiciones razonables en relación con este acceso al personal del Contratista Individual y a la documentación pertinente. El Contratista Individual exigirá a sus agentes, incluyendo, pero no limitándose a ello, sus abogados, contadores u otros asesores, cooperar razonablemente con las inspecciones, auditorías posteriores a los pagos o investigaciones llevadas a cabo por el PNUD.

17. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Resolución Amigable: El PNUD y el Contratista Individual realizarán todos los esfuerzos posibles para resolver en forma amigable cualquier disputa, controversia o reclamo que surgiese en relación con el presente Contrato o con alguna violación, rescisión o invalidez vinculada al mismo. En caso de que las partes desearan buscar una solución amigable a través de un proceso de conciliación, el mismo tendrá lugar de acuerdo con las Reglas de Conciliación de la CNUDMI (en inglés, UNCITRAL) vigentes en ese momento o conforme a cualquier otro procedimiento que puedan acordar las partes.

Arbitraje: A menos que las disputas, controversias o reclamos que surgieran entre las Partes con relación al presente Contrato, o con el incumplimiento, rescisión o invalidez del mismo, se resolvieran amigablemente de acuerdo con lo estipulado anteriormente, dicha disputa, controversia o reclamo podrá ser presentada por cualquiera de las Partes para la iniciación de un proceso de arbitraje según el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI vigente en ese momento. Las decisiones del tribunal arbitral estarán basadas en principios generales de Derecho Comercial Internacional. Para todo interrogatorio en busca de evidencia, el tribunal arbitral deberá guiarse por el Reglamento Suplementario que gobierna la Presentación y Recepción de la Evidencia en Arbitraje Comercial Internacional de la Asociación Internacional de Abogados, edición 28 de mayo de 1983. El tribunal arbitral tendrá el derecho de ordenar la devolución o destrucción de los bienes o de cualquier propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, u ordenar la rescisión del Contrato, u ordenar que se tome cualquier otra medida preventiva con respecto a los bienes, servicios o cualquier otra



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

propiedad, ya sea tangible o intangible, o de cualquier información confidencial brindada en virtud del presente Contrato, en forma adecuada, y de conformidad con la autoridad del tribunal arbitral según lo dispuesto en el Artículo 26 (“Medidas Provisionales de Protección”) y el Artículo 32 (“Forma y Efecto de la Adjudicación”) del Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI. El tribunal arbitral no tendrá autoridad para determinar sanciones punitivas. Asimismo, a menos que se exprese de otro modo en el Contrato, el tribunal arbitral no tendrá autoridad alguna para adjudicar intereses que excedan la tasa LIBOR vigente al momento, y cualquier interés deberá ser

interés simple únicamente. Las Partes estarán obligadas por el fallo arbitral resultante del citado proceso de arbitraje a modo de resolución final para toda controversia, reclamo o disputa.

18. PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

Nada que estuviere estipulado en el presente Contrato o que con el mismo se relacionare, se considerará como renuncia, expresa o tácita, a los Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas incluyendo a sus órganos subsidiarios.



ANEXO No. 6

Certification of Payment

1. For Personnel use only

Name:		Contract No.:	
Project Number:		Fee: (per diem)	
Project Title:		Duration:	
Starting Date:	Expiry date:	Expected number of work days per week:	
Nationality:		Vendor No.:	
Allotment Number(s):		Index no.:	
MOD Number(s):			

2. To be completed by the subscriber

Please type or print and **mail original and first and second copies**, along with your travel claim upon completion of travel, to: United Nations Development Programme, One United Nations Plaza, New York, NY 10017.

Attention: (*Finance Officer*)

Room No.:

I certify that the dates indicated below are an accurate account of the services and duties performed under the terms of this contract.

Countries visited	Dates worked		No. of days worked	Total Payable
	From	To		

Please note that payment will be made in the currency of the subscriber's usual residence, unless otherwise indicated in Article 3 of the Individual Contract, or paragraph 3 of the Reimbursable Loan Agreement. Payments in currency other than the US dollar will be made at the UN operational rate of exchange in effect at the time payment is made. Bank charges related to payment will be borne by the subscriber.

Please make payment as indicated below:

Name of Bank:	Account title:
Address:	Account number:
Currency of Account:	Social Security or Tax Identification No.: (if applicable)
Signature: _____	Date:

3. To be completed by Area/Requesting Officer

<input type="checkbox"/> Please check appropriate box	Final report accepted <input type="checkbox"/>	Assessment sheet attached:
<input type="checkbox"/>	Final report not accepted <input type="checkbox"/>	Second Assessment to be added:

I certify that the work was satisfactorily performed during the above mentioned dates.



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Signature: _____
Name:

Date:

4. To be completed by the Certifying Officer

Please process the payment of

to the subscriber in accordance with the payment instructions
given above.

Travel Claim received

Certifying
Officer

Certifying Bureau/Division

Date

Anexo 2: indicadores del proyecto

Producto 1	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.	1.1 Número de aeropuertos con evaluaciones GARD actualizadas.	4	8	12	150%
	1.2 Número de cursos de formación de facilitadores GARD desarrollados en coordinación con DHL e INDECI.	0	1	2	200%
	1.3 Número de documentos de articulación (protocolos, estrategias) para temas humanitarios en puertos y aeropuertos.	2	9	12	133%
	1.4 Número de instrumentos desarrollados para la continuidad operativa y estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias.	0	2	2	100%

Producto 2	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.	2.1 Número de planes de capacitación en GRD elaborados de manera articulada entre las entidades nacionales del SINAGERD.	0	1	1	100%
	2.2 Número de funcionarios de instituciones nacionales de GRD capacitados en temas especializados de manejo y apoyo de emergencias y desastres.	60	150	670	446%

Producto 3	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.	Número de talleres de capacitación internacional desarrollados con el fin de apoyar el rol actual de Primera Vicepresidencia (2019) y Presidencia (2021) de INSARAG que serán asumidos por INDECI.	0	2	3	150%

Anexo 3: productos y actividades del proyecto

Productos	Actividades
<p>1. Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.</p>	<p>1.1. Apoyar la ampliación de la red de aeropuertos preparados para emergencias y desastres de gran magnitud en el Perú.</p>
	<p>1.2. Apoyar la implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa en Terminales Portuarias ante desastres en apoyo a la Autoridad Portuaria Nacional (APN/MTC).</p>
	<p>1.3. Apoyar la articulación de infraestructura estratégica - puertos y aeropuertos - para la continuidad operativa en caso de desastres, con énfasis en un sismo/tsunami de gran magnitud.</p>
<p>2. Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.</p>	<p>2.1. Apoyar la formación especializada de equipos de acción y coordinación de emergencias y desastres en apoyo a niveles subnacionales.</p>
	<p>2.2. Desarrollar y validar paquetes metodológicos para la capacitación especializada y dar seguimiento a recursos capacitados para la gestión reactiva de desastres.</p>
	<p>2.3. Apoyar el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y funcionarias públicos.</p>
<p>3. Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.</p>	<p>3.1. Apoyar la efectiva participación y posicionamiento de las entidades del SINAGERD en espacios de coordinación y cooperación internacional.</p>
	<p>3.2. Intercambio de conocimientos regionales y aprendizaje para la GRD.</p>

Anexo 4: consignas de la entrevista en profundidad

Consigna de entrada

Buenos días, soy el consultor encargado de realizar la evaluación del proyecto “*fortalecimiento de capacidades del SINAGERD para la preparación, respuesta y recuperación ante desastres en apoyo a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú*”, específicamente me gustaría conocer su visión acerca de uno de los productos del proyecto, **[citar el producto específico]**. La entrevista durará unos 35 – 45 minutos, ¿cree que me pueda ayudar?

Yo no pertenezco al PNUD, soy un consultor independiente contratado por ellos, para poder evaluar de manera objetiva el proyecto. Todo lo que conversemos va a quedar entre nosotros y todo resultado será presentado de forma general, nunca de manera individual. Asimismo, para poder conocer su opinión sincera le pediríamos que responda de la manera más libre y honesta posible.

La entrevista no será grabada, pero como voy a hablar con muchas personas y puede que se me olviden algunas cosas de las que conversemos, me gustaría tomar notas de lo que usted me diga. Si en algún momento lo considera necesario, tiene la libertad de abandonar la entrevista.

Consigna de salida

La información que me ha dado será de mucha ayuda para la evaluación precisa del proyecto. Muchas gracias por su tiempo y ayuda, que tenga un buen día.

Anexo 5: entrevista en profundidad de evaluación por producto

Pertinencia

Desde su perspectiva, ¿cómo contribuye el proyecto **[citar el producto específico]** a la mejora de la Gestión de Riesgo de Desastres en el país?

Eficacia: logros generales

Desde su perspectiva, ¿cuáles serían los logros del proyecto **[citar el producto específico]**?

Eficacia: buenas prácticas

Si volviera a realizar el mismo proyecto **[citar el producto específico]**, estando a cargo, ¿qué cosas no cambiaría y haría de la misma manera?

Eficacia: lecciones aprendidas

Si volviera a realizar el mismo proyecto **[citar el producto específico]**, estando a cargo, ¿qué cosas cambiaría y haría de forma distinta?

Sostenibilidad

Luego de finalizado el proyecto, ¿cuáles deberían ser los siguientes pasos para seguir desarrollando la temática **[citar el producto específico]**?

Anexo 6: descripción densa de las categorías obtenidas

Producto 01: Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos - mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.

- **Pertinencia**

La categoría “*desarrollar competencias para enfrentar las emergencias*” se refiere a la importancia de generar competencias en GRD en los actores claves para la preparación que se debe tener frente un desastre de gran magnitud para la atención de la emergencia a través de puertos y aeropuertos. Esto implica una recuperación rápida de los servicios ante una amenaza natural, y la atención organizada de la ayuda humanitaria. Dentro de una emergencia de gran magnitud se considera que los puertos y aeropuertos son nodos fundamentales para la atención de la emergencia.

La categoría “*promover el trabajo articulado de los actores clave*” se refiere a la importancia de generar un trabajo ordenado de los diferentes actores en una emergencia (e.g., conocer las funciones de cada actor clave, elaboración de protocolos comunes). Esta articulación se refiere a la articulación entre los actores vinculados a las instalaciones portuarias, la articulación entre los actores vinculados a las instalaciones aeroportuarias, la articulación entre empresa privada y pública, y a la articulación entre instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una emergencia.

La categoría “*construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia*” se refiere a la importancia de desarrollar protocolos para que las entidades portuarias y aeroportuarias se organicen (e.g., logrando un trabajo con instalaciones alternas, el restablecimiento temprano de los servicios, minimizar el impacto económico, recepción de la ayuda humanitaria), sepan con quiénes tienen que interactuar, y en qué momento, durante una emergencia.

La categoría “*diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos*” se refiere a la importancia de realizar estudios previos a la intervención para determinar las condiciones de las instalaciones, las limitaciones frente a una emergencia (e.g., personal, hangares, aeropuertos alternos). Este tipo de diagnósticos también incluyen analizar los efectos en desastres anteriores en el país en puertos y aeropuertos, y realizar un PDA (i.e., análisis post desastres), para valorizar el efecto de las posibles amenazas y la importancia de la prevención.

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a la importancia de enlazar el trabajo realizado con normativas que hagan que los productos formen parte de la institución. Se busca fomentar el liderazgo de las contrapartes gubernamentales para que se integren los procesos de preparación de los puertos y aeropuertos en iniciativas, y establecer obligatoriedad a los actores claves para que actúen en la mejora de los puertos y aeropuertos para la respuesta frente a una emergencia de gran magnitud.

- **Eficacia: logros generales**

La categoría “*promover la articulación entre los actores de la GRD*” se refiere a haber logrado promover espacios de concertación para los diversos actores clave involucrados en la preparación ante desastres de puertos y aeropuertos, logrando que las diversas instituciones conversen, se organicen, y tengan una intervención más efectiva en GRD. Se destaca la articulación entre el sector público y privado.

La categoría “*desarrollar protocolos para la atención de una emergencia*” se refiere a haber logrado el desarrollo de protocolos para la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud, orientando las acciones de atención a la emergencia, en acciones planificadas y sostenibles.

La categoría “*diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos*” se refiere a haber logrado realizar análisis de las condiciones de las instalaciones portuarias y aeroportuarias, determinando las brechas de mejora para una elaboración de protocolos ajustados a la realidad de cada una de las instalaciones evaluadas.

La categoría “*sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD*” se refiere a haber logrado que los actores involucrados en la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud (i.e., entidades públicas, entidades privadas) comprendan la importancia de su participación y se comprometan en relación con los distintos procesos de la GRD.

La categoría “*promover el desarrollo de capacidades en GRD en actores clave*” se refiere a haber logrado el fortalecimiento de competencias en evaluación aeroportuaria en los actores clave vinculados con la preparación de instalaciones aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud.

- **Eficacia: buenas prácticas**

La categoría “*establecer espacios de trabajo interinstitucional*” se refiere a organizar eventos que reúnan a diversos actores vinculados con la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud. Estos espacios lograron hacer partícipes activos a los actores de emergencia, validar y aplicar los productos trabajados, compartir experiencias, y definir responsabilidades.

La categoría “*utilizar una metodología de formación amigable*” se refiere al diseño y aplicación de una estrategia de capacitación. Se destacó la buena metodología y la buena calidad de los especialistas a cargo de los procesos GARD a cargo de DHL.

La categoría “*diagnosticar las instalaciones de puertos y aeropuertos*” se refiere a haber realizado análisis presencial de las condiciones de las instalaciones portuarias y aeroportuarias, determinando las brechas de mejora para una elaboración de protocolos ajustados a la realidad de cada una de las instalaciones evaluadas (e.g., contar con área de descanso, contar con área de prensa).

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a enlazar el trabajo realizado con normativas que hagan que los protocolos trabajados tengan un carácter de obligatoriedad en su aplicación. Se buscó involucrar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en el proceso y aprobación de los protocolos desarrollados para la preparación de instalaciones aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud.

La categoría “*la convocatoria de los actores relevantes*” se refiere a las coordinaciones realizadas para lograr la participación de los principales actores clave vinculados a la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud. Asimismo, se destaca el carácter abierto para la participación libre de las convocatorias realizadas.

La categoría “*sensibilizar a las autoridades acerca de la importancia de los productos desarrollados*” se refiere a haber logrado que los actores de las entidades portuarias y aeroportuarias comprendan la importancia de su participación en relación a la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud.

La categoría “*promover la descentralización de los productos desarrollados*” se refiere a promover la participación de las entidades regionales en la elaboración de protocolos de emergencia, y no tener una mirada no exclusiva de Lima incluyendo a puertos y aeropuertos de todo el país en la intervención realizada.

- **Eficacia: lecciones aprendidas**

La categoría “*afinar el proceso de convocatoria*” se refiere a perfeccionar el método de convocatoria para incorporar a los actores claves a las capacitaciones. Se considera que se podrían incorporar otros actores clave al proceso (e.g., líneas aéreas, autoridades locales y regionales). Asimismo, se considera importante establecer convocatorias con un mayor margen de tiempo (i.e., 30 a 15 días de anticipación). Por otro lado, se considera que algunos de los asistentes a las capacitaciones no contaban con los conocimientos base o la autoridad para la toma de decisiones que se hubiesen necesitado. Finalmente, se menciona que hubo asistentes que comenzaron el proceso de capacitación y luego enviaban un reemplazo o no volvían a asistir, perdiendo la continuidad de la formación.

La categoría “*integrar más ejercicios prácticos en la formación*” se refiere a la necesidad de incorporar más simulacros y ejercicios de simulación que permitan tener una retroalimentación sobre acciones planificadas, y posibiliten ajustar los protocolos con información de campo.

La categoría “*involucrar más a las autoridades con capacidad de toma de decisiones*” se refiere a la necesidad de generar un mayor compromiso con las cabezas de las instituciones, que son quienes toman las decisiones. Esto también implica la inducción a las iniciativas en GRD para las nuevas autoridades cuando hay un cambio de gobiernos local o regional.

La categoría “*dimensionar mejor el diseño del proyecto*” se refiere a la necesidad de que los actores clave, que son el público objetivo del proyecto, tengan la oportunidad de participar y opinar en el diseño del proyecto. Por otro lado, se menciona la necesidad de contar con talleres adicionales de sensibilización para lograr un mayor compromiso por parte de los actores clave.

La categoría “*mayor articulación entre los actores clave*” se refiere a la necesidad de más espacios de encuentro, principalmente vinculando el trabajo entre puertos y aeropuertos, promoviendo el desarrollo de protocolos articulados entre puertos y aeropuertos.

La categoría “*mayor cantidad de material documental de soporte*” se refiere a la necesidad de contar con material de soporte (e.g., manuales de soporte, reportes de evaluación, devolución de resultados) que refuercen los conceptos que se quieren inculcar en los actores clave.

La categoría “*prever posibles contextos de trabajo remoto*” se refiere a la necesidad de estar preparados para futuros escenarios de pandemia o similares, sistematizando las acciones realizadas y mejorando los métodos virtuales para facilitar la ejecución del proyecto en condiciones remotas.

- **Sostenibilidad**

La categoría “*evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados*” se refiere a poner en práctica los productos desarrollados, realizando simulacros y simulaciones de los protocolos trabajados, para luego realizar ajustes a los protocolos basados en las evaluaciones de campo.

La categoría “*acompañar el proceso de implementación de los productos*” se refiere a la necesidad de proveer de soporte a los actores para una óptima implementación de los protocolos desarrollados. Se destaca, la continuidad en la coordinación interinstitucional, hojas de ruta para la implementación de protocolos, y monitorear la aprobación y ejecución de los protocolos.

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a que el trabajo y los protocolos desarrollados para la preparación de instalaciones portuarias y aeroportuarias frente a una amenaza de gran magnitud cuenten con aprobación a nivel de gobierno local y regional.

La categoría “*actualizar los productos realizados*” se refiere a realizar una revisión de los protocolos portuarios y aeroportuarios desarrollados, en especial los que ya tienen mucho tiempo de elaborados, para poder actualizarlos y que el esfuerzo realizado permanezca vigente. Adicionalmente, esta actualización también incluye la lista de contactos de actores clave vinculados a los productos desarrollados.

La categoría “*ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios*” se refiere a incorporar nuevos puertos y aeropuertos del país, para desarrollar los productos en función a estas nuevas realidades, de modo que se pueda nutrir una comprensión del producto a nivel nacional.

La categoría “*sensibilizar a las nuevas autoridades sobre los productos desarrollados*” se refiere a realizar una inducción a las nuevas autoridades regionales y locales para que las iniciativas continúen e implementen las mejoras.

La categoría “*difundir los productos desarrollados*” se refiere a explorar las capacidades como agentes de difusión permitiendo que los productos desarrollados lleguen a otros actores claves pertinentes, pero ajenos al proyecto.

La categoría “*dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas*” se refiere a perfeccionar e ir actualizando los productos desarrollados. Se destaca, el trabajar la estrategia de articulación entre puertos y aeropuertos, y continuar con las evaluaciones de puertos y aeropuertos.

Producto 02: Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.

- **Pertinencia**

La categoría “*brindar soporte técnico a las autoridades frente a una emergencia*” se refiere a poder formar personal especializado (i.e., GIREDA) que pueda asesorar de forma adecuada a las autoridades para la atención eficiente de una emergencia, evitando generar acciones de sentido común y promoviendo acciones técnicas desde la GRD.

La categoría “*desarrollar competencias descentralizadas*” se refiere a la importancia de formar especialistas GIREDA en diversas regiones del país, buscando apoyar a las autoridades regionales y locales.

La categoría “*formar especialistas para la atención de la emergencia*” se refiere a la importancia de contar con profesionales especialistas en la atención de emergencias en GRD. El país genera muchas demandas en cuanto a GRD, el contar con especialistas GIREDA permite establecer capacidades de respuesta en GRD en los gobiernos locales y regionales.

- **Eficacia: logros generales**

La categoría “*formar especialistas en GRD*” se refiere a haber logrado capacitar profesionales con competencias sólidas para la atención especializada de una emergencia (i.e., GIREDA). Asimismo, se ha diseñado una estructura de formación estandarizada que pudo ser replicada en distintas regiones del país, y posicionados ante las autoridades como asesores expertos en GRD.

La categoría “*desarrollar un método integral de capacitación*” se refiere a haber logrado elaborar una estructura de formación que combinó modalidades virtuales para los temas teóricos y modalidades presenciales para los temas prácticos. Asimismo, se destaca la inserción de temas de prospectiva y prevención como parte de la formación de los GIREDA.

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a haber logrado enlazar el trabajo realizado con normativas que hagan que los productos formen parte de las instituciones públicas (e.g., INDECI, gobierno regional). Asimismo, se logró promover que sean las mismas instituciones públicas las que tomen el liderazgo en la formación de especialistas GIREC.

La categoría “*sensibilizar y comprometer a los actores clave con la GRD*” se refiere a haber logrado que los actores clave de los gobiernos regionales y locales comprendan la importancia, se comprometan, y participen en los procesos de capacitación de especialistas GIREC.

La categoría “*formar corresponsales de prensa en GRD*” se refiere a haber logrado capacitar profesionales con competencias como corresponsales de prensa en GRD en diversas regiones del país.

- **Eficacia: buenas prácticas**

La categoría “*utilizar una metodología de formación híbrida*” se refiere a realizar un proceso de formación que contó con una fase teórica (i.e., virtual ante la pandemia) y una práctica (i.e., presencial para que se desarrollen las capacidades y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad).

La categoría “*la buena calidad de los capacitadores*” se refiere a realizar un proceso de formación que contó con profesionales con conocimiento especializados en GRD que tuvieron a su cargo la formación de los especialistas GIREC.

La categoría “*promover espacios de articulación entre los actores clave*” se refiere a generar encuentros entre los profesionales que participaron en los procesos de formación de especialistas GIREC. Estos espacios permitieron que los GIREC se conozcan entre sí, formen vínculos de camaradería entre ellos, conozcan mejor sus funciones, y compartan sus experiencias.

La categoría “*utilizar un método de formación integral*” se refiere a realizar una aproximación que permita generar competencias en GRD directamente alineadas al SINAGERD. Adicionalmente a estas competencias, se fomentó el desarrollo de competencias de soporte (liderazgo, ética en la gestión pública, negocias, contención emocional).

La categoría “*la convocatoria de los actores relevantes*” se refiere a haber realizado una convocatoria de diversos profesionales de distintas especializaciones, distintos perfiles profesionales que enriquecen la formación. Asimismo, se promovió una convocatoria mixta (i.e., hombres y mujeres) para enriquecer los grupos de trabajo y los grupos de redes.

- **Eficacia: lecciones aprendidas**

La categoría “*afinar el perfil del proceso de convocatoria*” se refiere a la necesidad de establecer requisitos mínimos para poder llevar el curso y que garantice que estos profesionales tengan una posición clave en la cadena de toma de decisiones. Asimismo, se destaca el ampliar la convocatoria para incluir nuevos perfiles (e.g., profesionales docentes, perfil técnico, sociedad civil).

La categoría “*incorporar nuevas competencias en la formación de GIRED*” se refiere a la necesidad de reforzar nuevas competencias en la estructura de capacitación para los GIRED (e.g., aspectos éticos, habilidades blandas, manejo protocolar). Adicionalmente, se recomienda evaluación inicial de los postulantes que tome en cuenta aspectos psicológicos relevantes (e.g., nerviosismo, habilidades sociales).

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a lograr un compromiso a nivel institucional que garantice la participación permanente de los participantes a lo largo de la formación y minimizar los índices de rotación y ausentismo en el programa de formación GIRED. Adicionalmente, se recomienda reforzar los compromisos a nivel institucional para que en el trabajo realizado no se pierdan productos debido a la alta rotación de personal propia de la realidad nacional.

La categoría “*afinar la estrategia de formación virtual*” se refiere a la necesidad de establecer mejores vínculos con el estudiante desde la plataforma virtual y garantizar la atención de los estudiantes. Se destaca la mejora en las condiciones de conectividad, equipamiento, y la incorporación de herramientas virtuales (e.g., blackboard, moodle costumizado)

La categoría “*afinar el método de formación*” se refiere a la necesidad de perfeccionar el método de formación utilizado en las capacitaciones GIRED. Se recomienda que la modalidad teórica promueva más espacios interactivos, y compartir experiencias de campo; integrar el manejo legal y los procedimientos burocráticos (e.g., cómo y porqué declarar un estado de emergencia); dar mayor énfasis en los detalles procedimentales a través de simulaciones y simulacros; proveer de material didáctico de repaso (e.g., manual de curso, manual de los temas dictados); y generar módulos de formación diferenciados en relación al sector que pertenezcan los participantes (e.g., personas vulnerables, afectación agrícola, logística).

La categoría “*mayor organización de los eventos*” se refiere a la necesidad de realizar visitas un día antes en las zonas de capacitación para la adaptación de los ambientes de capacitación y a los escenarios de riesgos, para que el primer día todo esté logísticamente adaptado para las necesidades de la formación.

- **Sostenibilidad**

La categoría “*ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos territorios*” se refiere a incorporar nuevas zonas y desarrollar los cursos de formación GIRED en nuevas regiones del país que aún no cuentan con estos especialistas. Se sugiere establecer un orden de prioridad de regiones en relación a los escenarios de riesgo de la región.

La categoría “*actualizar los productos realizados*” se refiere a realizar una revisión de los productos desarrollados, en especial los que ya tienen mucho tiempo de elaborados, para poder actualizarlos y que el esfuerzo realizado permanezca vigente. En las regiones que sí cuentan con GIRED, actualizar las competencias y un buen registro de dónde están las personas formadas (i.e., exalumnos).

La categoría “*institucionalizar los productos desarrollados*” se refiere a la búsqueda que todo avance en GRD tenga un carácter institucional, para que los productos permanezcan y no se pierdan, producto de la alta rotación de los puestos gubernamentales. Se destaca, que debería ser el gobierno regional quien financie los nuevos programas de formación GIRED.

La categoría “*dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas*” se refiere a perfeccionar e ir actualizando los productos desarrollados. Se destaca, la actualización de la plataforma virtual (i.e., INDECI educa), trabajando más los cursos en tiempo real, no solo grupos pregrabados; y automatizar los procesos educativos (e.g., avatars, realidad aumentada, videos).

La categoría “*fortalecer las capacidades en GRD de los actores clave*” se refiere a seguir trabajando en la formación de corresponsales de prensa en GRD, y trabajar también capacitando a la mano de obra operativa en una emergencia a través de una Brigada Operativa para Emergencias y Desastres (i.e., BOED).

Producto 03: Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.

- **Pertinencia**

La categoría “*integrar al país en estándares internacionales de la GRD*” se refiere a la importancia de que el país forme parte de experiencias internacionales alineándose a los estándares de trabajo en GRD. Por un lado, se logró una participación en la generación de capacidades en equipos de búsquedas y rescate en áreas urbanas (i.e, INSARAG). Por otro lado, se promovió la participación de Perú en los cursos UNDAC.

La categoría “*construir documentos que establezcan las acciones frente a una emergencia*” se refiere a la importancia de adaptar el trabajo elaborado para contextos de pandemia (e.g., protocolos ante emergencias), y adaptar los protocolos con el componente de pandemia. Adicionalmente, se destaca la importancia de impulsar guías de acreditación para Perú (i.e, INSARAG).

La categoría “*promover el trabajo articulado de los actores clave*” se refiere a la importancia de generar espacios de intercambios de experiencias internacionales. Durante el 2021 INDECI presidió el INSARAG permitiendo que países de la región expongan sus avances en GRD, y se contrasten las distintas realidades y estrategias de acción.

La categoría “*estar preparados para mantener la continuidad operativa frente a un desastre*” se refiere a la importancia de realizar ejercicios de simulación que ayuden a afinar las propuestas en el manejo de la ayuda humanitaria.

- **Eficacia: logros generales**

La categoría “*desarrollar documentos para la formación de profesionales en GRD*” se refiere a haber logrado el desarrollo de la guía INSARAG y el desarrollo de la guía de acreditación nacional (i.e., GAN). El proceso incluye la adaptación, traducción, impresión y difusión de los manuales de INSARAG para el Perú

La categoría “*desarrollar una plataforma de simulación*” se refiere a haber logrado el desarrollo de un ejercicio de simulación virtual de nivel internacional, para lo cual se desarrolló una plataforma para el evento (i.e., SIMEX). Asimismo, se ha enlazado con bases de datos que complementan la plataforma.

La categoría “*participar como sede de congresos internacionales*” se refiere a haber logrado, por un lado, ser sede para el curso UNDAC de la región, contando con la participación de más de 30 nuevos UNDAC en los cursos. Por otro lado, la efectiva participación del INDECI como presidente del INSARAG en el 2021.

La categoría “*promover la articulación entre los actores de la GRD*” se refiere a haber logrado promover espacios de encuentro para el intercambio de información de cómo enfrentar peligros en países (e.g., Bolivia, Colombia, Ecuador) que comparten características comunes con Perú.

La categoría “*participar en procesos de formación internacional*” se refiere a haber logrado ser parte de los cursos de formación de profesionales UNDAC.

- **Eficacia: buenas prácticas**

La categoría “*establecer espacios de trabajo interinstitucional*” se refiere a organizar eventos que reúnan a diversos actores de una misma temática en GRD. Estos espacios lograron fomentar espacios de intercambio de experiencias y estrategias, para que conozcan las diversas formas de enfrentar situaciones similares de emergencia.

La categoría “*sensibilizar a los actores clave acerca de la importancia de los productos desarrollados*” se refiere a haber logrado que los actores involucrados en la atención de la emergencia comprendan la importancia de su participación en relación con los distintos procesos de la GRD. Se puso especial atención a la sensibilización de las autoridades.

La categoría “*ajustar los productos a las necesidades de la coyuntura nacional*” se refiere a tener una visión flexible de las necesidades de la contraparte (i.e., INDECI) y del contexto de pandemia, para ajustar la intervención a las condiciones de campo.

La categoría “*la convocatoria de los actores relevantes*” se refiere al poder de convocatoria que se logró con los actores, gracias a una convocatoria con el debido tiempo de anticipación (i.e., 6 meses) y una buena organización del evento.

La categoría “utilizar una metodología de formación amigable” se refiere a realizar reuniones en modalidad presencial, para que la interacción fuera mejor, y que los ejercicios virtuales futuros de simulación se desarrollen mejor gracias a haber tenido un contacto personal previo.

- **Eficacia: lecciones aprendidas**

La categoría “*afinar la organización de los eventos*” se refiere a la necesidad de perfeccionar algunos de los aspectos en la organización de eventos. Se destaca el integrar más las visitas de campo a centros donde ocurrieron las emergencias para ver el impacto, tener múltiples presentaciones en paralelo para que los asistentes tengan alternativas según las necesidades de su país, y mejoras en la organización logística y administrativa del proyecto.

La categoría “*dimensionar mejor el diseño del proyecto*” se refiere a la necesidad de tener reuniones previas con la contraparte para definir claramente cuál es el objetivo final, no solo las necesidades inmediatas de las contrapartes. Adicionalmente, se sugiere que el proyecto cuente con menos actividades que permitan tener un enfoque más minucioso en las intervenciones.

La categoría “*mayor articulación entre los actores clave*” se refiere a la necesidad de más espacios de encuentro entre las instituciones para tener una intervención integral en la GRD. Se destaca el tener todas las coordinaciones interinstitucionales previas resueltas y no esperar una emergencia para establecer coordinaciones.

- **Sostenibilidad**

La categoría “*acompañar el proceso de implementación de los productos*” se refiere a que se monitoree la implementación de las guías de acreditación nacional. Se deben especializar a profesionales siguiendo las guías elaboradas.

La categoría “*ampliar el trabajo de los productos desarrollados a nuevos actores*” se refiere a continuar con las capacitaciones de equipos preparados para la atención de una emergencia.

La categoría “*dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas*” se refiere a perfeccionar e ir actualizando los productos desarrollados. Se destaca, la mejora de la plataforma virtual de simulación SIMEX. La interface con el usuario puede ser más amigable, para seguir los pasos de la simulación.

La categoría “*establecer espacios de trabajo interinstitucionales*” se refiere a continuar cumpliendo con las políticas internacionales de reuniones de los grupos INSARAG.

Anexo 7: listado de evidencias

Actividad 1.1		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Cursos de formación de facilitadores GARD (listado de facilitadores)	Archivo EXCEL de una hoja	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EiLKGCwc9XBAp8OocwazbU8BbofhFoimlvvJbIMBQ0t99g?e=hr21Xf
Informe GARD Aeropuerto Internacional Tnte. Alejandro Velazco Astete – Cusco.	Archivo PDF de 108 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Internacional Cap. FAP David Abensur Rengifo - Pucallpa.	Archivo PDF de 108 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Internacional Padre Aldamiz – Puerto Maldonado.	Archivo PDF de 120 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Internacional Alfredo Rodríguez Ballón – Arequipa.	Archivo PDF de 82 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Cap. FAP Renán Elías Olivera - Pisco.	Archivo PDF de 93 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Internacional Crnl. FAP. Francisco Secada Vignetta – Iquitos.	Archivo PDF de 90 páginas	02_09_INFORMES GARD
Informe GARD Aeropuerto Internacional Cap. FAP. Carlos Martínez de Pinillos– Trujillo.	Archivo PDF de 91 páginas	02_09_INFORMES GARD

Informe GARD Aeropuerto Internacional Cadete FAP. Guillermo Del Castillo - Tarapoto.	Archivo PDF de 84 páginas	02_09_INFORMES_GARD
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Tte. Alejandro Velazco Astete del Cusco.	Archivo PDF de 36 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo de Pucallpa.	Archivo PDF de 38 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Padre Aldamiz De Puerto Maldonado.	Archivo PDF de 46 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Renán Elías Olivera de Pisco.	Archivo PDF de 32 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón de Arequipa.	Archivo PDF de 44 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos.	Archivo PDF de 42 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos de Trujillo.	Archivo PDF de 38 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM
Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Nacional Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes de Tarapoto.	Archivo PDF de 40 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eqjy4ilAOQNLPK590JoXgr0By_weu2_yfghxWfWD0cUftQ?e=RsMxaM

Mecanismo de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de los informes GARD de los aeropuertos preparados ante emergencias y desastres y Estrategia para la articulación de la red aeroportuaria a nivel nacional.	Archivo Word de 18 páginas	18 MECANISMO DE SEGUIMIENTO GARD
Actividad 1.2		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Estudio de medición de impacto socioeconómico de los desastres y pandemias en los puertos del Perú.	Archivo PDF de 188 páginas	19 ESTUDIO DE PERDIDAS POR DESASTRES EN PUERTOS
Propuesta metodológica para evaluación de terminales portuarios preparados ante desastres.	Archivo Word de 16 páginas	20 met puertos preparados
Plan de contingencia para la continuidad de servicios del puerto del Callao.	Archivo PDF de 70 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/ErlI9f2ldgpOlcbQR8b1ITwBH5krdVxSF036fdP8YNrC6g?e=TXMat2
Seguimiento de la implementación de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres aprobados y de las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres contenidas en las evaluaciones de riesgo, incluyendo el tema de continuidad operativa.	Archivo Word de 261 páginas	22 PPRRD+INF ESTRATEGICA
Actividad 1.3		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Protocolo de articulación entre el aeropuerto Jorge Chávez, Base Aérea Las Palmas y el Puerto del Callao, para gestionar la Ayuda Humanitaria en caso de un sismo de gran magnitud.	Archivo PDF de 46 páginas	23 PROTOCOLO PUERTO AEROPUERTO

Apoyo para la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres.	Archivo Word de 10 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EvYaTh6ow1ZHiTXrN4pMBhYBaMxYZJhkU9aWEJars5_7WA?e=MSc2Zj
Actividad 2.1		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Propuesta de fortalecimiento de capacidades en materia de GRD para los funcionarios y servidores públicos.	Archivo Word de 106 páginas	25_DX_CAP_GRD
Actividad 2.2		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Cursos GIRED (registro de certificados).	9 archivos en PDF	26_CURSOS GIRED
Documento en revisión de la directiva GIRED 2021.	Archivo PDF de 22 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EkUXNfyCuLFLhHScmapeFJwBGR1KnokJHp
Resolución de la Secretaria General 000119-2022.	Archivo PDF de 3 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EkUXNfyCuLFLhHScmapeFJwBGR1KnokJHp
Curso CRECL para instructores (registro de certificados).	Archivo PDF de 3 páginas	28_CURSOS CRECL instructores
Curso USAR Nivel Liviano para personal de entidades de primera respuesta (registro de certificados).	Archivo PDF de 3 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/Eh3rN1xrC4hJnzfFcKTEWRkB_s9uCVzgZa-P_-Mio5h78RA?e=eWo32b
Cursos Sistema de Comando de Incidentes (SCI) (registro de certificados).	6 archivos en PDF	30_CURSOS SCI

Cursos Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) (registro de certificados).	3 archivos en PDF	31_CURSO EDAN
Curso Célula de Coordinación USAR (lista de participación).	Archivo PDF de 15 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/ErgWHugJJKkplPVy8m91sBmy3HlrU2rRDedT7R3L70Wg?e=hlgfEs
Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (registro de certificados).	2 archivos en PDF	33_CURSO PERIODISTAS
Análisis y Diseño de una aplicación web para el ejercicio de simulación de emergencias en el Perú; Análisis y Diseño de Plataformas Virtuales de Calificación, Certificación y de Registro para la respuesta a emergencias y desastres; Análisis y Diseño de aplicación web para la captura de datos y registros de recursos disponibles para la atención de desastres.	Archivo PDF de 271 páginas	34_apoyo aplicativos informáticos
Actividad 2.3		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Plan de Educación Comunitaria 2021-2025. INDECI.	Archivo PDF de 292 páginas	35_PEC INDECI
Actividad 3.1		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Apoyo Presidencia INSARAG (informes de misión).	5 archivos en PDF 2 archivos en Word	36_APOYO PRESIDENCIA INSARAG

Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremoto-SIMEX-INSARAG.	7 archivos en PDF 2 archivos en Word 1 archivo en EXCEL	37_SIMEX
Diagnóstico de la capacidad de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) en el Perú.	Archivo PDF de 44 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EtgIgpX1yoxNs0ZTPotNJRkBOVIXgFI2LjBobKTuGwb2Hw?e=qO3698
Integración del Protocolo de Coordinación Búsqueda y Rescate Urbano.	Archivo PDF de 31 páginas	39_PROTOCOLOS BRU
Guía INSARAG 2020.	Archivo PDF de 355 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EI4_yBdkRBRKo7Jnl5yJOGABTm-QZryOqtZxIrdSZ19nPQ?e=eRjL6N
Guía de Acreditación Nacional USAR.	Archivo PDF de 86 páginas	41 GUIA GAN INSARAG 2020
Compendio Estadístico del INDECI 2021.	Archivo PDF de 255 páginas	42 COMPENDIO ESTADISTICO INDECI 2021
Plan Nacional de Operaciones de Emergencia – PNOE.	Archivo PDF de 72 páginas	43_PNOE
Guía para la Elaboración de los Protocolos Nivel 1, 2 y 3.	Archivo PDF de 44 páginas	44 GUIA PROTOCOLOS 1,2,3
Manual EDAN.	Archivo PDF de 110 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EocZBQ8GrcFHoUH5jSS-SPwBMDf1MlcYs98U73MAyuXmMw?e=TzfEbK

Cartilla del Plan Comunitario.	Archivo PDF de 2 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EocZBQ8GrcFHoUH5jSS-SPwBMDf1MlcYs98U73MAyuXmMw?e=TzfEbK
Actividad 3.2		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
SITDEF.	Archivo PDF de 31 páginas	47_SITDEF
Evidencias transversales del proyecto		
Nombre del documento	Tipo de archivo	Vínculo al documento
Visibilidad del proyecto	Archivo PDF de 26 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/EpVg2gvqBi1Kq7MHJd8NV98BgHgsM5_z3Hzv7Gm-eEI7YA?e=QwAyLI
Sistematización del proyecto	Archivo PDF de 38 páginas	https://undp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alfredo_zerga_undp_org/ErpY07a8jHtJo9O4d7xl2b0BQoxAlesXNEv3u31IRYk2QQ?e=qb5f9f

Anexo 8: eventos realizados

Actividad 1.1					
Nombre del evento	Modalidad	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Taller de validación del protocolo de manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Trujillo	Presencial	04/11/2022	20	9	29
Taller GARD Puerto Maldonado	Presencial	15/11/2021	33	7	40
Taller de elaboración de protocolo de manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Iquitos	Presencial	07/07/2022	29	11	40
Taller de elaboración del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria Cusco	Presencial	22/02/2022	28	13	41
Taller de elaboración del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria en Pucallpa	Presencial	22/03/2023	26	6	32
Taller de evaluación GARD	Presencial	04/07/2022	37	13	50
Taller de Evaluación GARD Pisco	Presencial	28/03/2022	57	15	72
Taller de Evaluación GARD- Trujillo	Presencial	10/10/2022	31	9	40
Taller de Protocolo de Manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Trujillo	Presencial	13/10/2022	30	5	35
Taller de Validación del Protocolo para el manejo de ayuda humanitaria Pucallpa	Presencial	27/06/2022	21	10	31

Taller de validación del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria Arequipa	Presencial	21/07/2022	29	8	37
Taller de validación del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria Loreto	Presencial	05/08/2022	23	19	42
Taller Elaboración del protocolo de manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Ica	Presencial	08/08/2022	26	15	41
Taller Elaboración del protocolo de manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Tarapoto	Presencial	27/10/2022	22	11	33
Taller GARD Arequipa	Presencial	24/11/2021	59	14	73
Taller GARD Cusco	Presencial	02/11/2021	35	11	46
Taller GARD Pucallpa	Presencial	08/11/2021	40	14	54
Taller GARD Tarapoto	Presencial	24/10/2022	28	8	36
Taller MSE del GARD	Presencial	09/11/2022	13	4	17
Taller para facilitadores GARD Virtual	Virtual	26/11/2021	28	9	37
Taller Protocolo de Manejo de Ayuda Humanitaria a través del Aeropuerto de Arequipa	Presencial	08/06/2022	30	12	42
Taller Protocolo de Manejo de Ayuda Humanitaria a través del Aeropuerto de Pisco	Presencial	12/05/2022	29	9	38

Taller protocolo de manejo de ayuda humanitaria a través del aeropuerto de Puerto Maldonado	Presencial	19/04/2022	24	8	32
Taller de validación del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria aeropuerto Puerto Maldonado	Presencial	11/08/2022	21	9	30
Taller de validación del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria aeropuerto Tarapoto	Presencial	08/11/2022	13	7	20
Taller de validación del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria aeropuerto Cusco	Presencial	28/04/2022	24	11	35
Actividad 1.2					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Plan de Continuidad Operativa Paíta	Presencial	06/10/2022	17	6	23
Taller de elaboración del plan de continuidad operativa del puerto del Callao	Presencial	21/04/2022	34	7	41
Actividad 1.3					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Elaboración participativa del Protocolo de articulación entre los actores de los aeropuertos de Lima y del Callao para gestionar la ayuda humanitaria internacional en caso de sismo y tsunami de gran magnitud	Presencial	07/06/2022	71	19	90
Taller lecciones aprendidas referidas a la respuesta a la pandemia del Covid-19 y sus implicancias para las mejoras en los procedimientos de los aeropuertos y puertos ante un sismo de gran magnitud en Lima y Callao	Presencial	26/04/2022	66	22	88
Taller SIRAD	Presencial	11/11/2022	45	14	59

Talleres de socialización y revisión del protocolo aeropuerto y puerto	Presencial	18/05/2022	50	19	69
Actividad 2.1					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
I Taller Revisión y Actualización PEC DEFOCAPH	Presencial	07/10/2021	28	7	35
II Taller Revisión y Actualización PEC DEFOCAPH	Presencial	29/11/2021	23	12	35
III Taller Revisión y Actualización PEC DEFOCAPH	Presencial	15/12/2021	28	7	35
Actividad 2.2					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Clausura del curso formación del grupo de intervención rápida para emergencias y desastres - GIREDEL INDECI	Presencial	04/11/2022	80	20	100
Curso de evaluación de datos y análisis de necesidad para funcionarios y servidores públicos de los sectores	Presencial	10/05/2022	29	11	40
Curso Formación del Grupo de Intervención Rápida Para Emergencias y Desastres - GIREDEL INDECI	Híbrida	01/10/2021	124	26	150
Curso GIREDEL Gobierno Regional Piura	Híbrida	12/11/2021	26	4	30
Curso GIREDEL Gobierno Regional Tumbes	Híbrida	22/10/2021	21	9	30
Curso GIREDEL GORE Cusco	Híbrida	17/02/2022	22	8	30
Curso GIREDEL GORE Ica	Híbrida	04/03/2022	11	19	30
Curso GIREDEL INDECI Descentralizado	Híbrida	22/11/2021	36	9	45

Curso UCC	Presencial	29/06/2022	30	1	31
Curso USAR Nivel Liviano para personal militar y policías de 1ra respuesta	Presencial	14/10/2022	36	4	40
I Encuentro de los integrantes de los grupos de intervención rápida para emergencias y desastres	Presencial	14/07/2022	67	24	91
Taller de actualización GIRED	Presencial	27/04/2022	62	18	80
Taller Encuentro GIRED Zona Norte	Presencial	1/07/2022	37	12	49
Taller GIRED funcionarios INDECI - GRUPO I	Presencial	13/09/2022	38	12	50
Taller GIRED funcionarios INDECI - GRUPO II	Presencial	26/09/2022	35	15	50
Taller Revisión y Actualización Directiva GIRED INDECI	Presencial	19/11/2021	36	19	55
Actividad 2.3					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Clausura Cursos CRECL y SCI	Presencial	17/12/2021	64	16	80
Clausura del Curso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN para funcionarios y servidores públicos de los sectores	Presencial	19/05/2022	68	22	90
Curso básico de sistema de comando de incidentes para funcionarios y servidores públicos de los sectores	Presencial	20/04/2022	30	10	40
Curso básico sistema de comando de incidentes para los directivos del INDECI	Presencial	03/02/2022	31	9	40

Curso de Formación de Instructores SCI	Presencial	07/12/2021	25	10	35
Curso Formación de Instructores CRECL	Presencial	01/12/2021	34	6	40
Reunión de coordinación multisectorial Sismo Loreto	Presencial	01/12/2021	32	14	46
Reunión de coordinación sobre incendios forestales	Presencial	29/04/2022	22	8	30
Taller de formación de instructores del curso básico sistema de comando de incidentes	Presencial	07/11/2022	26	7	33
Taller de socialización de la guía GAN 2021 en el proceso de acreditación nacional de equipos de búsqueda y rescate urbano	Presencial	24/02/2022	37	1	38
Taller Guía de Acreditación Nacional USAR	Presencial	07/10/2021	10	0	10
Actividad 3.1					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Curso de inducción UNDAC	Presencial	12/06/2022	29	21	50
Curso taller de comunicación social en gestión reactiva del riesgo de desastre	Presencial	10/06/2022	52	31	83
Reunión de Coordinación con Representantes Internacionales	Presencial	03/12/2021	38	16	54
Taller de comunicación social en gestión reactiva del riesgo de desastres en cusco	Presencial	29/04/2022	29	26	55
Actividad 3.2					
Nombre del evento	Lugar	Fecha	Asistentes		
			Hombres	Mujeres	Total
Apoyo logístico SITDEF 2021	Presencial	30/10/2021	99	33	132

Taller de Simulación	Híbrido	08/11/2022	48	26	74
Simulación por sismo seguido de tsunami	Híbrido	12/04/2022	81	27	108
Taller de Cierre Proyecto	Presencial	14/11/2022	60	25	85
Taller Protocolos Articulación para Restablecimiento de servicios públicos básicos tras sismo y tsunami.	Híbrido	4/10/2022	68	26	94

Anexo 9: comparación de lo propuesto vs lo ejecutado

Actividad 1.1	
Propuesto	Ejecutado
<p>a) Análisis preliminar de los aeropuertos preseleccionados en coordinación con las partes interesadas clave.</p> <p>Con la asistencia técnica del INDECI al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), se realizará un análisis preliminar de 04 aeropuertos pre-identificados (Cap. FAP David Abensur Rengifo - Pucallpa, Aeropuerto Internacional de Puerto Maldonado, Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete - Cusco y Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón - Arequipa). El análisis se desarrollará de acuerdo con criterios estandarizados que se establecieron en conjunto con INDECI, DHL, PNUD y operadores aeroportuarios:</p> <p>Ubicación estratégica de aeropuertos a través de distribución nacional (áreas de influencia).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Historial de emergencias y desastres en el territorio. • Capacidad crítica de aeronaves. • Capacidad de combustible (dónde se suministrará). • Aeropuertos que han mejorado sus instalaciones en los últimos años. <p>La acción incluirá la revisión de información secundaria; la consulta in situ o virtual con actores clave públicos y privados; y la sistematización, con el fin de validar la preselección y trazar una hoja de ruta de Aeropuertos Preparados ante Desastres (Get Airports Prepared for Disasters-GARD) en el territorio (b). Los ejes de análisis serán establecidos de manera conjunta por los actores clave con la asistencia técnica del INDECI, DHL y PNUD.</p> <p>Esta línea incluye acciones preparatorias de coordinación para el inicio de las actividades y el taller de lanzamiento del proyecto.</p> <p>b) Implementación del programa Get Airports Ready to Disaster Prepared (GARD) a nivel nacional con el apoyo de una nueva red nacional de facilitadores GARD.</p> <p>Con la asistencia técnica del INDECI y DHL, se llevará a cabo por primera vez un Taller de Formación de Facilitadores (FdF) de GARD en la región de América del Sur, lo que dará como resultado una nueva red de facilitadores de GARD, que incluya facilitadores peruanos e internacionales. El ejercicio práctico como parte del entrenamiento se realizará en la región costa del país, con énfasis en un sismo de gran magnitud, que requeriría la articulación entre el</p>	<p>a) Análisis preliminar de los aeropuertos preseleccionados en coordinación con las partes interesadas clave.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: Se realizó dos reuniones virtuales con las instituciones involucradas: El 04.03.21 reunión de coordinación y presentación de las actividades del proyecto. Contó con la participación de DHL, INDECI y las DDIs de las regiones donde se encuentran los aeropuertos considerados inicialmente para la elaboración de los informes GARD (Pucallpa, Arequipa, Cusco y Madre de Dios). • Coordinación: El 15.04.21 el PNUD, en coordinación con DHL, realizó un taller dirigido al INDECI, Direcciones Desconcentradas de INDECI (DDIs), Aeropuertos del Perú (ADP), Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Lima Airport Partners (LAP) para presentar la metodología GARD, el contenido del informe GARD y se presentó como referencia el informe GARD realizado el 2019 en el aeropuerto Abelardo Quiñones de Chiclayo. • Análisis preliminar: Se realizó visitas a los 05 aeropuertos seleccionados para evaluación preliminar con el acompañamiento de DHL y en coordinación con las autoridades subnacionales. Las visitas previas a los aeropuertos debieron ser reprogramada para el segundo trimestre del año 2021 debido a las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia; así como a la situación de tensión en algunas regiones relacionadas con el proceso electoral. <p>b) Implementación del programa Get Airports Ready to Disaster Prepared (GARD) a nivel nacional con el apoyo de una nueva red nacional de facilitadores GARD.</p> <p>Mediante la asistencia técnica de DHL y PNUD, se creó en Perú la primera red nacional de facilitadores GARD integrada por actores públicos y privados de la comunidad aeroportuaria del nivel nacional y subnacional. Con ello, se han generado capacidades locales y nacionales de soporte a la implementación del programa, seguimiento de los resultados y mejora continua.</p> <p>Como estrategia ante las restricciones de la pandemia por COVID-19, se coordinó y acordó con DHL e INDECI desarrollar capacitación de los facilitadores GARD bajo modalidad híbrida:</p>

Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Aeropuerto Internacional de Pisco y la Base Aérea de Las Palmas. También como parte del uso del conocimiento, se iniciaría el desarrollo del GARD Plus (actualización del estudio GARD) en el Aeropuerto Internacional de Pisco (este aeropuerto cuenta con una evaluación GARD realizada en 2014 antes de ser reconstruido para el transporte de pasajeros).

Asimismo, los cuatro (04) aeropuertos pre-identificados, estratégicamente ubicados en el territorio, desarrollarán la evaluación y los correspondientes estudios GARD con el fin de reconocer sus capacidades en los cuatro ejes de mejora continua que la metodología propone: a) Operaciones aéreas; b) Instalaciones; c) Terminal de pasajeros y d) Terminal de carga. Este proceso sentará las bases para el desarrollo de protocolos de coordinación para la comunidad operativa aeroportuaria; así como para el desarrollo de la estrategia de articulación.

Se contempla el apoyo técnico que permita la evaluación periódica de los aeropuertos y se coordinará junto con el INDECI y las principales instituciones operativas con el fin de establecer directivas operativas para la evaluación periódica de las capacidades de preparación de las instalaciones aeroportuarias.

- c) Desarrollo de protocolos de articulación operativa a nivel regional y nacional que favorezcan la articulación entre aeropuertos para desastres.

Como en el caso de los aeropuertos de Chiclayo, Lima y Pisco, que ya cuentan con evaluación GARD, los aeropuertos a incorporarse desarrollarán protocolos de articulación para emergencias y desastres en el territorio y participarán en el diseño de la propuesta de protocolo nacional de articulación de aeropuertos preparados ante desastres. Los protocolos se construirán de manera participativa, incluyendo actores públicos y privados de la comunidad aeroportuaria. Asimismo, se asistirá y articulará la elaboración del protocolo de la Base Aérea Las Palmas con el del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

- d) Diseño de la estrategia para la articulación de la red aeroportuaria preparada para desastres.

A través de la asistencia técnica del INDECI y la participación de la comunidad aeroportuaria, se desarrollará el instrumento estratégico para orientar la interconectividad de los aeropuertos preparados ante desastres; así como el mecanismo de seguimiento para la mejora continua en apoyo a las acciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones e INDECI. El desarrollo de las actividades 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 constituirán insumos clave para el diseño del instrumento estratégico.

27 de octubre de 2021 se realizó el taller virtual teórico; mientras que la parte práctica fue abordada en dos grupos: Cusco del 02 al 05 de noviembre y Pucallpa del 08 al 11 de noviembre de 2021. En total se capacitó a 44 profesionales de la comunidad aeroportuaria y de la Gestión del Riesgo de Desastres y se certificaron 36 funcionarios como facilitadores GARD, algunos de los cuales acompañaron las evaluaciones efectuadas en los aeropuertos.

Durante la etapa de movilidad restringida, las coordinaciones con las gerencias de las entidades concesionarias de los aeropuertos: Aeropuertos del Perú-ADP, Aeropuertos Andinos del Perú-AAP y Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial-CORPAC; así como con los Directores Desconcentrados (DDIs) del INDECI y las autoridades de las respectivas ciudades base de los aeropuertos priorizados se mantuvieron a fin de definir los acuerdos y compromisos institucionales para el desarrollo de la actividad. Cabe mencionar que en coordinación y a solicitud de INDECI, la programación inicial de aeropuertos que serían comprendidos en el programa GARD en el marco del proyecto, fue ampliada a los aeropuertos de Pisco, Iquitos, Trujillo y Tarapoto. Esta ampliación fue posible debido a que buena parte de los talleres previstos inicialmente de manera presencial se desarrollaron de manera virtual, obteniéndose disponibilidad presupuestal que fue reprogramada para financiar las evaluaciones GARD en estos nuevos aeropuertos.

Las evaluaciones GARD en los 8 aeropuertos se desarrolló de manera coordinada con INDECI, el MTC, DHL y los operadores aeroportuarios. En estos talleres se evaluaron las capacidades en función de los cuatro ejes que contiene la metodología GARD que son: a) Operaciones aéreas; b) Instalaciones; c) Terminales de pasajeros y d) Terminal de carga.

Por otro lado, en el marco de la alianza global PNUD/DHL, se establecieron espacios internacionales de socialización de los avances del Programa GARD en Perú y se brindaron recomendaciones a la oficina del PNUD en Jamaica, como aporte al proceso GARD a ser iniciado en El Caribe en coordinación con la Agencia Caribeña para el Manejo de Emergencias por Desastres - CDEMA. Asimismo, se llevó a cabo la sesión "Listos para despegar: el programa GARD en LAC" con el fin de compartir el proceso, buenas prácticas y lecciones del Programa GARD en Perú con las oficinas PNUD en Latinoamérica y El Caribe y entidades de la comunidad aeroportuaria. La presentación sobre la experiencia estuvo a cargo del INDECI.

	<p>c) Desarrollo de protocolos de articulación operativa a nivel regional y nacional que favorezcan la articulación entre aeropuertos para desastres. Con base en la experiencia y a fin de reconocer los roles de cada uno de los actores públicos y privados de la comunidad aeroportuaria involucrados, el Programa GARD en Perú inició, desde la etapa anterior, la implementación de Protocolos de Manejo de Ayuda Humanitaria de Aeropuertos (MAHA) para eventos de gran magnitud. (Evidencias 10 a 17) Los protocolos MAHA se elaboraron como paso siguiente a la evaluación GARD y constituyen instrumentos clave para favorecer la articulación público-privada para la preparación de los aeropuertos para la continuidad operativa en caso de desastres. Esta es considerada por el Programa GARD global (DHL/PNUD) como una buena práctica exportable a otras regiones.</p> <p>d) Diseño de la estrategia para la articulación de la red aeroportuaria preparada para desastres</p> <p>En coordinación con el INDECI, DHL, DGAC, AdP y CORPAC se diseñó un mecanismo de seguimiento y evaluación periódica de los informes GARD de los aeropuertos preparados ante emergencias y desastres y estrategia para la articulación de la red aeroportuaria a nivel nacional. Esta estrategia constituye un paso fundamental en la continuidad del Programa GARD en Perú como instrumento clave para promover entre los actores públicos y privados la implementación de una visión articulada de la red estratégica de aeropuertos preparados ante un evento crítico.</p>
--	---

Actividad 1.2

Propuesto	Ejecutado
<p>a) Desarrollo de mecanismos para el cálculo de daños y efectos de desastres en instalaciones portuarias.</p> <p>Como parte de la acción, se desarrollará un estudio sobre el impacto socioeconómico de los desastres en las zonas portuarias del Perú; incluyendo como variable el impacto del reciente brote global de COVID-19, en asistencia al análisis y plan de acción de la Autoridad Nacional Portuaria (APN) del Ministerio de Transporte y en coordinación con el INDECI y CENEPRED.</p> <p>Este estudio analizará los daños a la economía atribuibles a la población afectada por la interrupción de los servicios relacionados y el análisis de costo-beneficio de las medidas de gestión del riesgo de desastres. Además de brindar evidencia cuantitativo y cualitativo y recomendaciones para el desarrollo de acciones</p>	<p>a) Estudio para el cálculo de daños y efectos de desastres en instalaciones portuarias.</p> <p>Se desarrolló el Estudio de medición del impacto socioeconómico de los desastres en las zonas portuarias del Perú, incluyendo el contexto del COVID19. El estudio fue coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el INDECI y consideró el estudio de caso de 10 terminales portuarios (7 marítimos y 3 fluviales). El estudio constituye un avance significativo en el tema y se consideró además una estrategia para la gestión del riesgo de desastres en los puertos.</p> <p>b) Desarrollo de una metodología de evaluación de Puertos Preparados ante Desastres.</p> <p>En coordinación con APN se elaboró una Propuesta Metodológica para Evaluación de Terminales Portuarios Preparados ante</p>

de fortalecimiento, proporcionará las bases para la mejora de la conectividad Puerto-Ciudad y el diseño de mecanismos nacionales para el cálculo de daños y efectos de desastres en las instalaciones portuarias. Los resultados del análisis y los mecanismos propuestos serán presentados a través del diálogo público-privado entre expertos nacionales e internacionales y foros regionales de intercambio de aprendizaje. Junto con la elaboración del estudio de impacto socioeconómico de los desastres en las zonas portuarias, se iniciará como instrumento operativo el desarrollo participativo de una solución para el cálculo de daños y efectos de un desastre en las instalaciones portuarias del Perú. Esta solución seguirá los enfoques de las metodologías promovidas por el PNUD, tales como Evaluación de necesidades posteriores al desastre (Post-Disaster Needs Assessment-PDNA) y Evaluación de daños a edificaciones (Building Damage Assessment-BDA), entre otras; y aplicará los recursos desarrollados a través del proyecto anterior apoyado por USAID/OFDA, como el Índice de Capacidad de GRD a nivel territorial y la línea base de información georreferenciada para la respuesta y recuperación post-desastre, con el fin de agilizar la toma de decisiones en eventos críticos.

b) Desarrollo de una metodología de evaluación Puertos Preparados ante Desastres y comprobación en campo.

Inspirándose en la metodología GARD y con la asistencia técnica de DHL y el INDECI y en apoyo de la agenda de continuidad operativa de los terminales portuarios de la Autoridad Portuaria Nacional (APN / MTC), se diseñará una metodología de evaluación para Preparar Puertos ante Desastres y se desarrollará su comprobación en campo, considerando los sectores público y privado.

La acción incluirá una capacitación inicial de inducción dirigida a participantes nacionales e internacionales y, de acuerdo con una identificación preliminar, se considerará una primera comprobación en el puerto marítimo de Paita (Piura) y en el puerto fluvial de Yurimaguas (Loreto). También incluirá la elaboración de una hoja de ruta para el desarrollo de protocolos de articulación de emergencias para ambas zonas portuarias. Además, se brindará asistencia técnica a la APN para su aplicación en Puerto Callao y para el desarrollo del protocolo correspondiente en un espacio provisto por facilitadores nacionales capacitados. Los protocolos que se desarrollarán mantendrán un enfoque en la articulación de infraestructura crítica puertos-aeropuertos.

Los lineamientos para la Continuidad Operativa en Terminales Portuarios establecidos por APN

Desastres, en base a la lógica metodológica del programa GARD. Esta herramienta permitirá tener un chequeo rápido de la situación de preparación de terminales portuarios para afrontar desastres que puedan afectar su funcionamiento y complementar las medidas previstas en los planes de continuidad operativa que deben realizar en base al marco legal aprobado por la APN.

c) Plan de Contingencia de Continuidad de Operativa de los Servicios Básicos del puerto del Callao.

En coordinación con APN y la asistencia técnica de INDECI, se elaboró de manera participativa con la comunidad portuaria el Plan de Contingencia de Continuidad de Operativa de los Servicios Básicos del puerto del Callao. Este plan aporta una visión territorial más integrada del puerto (y no de cada terminal portuario de manera aislada) y los mecanismos de gobernanza interinstitucional que se deben implementar para coordinar de manera más efectiva la continuidad del funcionamiento del puerto. Durante su formulación se desarrollaron talleres de validación de las principales fases del documento y un ejercicio de simulación con la comunidad portuaria del Callao. Cabe señalar que el 15 de enero de 2022 se produjo un derrame de hidrocarburos en el mar de Ventanilla-Callao, requiriendo la atención de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) por lo que las actividades debieron ser retomadas una vez que la emergencia ambiental estuvo controlada dentro del primer trimestre del año.

d) Seguimiento de la Implementación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobados y de las Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Contenidas en las Evaluaciones de Riesgo, Incluyendo el tema de Continuidad Operativa.

Con el fin de analizar la inclusión de los temas de infraestructura estratégica y su continuidad operativa en los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, se desarrolló un estudio para el seguimiento de la implementación de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres. En coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) se seleccionaron 12 planes regionales y 34 planes provinciales, y a través del desarrollo de entrevistas con funcionarios de los respectivos gobiernos subnacionales y revisión de documentación y fuentes secundarias sobre la ejecución de los planes, se identificaron los principales cuellos de botella no solo en la implementación de los planes, sino también en su formulación y en las

<p>incluyen el monitoreo y seguimiento de la implementación del plan de continuidad operativa. También, en coordinación con el INDECI, se brindará asistencia con el fin de establecer recursos operativos para la evaluación periódica de las capacidades de continuidad operativa.</p> <p>Asimismo, la acción apoyará el desarrollo de las reuniones de revisión sobre la implementación de los Lineamientos para la Continuidad Operativa en Terminales Portuarios que se realizarán anualmente en cuatro (04) diferentes áreas del país en línea con las reuniones regionales de la APN como parte de las acciones de seguimiento y mejora continua.</p> <p>Además, como parte de las acciones de capacitación necesarias identificadas durante el proyecto anterior, la APN contará con el apoyo del INDECI y una entidad académica para el diseño de un curso de capacitación en continuidad operativa en puertos.</p>	<p>capacidades institucionales para ello. En la evaluación de los PPRRD, se pudo verificar que la mayoría de los Planes no han tomado en cuenta la protección de la infraestructura estratégica, y en aquellos que se han considerado, estos no han salido de un diagnóstico de funcionalidad integrada con el territorio bajo los criterios de operatividad social, económica, física y ambiental, y más bien han sido incluidos debido a propuestas independientes requeridas en las acciones de prevención. 13 de los planes identificaron acciones relacionadas a infraestructura estratégica. Sin embargo, ninguna de las acciones identificadas en ellos han sido implementadas. Se incluyen en el análisis algunas recomendaciones para una adecuada incorporación del tema de infraestructura estratégica y la continuidad de su operatividad con un enfoque territorial.</p>
--	---

Actividad 1.3

Propuesto	Ejecutado
<p>a) Facilitación de espacios para la articulación entre puertos y aeropuertos y el diseño y validación de un instrumento común de interconexión y articulación ante desastres.</p> <p>Con un enfoque territorial en la costa del Perú y con énfasis en las regiones de Lima y Callao, la acción propone el diseño de un instrumento/estrategia que facilite la articulación para la continuidad operativa de la ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Base Aérea Las Palmas y el Puerto del Callao ante un sismo/tsunami de gran magnitud. Asimismo, la acción promoverá el diseño e implementación del mecanismo de monitoreo del instrumento/estrategia para la mejora continua, el cual será utilizado a través del grupo público-privado, el cual también podrá articularse al existente Comité Interinstitucional para el restablecimiento de servicios públicos críticos, liderado por la Municipalidad Metropolitana de Lima con la asistencia técnica del INDECI, cuya conformación fue apoyada a través del proyecto anterior.</p> <p>Se realizarán ejercicios de simulación de escenarios de desastres a gran escala en la Costa del Perú para probar protocolos de coordinación para la respuesta/recuperación; así como el instrumento de articulación de infraestructura crítica (puertos y aeropuertos). En estos ejercicios se promoverá la participación del sector privado de las comunidades portuarias y aeroportuarias. Además, a lo largo del proyecto, se llevarán a cabo dos (02) reuniones nacionales</p>	<p>a) Facilitación de espacios para la articulación entre puertos y aeropuertos y el diseño y validación de un instrumento de interconexión y articulación ante desastres.</p> <p>Con base en el desarrollo de las evaluaciones GARD, los Protocolos MAHA de los aeropuertos y los Lineamientos para la elaboración de los planes de continuidad operativa del puerto del Callao, en coordinación con DHL, APN e INDECI, se elaboró un protocolo de articulación entre el aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Base Aérea de Las Palmas y el Puerto del Callao ante un sismo seguido de tsunami de gran magnitud en la costa central del país. El protocolo se desarrolló con la participación de múltiples actores, incluido el sector privado (operadores logísticos de carga y operadores del aeropuerto Jorge Chavez y de los terminales portuarios del Callao).</p> <p>b) Apoyar la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres.</p> <p>A solicitud del INDECI y conforme a la autorización de BHA/USAID (agosto de 2021) para replantear la actividad y responder a una necesidad de base, se realizó la adquisición de dos servidores para INDECI. Las especificaciones técnicas fueron coordinadas con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – OGTIC del INDECI. La entrega de este recurso clave para la</p>

<p>como parte del proceso como apoyo a las acciones de coordinación y puesta en común de los operadores portuarios/aeroportuarios.</p> <p>b) Apoyar la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres. La identificación de recursos y capacidades que se requieren rehabilitar se llevará a cabo para el caso de un terremoto de gran magnitud. Se consolidará el uso y aplicación de los sistemas de información de recursos para la gestión de desastres desarrollados en el área metropolitana de Lima y Callao y otras regiones del país, como herramientas de información para la toma de decisiones articulada para la continuidad operativa de puertos y aeropuertos. Esto también incluye la adquisición de hardware para optimizar el almacenamiento de información y bases de datos de recursos para la gestión de desastres y mejorar el acceso a la información para los tomadores de decisiones, mediante la mejora de los visores cartográficos existentes. Sobre actualizaciones de bases de datos/sistemas de información, el proyecto promoverá la creación de directrices esenciales del INDECI y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el marco del proceso de actualización del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGERD, a cargo de la PCM y con apoyo del PNUD.</p> <p>c) Foro de cierre e intercambio subregional sobre la continuidad operativa de la infraestructura estratégica ante emergencias y desastres. Como parte de las actividades de cierre, se llevará a cabo un foro internacional para posibilitar la capitalización del proceso y los resultados, a través del intercambio de experiencias con otros países de la región, como un aporte al marco de cooperación para la asistencia humanitaria internacional.</p>	<p>gestión de la información para la respuesta y rehabilitación se realizó en el mes de mayo de 2022. Con el fin de difundir el sistema de información de recursos disponibles para atención de emergencias y desastres, se desarrolló un taller con la participación de las municipalidades distritales de Lima y Callao. El taller estuvo dirigido por el INDECI.</p> <p>c) Foro de cierre e intercambio subregional sobre la continuidad operativa de la infraestructura estratégica ante emergencia y desastres. Se desarrolló el Taller de Continuidad Operativa de los Puertos en la Región Piura, con la participación de la APN y los operadores portuarios de la zona norte del Perú. En este taller se difundieron los avances del proyecto en la asistencia técnica a las entidades correspondientes para la continuidad operativa de puertos y terminales portuarios.</p>
--	---

Actividad 2.1

Propuesto	Ejecutado
<p>a) Diagnóstico de la situación en materia de desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres y diseño de sistemas de certificación y criterios de gestión de calidad para la formación. Esta línea tiene como objetivo organizar los procesos de formación de funcionarios y funcionarias públicos y otro personal vinculado a la gestión reactiva de desastres del país en coordinación con el INDECI y con la asistencia del CENEPRED. La acción propone el desarrollo</p>	<p>a) Diagnóstico de la situación en materia de desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres y diseño de sistemas de certificación y criterios de gestión de calidad para la información. En coordinación con la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas (DEFOCAPH) del INDECI y la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica (DIFAT) del CENEPRED se elaboró un diagnóstico de capacidades como insumo para</p>

de un diagnóstico de la oferta y la demanda de capacidades y formación en materia de gestión del riesgo de desastres (GRD); así como de los mecanismos de gestión con especial enfoque a nivel nacional, territorial y sectorial. Los resultados orientarán el diseño de un Plan de Desarrollo de Capacidades de Preparación, Respuesta y Recuperación de orientación para la SINAGERD con la asistencia del INDECI, considerando estudios de caso de desastres emblemáticos ocurridos y el proceso similar iniciado en la región Piura en 2019 (Proyecto HIPECHO 2019-2020).

El Plan de Desarrollo de Capacidades buscará responder a las oportunidades de mejora de las entidades públicas, y, en general, de las instituciones y organizaciones del SINAGERD, evidenciadas en emergencias o desastres recientes; esto, con el fin de que puedan cumplir con sus roles y responsabilidades correspondientes como parte del SINAGERD. La acción se propone considerando el plan curricular y los procesos de formación on-line y presencial desarrollados por la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas (DEFOCAPH) del INDECI y el Centro de Sensibilización, Simulación y Capacitación del INDECI recientemente inaugurado. El Plan considerará estrategias para que estos recursos sean utilizados en una capacitación eficiente y efectiva del personal que se integre a las entidades públicas en temas de GRD. Como parte de la estrategia de sostenibilidad del proceso de capacitación especializada, se realizarán acciones de incidencia a nivel de las entidades competentes para que la certificación en temas de GRD sea un requisito para los funcionarios y funcionarias que desempeñan estas funciones a nivel de entidades nacionales y subnacionales.

Se mantendrá una estrecha coordinación con la alta dirección del INDECI para que toda la formación prevista en la acción se incluya en las directrices operativas y ejercicios formativos anuales regulares (simulacros y simulaciones).

Es importante mencionar que las capacitaciones planificadas están en línea con el marco de las Directrices de Gestión Reactiva del INDECI para facilitar los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. En este marco, las capacidades de búsqueda y rescate; así como los Grupos de Intervención Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED), se consideran recursos operativos clave para la respuesta ante emergencias y desastres. Asimismo, se establecerán de acuerdo con los planes de desarrollo de capacidades; así como con el Plan de Educación Comunitaria (PEC) actualizado periódicamente como instrumento base de capacitación de los gobiernos subnacionales a

un programa de fortalecimiento de capacidades en materia de GRD. Se tomó como base la experiencia local desarrollada para la región Piura a través del Proyecto HIPECHO implementado por PNUD en 2017-2019. El diagnóstico se desarrolló en articulación con la actividad 2.3. sobre el apoyo al INDECI para el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y las funcionarias públicos.

<p>través de las Direcciones Descentralizadas (DDI) del INDECI, a cargo de brindar asistencia y monitorear las capacidades en gestión reactiva en el territorio.</p>	
Actividad 2.2	
Propuesto	Ejecutado
<p>a) Capacitación del Grupo de Intervención de Respuesta Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED) revisada y validada. De acuerdo con los resultados del diagnóstico inicial y el Plan de Desarrollo de Capacidades, se facilitará el diseño/adaptación de paquetes metodológicos que complementen o actualicen la oferta en la materia existente. Se mejorará al menos 01 curso de formación GIRED, incluyendo aspectos clave de la gestión y certificación pedagógica, teniendo en cuenta los avances formativos conseguidos durante el proyecto anterior. Se promoverá la participación de todas las Direcciones del INDECI, en coordinación con DEFOCAPH. Una vez realizada la revisión curricular y pedagógica del curso GIRED, se realizará un (01) espacio de capacitación GIRED por año, dirigido a funcionarios y funcionarias de instituciones públicas vinculadas a la primera respuesta. Asimismo, se propone apoyar el desarrollo de un Encuentro Nacional de Equipos Especializados en GRD como reunión de actualización teórica, conceptual y operativa, en apoyo a las acciones de mejora de la gestión técnica del INDECI.</p> <p>Se incluye, como acción complementaria a las actividades de fortalecimiento de capacidades previstas en el proyecto HIP-ECHO 2019-202, el desarrollo e implementación de paquetes metodológicos para mejorar las capacidades de rehabilitación de sectores, instituciones públicas y gobiernos subnacionales, desarrollado en coordinación con el INDECI.</p> <p>b) Formación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate para afrontar adecuadamente los principales peligros. La acción apoyará el proceso de capacitación y acreditación de brigadas USAR (búsqueda y rescate) especializadas en inundaciones. Facilitará el desarrollo de un plan de estudios y contenido basados en la oferta y las brechas de capacitación en desarrollo de capacidades en las brigadas de primera respuesta identificados. La acción apoyará la revisión pedagógica del contenido de capacitación y armonización de contenido de la brigada especializada de búsqueda y rescate. Como parte del mecanismo</p>	<p>a) Capacitación del Grupo de Intervención de Respuesta Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED). Se brindó asistencia técnica a INDECI en la implementación progresiva de la estrategia de fortalecimiento del Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres (GIRED). El GIRED es un mecanismo de intervención clave para asegurar el asesoramiento, acompañamiento a la respuesta, facilitar la asistencia humanitaria, el flujo de informaciones, ejecución de acciones de respuesta y toma de decisiones en el terreno o zona afectada. Basa su acción en los Lineamientos para la Respuesta del INDECI. Mediante la acción conjunta INDECI/PNUD/BHA/USAID, desde 2017 hasta la fecha Perú cuenta con aproximadamente 353 miembros GIRED formados del nivel nacional y subnacional. El proyecto contribuyó también en la actualización del currículo de capacitación GIRED (OFDA/PNUD 2019).</p> <p>En la planificación original del Proyecto se contempló la capacitación para 90 funcionarios del INDECI (de la sede central y de las direcciones desconcentradas). Sin embargo, en coordinación con INDECI se identificó la necesidad y la oportunidad de ampliar la cobertura de los cursos hacia gobiernos subnacionales, adoptando un enfoque territorial a fin de contar con una red articulada de talento humano especializado en los diferentes niveles de gobierno preparado y posicionado estratégicamente para una respuesta eficiente y eficaz. Para ello, como estrategia ante las medidas de restricción relacionadas a la pandemia, se diseñó la capacitación bajo modalidad híbrida (virtual-teórica y presencial-práctica). El primer Curso de Formación GIRED para funcionarios y servidores públicos de los gobiernos regionales y locales fue con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y contó con el soporte educativo de la Oficina de GRD de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y de CENEPRED. Además de la capacitación a funcionarios de INDECI (sede central y direcciones desconcentradas), se capacitaron a funcionarios de las regiones</p>

de gestión, se promoverá la construcción de estándares mínimos, lo que facilitará la interoperabilidad de brigadas capacitadas a través de diferentes metodologías; así como apoyo para el desarrollo del registro único de recursos capacitados y seguimiento.

También propone el apoyo al proceso de capacitación y acreditación de brigadas especializadas USAR para inundaciones con enfoque territorial (norte y centro); así como el intercambio “Norte-Sur” con los países de América Latina y el Caribe. El proceso se desarrollará con base en la Guía de Acreditación USAR elaborada por INDECI, considerando los lineamientos establecidos por el Proceso de Reconocimiento y Apoyo Externo de INSARAG (PAREI), con miras a buscar que el proceso pueda recibir el reconocimiento de INSARAG.

Tumbes, Piura, Cusco e Ica, llegando a un total de 293 funcionarios. En base al desarrollo de los primeros cursos GIREG, se incorporaron aspectos de mejora en la puesta en práctica de los cursos, que se tradujeron también en la revisión y actualización de la Directiva GIREG del INDECI con participación de todas las Direcciones de Línea y la asistencia técnica del Proyecto.

Además de los aspectos organizacionales y asistencia técnica en el desarrollo de los cursos GIREG, el proyecto apoyó con los aspectos logísticos de traslados, alojamiento, alimentación, materiales de escritorio, documentos de trabajo y kits GIREG para los participantes. Los kits consistieron en: Casaca con logos, polo manga larga con logos, chaleco de drill con logos, chaleco táctico con logos, pantalón táctico, gorra de drill con logos, mochila con logos y cinta reflectiva, borceguíes tácticos, guantes multiflex y casco de seguridad con logos. En este aspecto, se tuvo también el co-financiamiento del Proyecto HIPECHO implementado por PNUD.

En el marco de la mejora continua y considerando que los miembros GIREG han sido y son movilizados para asistir en la coordinación en situaciones de emergencia o desastre, se han realizado encuentros para el intercambio de lecciones y buenas prácticas de acuerdo a lo siguiente: Encuentro I GIREG – INDECI 27 y 28 de abril de 2022; Encuentro II GIREG – Piura/Tumbes en Piura el 1 y 2 de julio 2022; el Encuentro III GIREG en Lima el 14 y 15 de julio 2022.

Con asistencia del PNUD, el INDECI tiene previsto ampliar el alcance del GIREG en territorios clave, a fin de contar con una red articulada de talento humano especializado en los diferentes niveles de gobierno preparado y posicionado estratégicamente para una respuesta eficiente y eficaz; de allí que en conjunto facilitaron la revisión y actualización de la Directiva GIREG del INDECI con participación de todas las Direcciones de Línea. Esta se encuentra en proceso de aprobación institucional.

- b) Formación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate para afrontar adecuadamente los principales peligros.

Con el apoyo del proyecto, y en coordinación con la Dirección de Respuesta del INDECI, se desarrollaron cursos dirigidos a entidades de primera respuesta.

Adicionalmente, en coordinación con INDECI, se implementaron cursos complementarios al tema de respuesta ante emergencias y desastres como son Sistema de Comando de Incidentes

	<p>(SCI), Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), y un curso de Célula de Coordinación USAR (UCC).</p> <p>Con apoyo del proyecto, se desarrolló también el Curso sobre Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (27 al 28 de octubre del 2021) organizado por la Oficina de Comunicación Social y la DEFOCAPH del INDECI. Asimismo, se desarrollaron 02 talleres para corresponsales de GRD: el primero en la ciudad del Cusco (abril 2022) y el segundo en la ciudad de Arequipa (junio 2022).</p> <p>Complementariamente a los cursos impartidos, se identificó la necesidad de mejorar la plataforma SIMEX, para el desarrollo virtual de ejercicios de simulación, así como el registro del personal capacitado en diversos temas y la mejora en el manejo de información de recursos para atención de desastres. De esa forma, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC – la Dirección de Respuesta - DIRES y la Dirección de Preparación – DIPRE del INDECI se brindó asistencia técnica para el Análisis y Diseño de una aplicación web para el ejercicio de simulación de emergencias en el Perú; Análisis y Diseño de Plataformas Virtuales de Calificación, Certificación y de Registro para la respuesta a emergencias y desastres; Análisis y Diseño de aplicación web para la captura de datos y registros de recursos disponibles para la atención de desastres.</p>
Actividad 2.3	
Propuesto	Ejecutado
<p>a) Desarrollo de una propuesta de certificación para la formación pública en materia de GRD.</p> <p>La acción incluirá el apoyo al SINAGERD para el diseño de una propuesta/lineamientos del mecanismo de certificación para los funcionarios y funcionarias responsables de la GRD en los gobiernos subnacionales para que cuenten con las competencias básicas requeridas para desempeñarse de manera efectiva y cumplir con sus funciones correspondientemente.</p> <p>La acción se basará también en los avances del INDECI en la identificación de competencias mínimas de los funcionarios y funcionarias públicos en materia de GRD; en el desarrollo del plan de estudios para el desarrollo de habilidades; así como en los respectivos procesos de evaluación, requeridos para recibir la acreditación. La acción se complementará con el diagnóstico inicial sobre la oferta y demanda en cuanto a capacidades y formación para la GRD.</p>	<p>Esta actividad se desarrolló de forma articulada con la actividad 2.1. sobre el desarrollo de paquetes metodológicos para la capacitación especializada y con la actividad 2.2. relacionada a la formación del grupo especializado GIREC y la revisión de la Directiva INDECI para su conformación y gestión. La revisión de la Directiva GIREC se desarrolló con la participación de todas las Direcciones de Línea del INDECI y con los aportes recogidos en los encuentros GIREC realizados en Lima y Piura.</p> <p>En el marco de la certificación del personal del INDECI (central y desconcentrado) así como de los funcionarios públicos en los diferentes niveles, el proyecto brindó apoyo al INDECI en la actualización y difusión del Plan de Educación Comunitaria – PEC para el periodo 2021 al 2025. El Plan se aprobó el con Resolución Jefatural N° 121-2021_INDECI el 03.05.2021.</p>

Actividad 3.1

Propuesto	Ejecutado
<p>En 2020 y luego de 6 años, el Perú asume nuevamente la Presidencia del Grupo Asesor Internacional en Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG) de las Américas. La acción incluye apoyo al rol de Primera Vicepresidencia del Grupo Asesor de Operaciones Internacionales de Búsqueda y Rescate (INSARAG) para las Américas, asumido en 2019 por el INDECI y el rol de Presidencia que será asumido por el INDECI en 2021.</p> <p>En este marco, el Perú se ha propuesto albergar actividades internacionales de capacitación en coordinación y comunicación para el manejo de emergencias, y organizar el Curso de Inducción UNDAC y el Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta ante Terremotos (SIMEX) en 2021, actividades que recibirán apoyo a través del presente proyecto.</p> <p>Con el fin de fortalecer las capacidades de los países para la gestión de desastres y fortalecer los principales mecanismos de Naciones Unidas para asistir a los países en caso de un desastre de gran magnitud, se apoyará el desarrollo de actividades internacionales de capacitación en el tema.</p>	<p>En coordinación con la Dirección de Respuesta del INDECI, se ha brindado soporte y asistencia técnica al INDECI para el ejercicio de la Presidencia del INSARAG (2020-2021) y la transferencia en 2022, y para el desarrollo de los encuentros y eventos de la Mesa Directiva del INSARAG, en coordinación con la Secretaría Técnica y OCHA. Adicionalmente se ha brindado apoyo para la participación de la delegación peruana a reuniones internacionales de INSARAG en Madrid (Marzo 2022) y Ginebra (Mayo 2022); así como facilidades de interpretación simultánea para el desarrollo de reuniones virtuales de coordinación internacional. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica al INDECI, a través de la contratación de dos (02) especialistas expertos en Búsqueda y Rescate, que desarrollaron documentos técnicos clave para el proceso USAR en el Perú.</p> <p>Entre las acciones desarrolladas destacan la asistencia técnica y logística para el desarrollo y evaluación del ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremoto-SIMEX-INSARAG llevado a cabo en junio de 2021 (Evidencia 37). El SIMEX contó con la participación de más de 500 personas que ingresaron a la plataforma virtual diseñada por el INDECI. Contó con la participación de instituciones Nacionales: INDECI, INSARAG, UNDAC, OCHA, OPS, PNUD, USAID, Sectores de Primera Respuesta, DDIs, MML, Gobierno Regionales, Equipos USAR: Cuerpo General de Bomberos del Perú (CGBP), Policía Nacional del Perú (PNP), Fuerza Aérea del Perú (FAP), Ejército del Perú (EP), Marina de Guerra del Perú (MGP), ONGs, entre otras, y de delegaciones internacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, entre otros países. Cabe señalar que este ejercicio corresponde al primero en su tipo realizado con participación regional completamente virtual y con participación presencial del INDECI y virtual de otros participantes. La asistencia técnica brindada por el PNUD a través del proyecto ha sido tanto para la preparación como para el desarrollo y valoración del ejercicio SIMEX. Asimismo, se tiene previsto asistir durante 2022 en la implementación de ciertas oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio regional.</p> <p>Asimismo, en este marco se ha brindado asistencia técnica en la elaboración de los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la capacidad de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) en el Perú. • Integración del Protocolo de Coordinación Búsqueda y Rescate Urbano. • Actualización y adecuación de Guía de Acreditación Nacional USAR Perú, a las recomendaciones de la Guía INSARAG 2020.

	<p>También, a través del proyecto se brinda el apoyo de la edición e impresión para la difusión de los instrumentos claves de gestión entre las instituciones de primera respuesta en el Perú, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía INSARAG 2020. • Guía de Acreditación Nacional USAR. • Compendio Estadístico del INDECI 2021. • Plan Nacional de Operaciones de Emergencia – PNOE. • Guía para la Elaboración de los Protocolos Nivel 1, 2 y 3. • Manual EDAN. • Plan de Educación Comunitaria. • Cartilla del Plan Comunitario. <p>También se ha brindado apoyo al INDECI en su calidad de anfitrión del Curso UNDAC de la región de las Américas, realizado del 11 al 24 de junio del 2022, el mismo que contó con 30 participantes de los siguientes países: Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Guatemala, Honduras, México, Salvador, Nicaragua, España y Perú.</p>
Actividad 3.2	
Propuesto	Ejecutado
<p>Además del intercambio de experiencias regionales propuesto en las actividades descritas anteriormente, se llevará a cabo la sistematización del proyecto. Además, como parte de las acciones de rendición de cuentas, se espera una evaluación del proyecto a mitad de período y al final del mismo.</p> <p>En coordinación con el INDECI y las demás partes interesadas laves, se elaborarán planes de acción y productos de comunicaciones del proyecto con el fin de difundir las acciones y los resultados del proyecto. Asimismo, se brindará apoyo a las actividades de educación y sensibilización pública sobre GRD, como el Día Internacional de la Reducción de Desastres y el Día Internacional Humanitario; así como apoyo a los ejercicios de simulacro o simulación ante desastre.</p>	<p>Entre las actividades de representación regional, en 2021, se brindó apoyo al INDECI en la implementación del Pabellón Wari del INDECI en el Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres – SITDEF (28 al 31 de octubre del 2021) (https://www.facebook.com/watch/?v=423539369166377) y se participó también como ponente en dicho evento.</p> <p>En el marco de esta actividad se ha prestado apoyo logístico al INDECI en el desarrollo de los ejercicios de simulación y simulacros nacionales, acción que se tiene previsto desarrollar hasta la culminación del Proyecto.</p> <p>Como parte del proceso de evaluación del proyecto, se desarrolló la Evaluación de Medio Término, que ha sido un insumo importante para la mejor implementación y marcha del Proyecto.</p> <p>Acciones en la línea de gestión del conocimiento e intercambio de experiencias a nivel nacional y regional han sido reportadas en las actividades anteriores.</p>

Anexo 10: guía de lectura de tablas

A continuación, se describen los tipos de tablas presentadas en relación al orden de presentación de los hallazgos por producto.

- **Tablas de actividades de los productos**

Actividad	Descripción
1.1	Apoyar la ampliación de la red de aeropuertos preparados para emergencias y desastres de gran magnitud en el Perú.
1.2	Apoyar la implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa en Terminales Portuarios ante desastres en apoyo a la Autoridad Portuaria Nacional (APN/MTC).
...	...

La columna de “*Actividad*” presenta el número de actividad en relación a los tres productos del proyecto. El numeral 1.1 se refiere a la primera actividad del primer proyecto, el numeral 1.2 refiere a la segunda actividad del proyecto, y se continua la numeración. La columna de “*Descripción*” presenta el nombre de cada actividad numerada.

- **Tablas de categorías**

Categoría	Frecuencia
Evaluar el funcionamiento de los productos desarrollados	7
...	...
Dar mayor precisión a las herramientas desarrolladas	1

La columna “*Categoría*” presenta el nombre de la categoría que agrupa las respuestas similares dadas por los entrevistados. La columna “*Frecuencia*” presenta el número de entrevistados que mencionaron la categoría. Las categorías están presentadas en orden descendente. No se agrupan las categorías de menor frecuencia en una categoría “*Otros*” debido a que, por el bajo número de la muestra, todas las categorías son de igual importancia.

- **Tabla de evidencias y eventos**

Actividad	Evidencias	Eventos realizados
1.1	<ul style="list-style-type: none"> • Informes GARD de los aeropuertos intervenidos. • Protocolos para el manejo de ayuda humanitaria de los aeropuertos intervenidos. • Informe de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica de los informes GARD de los aeropuertos preparados ante emergencias y desastres y estrategia para la articulación de la red aeroportuaria a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller para facilitadores GARD. • Talleres de evaluación GARD. • Talleres GARD. • Talleres de elaboración del protocolo de manejo de ayuda humanitaria. • Talleres de validación del protocolo de manejo de ayuda humanitaria.
...

En la columna de “*Actividad*” se presenta el número de actividad del proyecto. En la columna de “*Evidencias*” se presenta un listado de los documentos y archivos que sustentan lo realizado como parte de la actividad correspondiente. En la columna de “*Eventos realizados*” se presenta un listado de los eventos realizados como parte de la actividad correspondiente. Las columnas de “*Evidencias*” y “*Eventos realizados*” son independientes entre sí, pero ambas muestran dos formas concretas en las que se ha ejecutado el proyecto.

- **Tabla de año de implementación y presupuesto**

Actividad	Año de implementación		Presupuesto	
	Propuesto	Ejecutado	Propuesto	Ejecutado
1.1	2020 - 2022	2020 – 2022	US \$ 302 130.00	US \$ 299 739.26
...

En la columna de “*Actividad*” se presenta el número de actividad del proyecto. En la columna de “*Año de implementación*” se muestra una subdivisión en dos columnas comparando las fechas propuestas al inicio del proyecto con las fechas reales de ejecución del proyecto. En la columna “*Presupuesto*” se muestra una subdivisión en dos columnas comparando el presupuesto estimado al inicio del proyecto con el presupuesto real de ejecución del proyecto.

Anexo 11: listas de grupos consultados y lugares visitados

Para la presente consultoría se realizaron 29 semi-estructuradas en profundidad a los miembros del proyecto y contrapartes, del lunes 28 de noviembre de 2022 al martes 27 de diciembre de 2023. Las entrevistas se realizaron de forma virtual a actores clave vinculados al proyecto.

Debido al carácter anónimo de las entrevistas, solo se presenta el listado de instituciones consultadas:

- Para el producto 1 se entrevistaron 15 actores de las siguientes instituciones: AAP, ADP, DGAC, DHL, GORE Arequipa, INDECI, y PNUD.
- Para el producto 2 se entrevistaron 9 actores de las siguientes instituciones: INDECI, MML, PNUD, y UNMSM.
- Para el producto 3 se entrevistaron 5 actores de las siguientes instituciones: INDECI, y PNUD.

Anexo 12: lista de documentos de apoyo examinados

Adicionalmente, a la revisión de las evidencias presentadas en el **anexo 7: listado de evidencias**, los siguientes documentos sirvieron de apoyo para la presente consultoría:

Nombre del documento	Tipo de archivo	Características
Documento Programa País 2017-2021	Archivo PDF de 25 páginas	Define el marco de trabajo del PNUD de 2017 - 2021
PRODOC GRD 25.05 BHA USAID	Archivo PDF de 61 páginas	Documento de presentación del proyecto
UNDAF Perú 2017-2021	Archivo PDF de 100 páginas	Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Perú 2017 - 2021
Formato Reporte de Cierre FINAL-BHA-2022	Archivo Word de 22 páginas	Documento final de resultados del proyecto
Directrices de evaluación del PNUD	Archivo PDF de 198 páginas	Guías para la realización de las evaluaciones de proyecto en el PNUD
LISTAS_BHA_v3	Documento Excel de los eventos realizados en el proyecto	Listado de los asistentes a los eventos realizados

Anexo 13: matriz de evaluación

Componentes y/o resultados de proyecto	Preguntas clave	Fuentes de datos	Indicadores o estándar de logros
<p>1. Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.</p>	<p>¿Cuántos talleres de evaluación siguiendo la metodología GARD se realizaron?</p> <p>¿Cuáles fueron los criterios de selección de los participantes del curso FdF?</p> <p>¿Cuál fue la estrategia para la elaboración de los protocolos y estrategias de articulación para puertos y aeropuertos?</p> <p>¿Cómo se conformó el grupo interinstitucional para el desarrollo de las guías de estimación?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de evaluación GARD de 4 aeropuertos. • Informe de desarrollo del curso FdF. • Documentos de protocolo y estrategia validados por las autoridades competentes. • Guía para la estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias validada por la entidad nacional competente. • Guía de Puertos Preparados para Desastres validada por la entidad nacional competente. 	<p>1.1 Número de aeropuertos con evaluaciones GARD actualizadas.</p> <p>1.2 Número de cursos de formación de facilitadores GARD desarrollados en coordinación con DHL e INDECI.</p> <p>1.3. Número de documentos de articulación (protocolos, estrategias) para temas humanitarios en puertos y aeropuertos.</p> <p>1.4. Número de instrumentos desarrollados para la continuidad operativa y estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias.</p>

<p>2. Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.</p>	<p>¿Cómo se conformó el grupo de trabajo PCM-INDECI-CENEPRED para el desarrollo articulado del Plan Integral de Capacitación en GRD?</p> <p>¿Cuáles han sido las mejoras del curso GIRED en relación a los cursos desarrollados en proyectos anteriores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plan integral de formación GRD aprobado. • Informes de resultados de cursos GIRED y cursos USAR. 	<p>2.1 Número de planes de capacitación en GRD elaborados de manera articulada entre las entidades nacionales del SINAGERD.</p> <p>2.2 Número de funcionarios de instituciones nacionales de GRD capacitados en temas especializados de manejo y apoyo de emergencias y desastres.</p>
<p>3. Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.</p>	<p>Cuántas sesiones de asistencia técnica se realizaron al INDECI para la organización de los eventos planificados siguiendo estándares internacionales?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de cursos internacionales de INSARAG e informe de ejercicio regional SIMEX. 	<p>3.1 Número de talleres de capacitación internacional desarrollados con el fin de apoyar el rol actual de Primera Vicepresidencia (2019) y Presidencia (2021) de INSARAG que serán asumidos por INDECI.</p>

Anexo 14: matriz de progreso de productos y actividades del proyecto

Producto 1	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Instalaciones estratégicas - puertos y aeropuertos- mejor preparadas ante emergencias y desastres y conectadas para la continuidad operativa en el territorio.	1.1 Número de aeropuertos con evaluaciones GARD actualizadas.	4	8	12	150%
	1.2 Número de cursos de formación de facilitadores GARD desarrollados en coordinación con DHL e INDECI.	0	1	2	200%
	1.3 Número de documentos de articulación (protocolos, estrategias) para temas humanitarios en puertos y aeropuertos.	2	9	12	133%
	1.4 Número de instrumentos desarrollados para la continuidad operativa y estimación de pérdidas y efectos de desastres en áreas portuarias.	0	2	2	100%
Actividades					
Actividad 1.1: Apoyar la ampliación de la red de aeropuertos preparados para emergencias y desastres de gran magnitud en el Perú.	a) Análisis preliminar de los aeropuertos preseleccionados en coordinación con las partes interesadas clave.				
	b) Implementación del programa Get Airports Ready to Disaster Prepared (GARD) a nivel nacional con el apoyo de una nueva red nacional de facilitadores GARD.				
	c) Desarrollo de protocolos de articulación operativa a nivel regional y nacional que favorezcan la articulación entre aeropuertos para desastres.				
	d) Diseño de la estrategia para la articulación de la red aeroportuaria preparada para desastres				
Actividad 1.2: Apoyar la implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa en Terminales Portuarias ante desastres en apoyo a la Autoridad Portuaria Nacional (APN/MTC).	a) Desarrollo de mecanismo para el cálculo de daños y efectos de desastres en instalaciones portuarias				
	b) Desarrollo de una metodología de evaluación Puertos Preparados ante Desastres y comprobación en campo.				

Actividad 1.3: Apoyar la articulación de infraestructura estratégica - puertos y aeropuertos - para la continuidad operativa en caso de desastres, con énfasis en un sismo/tsunami de gran magnitud.	a) Facilitación de espacios para la articulación entre puertos y aeropuertos y el diseño y validación de un instrumento común de interconexión y articulación ante desastres.
	b) Apoyar la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres.
	c) Foro de cierre e intercambio subregional sobre la continuidad operativa de la infraestructura estratégica ante emergencia y desastres.

Descripción general del desarrollo del Producto y/o las Actividades (avances o dificultades)

Act. 1.1. Apoyar la ampliación de la red de aeropuertos preparados para emergencias y desastres de gran magnitud en el Perú.

En el marco del proyecto y con la asistencia técnica del PNUD y DHL, el INDECI condujo, junto a la plataforma de actores públicos y privados involucrados, el proceso de ampliación estratégica de la red de aeropuertos preparados ante desastres, aplicando la metodología del Programa GARD (Get Airports Ready for Disaster) que es una alianza global entre PNUD y DHL. Esta red se constituye en una capacidad crítica para la movilización oportuna y adecuada de pasajeros, personal humanitario y ayuda humanitaria en caso de un desastre de gran magnitud. El INDECI promovió la ampliación de esta red estratégica como parte de sus prioridades para la continuidad operativa de la respuesta a desastres a nivel nacional, lo que hace del Programa GARD en Perú el más avanzado a nivel global.

Las acciones desarrolladas fueron las siguientes:

- a) Análisis preliminar de los aeropuertos preseleccionados en coordinación con las partes interesadas clave.
 - Presentación: Se realizó dos reuniones virtuales con las instituciones involucradas: El 04.03.21 reunión de coordinación y presentación de las actividades del proyecto. Contó con la participación de DHL, INDECI y las DDIs de las regiones donde se encuentran los aeropuertos considerados inicialmente para la elaboración de los informes GARD (Pucallpa, Arequipa, Cusco y Madre de Dios).
 - Coordinación: El 15.04.21 el PNUD, en coordinación con DHL, realizó un taller dirigido al INDECI, Direcciones Desconcentradas de INDECI (DDIs), Aeropuertos del Perú (ADP), Aeropuertos Andinos del Perú (AAP), Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (CORPAC) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y Lima Airport Partners (LAP) para presentar la metodología GARD, el contenido del informe GARD y se presentó como referencia el informe GARD realizado el 2019 en el aeropuerto Abelardo Quiñones de Chiclayo.
 - Análisis preliminar: Se realizó visitas a los 05 aeropuertos seleccionados para evaluación preliminar con el acompañamiento de DHL y en coordinación con las autoridades subnacionales. Las visitas previas a los aeropuertos debieron ser reprogramada para el segundo trimestre del año 2021 debido a las medidas sanitarias relacionadas con la pandemia; así como a la situación de tensión en algunas regiones relacionadas con el proceso electoral.
- b) Implementación del programa Get Airports Ready to Disaster Prepared (GARD) a nivel nacional con el apoyo de una nueva red nacional de facilitadores GARD.

Mediante la asistencia técnica de DHL y PNUD, se creó en Perú la primera red nacional de facilitadores GARD integrada por actores públicos y privados de la comunidad aeroportuaria del nivel nacional y subnacional. Con ello, se han generado capacidades locales y nacionales de soporte a la implementación del programa, seguimiento de los resultados y mejora continua.

Como estrategia ante las restricciones de la pandemia por COVID-19, se coordinó y acordó con DHL e INDECI desarrollar capacitación de los facilitadores GARD bajo modalidad híbrida: 27 de octubre de 2021 se realizó el taller virtual teórico; mientras que la parte práctica fue abordada en dos grupos: Cusco del 02 al 05 de noviembre y Pucallpa del 08 al 11 de noviembre de 2021. En total se capacitó a 44 profesionales de la comunidad aeroportuaria y de la Gestión del Riesgo de Desastres y se certificaron 36 funcionarios como facilitadores GARD, algunos de los cuales acompañaron las evaluaciones efectuadas en los aeropuertos.

Durante la etapa de movilidad restringida, las coordinaciones con las gerencias de las entidades concesionarias de los aeropuertos: Aeropuertos del Perú-ADP, Aeropuertos Andinos del Perú-AAP y Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial-CORPAC; así como con los Directores Desconcentrados (DDIs) del INDECI y las autoridades de las respectivas ciudades base de los aeropuertos priorizados se mantuvieron a fin de definir los acuerdos y compromisos institucionales para el desarrollo de la actividad.

Cabe mencionar que en coordinación y a solicitud de INDECI, la programación inicial de aeropuertos que serían comprendidos en el programa GARD en el marco del proyecto, fue ampliada a los aeropuertos de Pisco, Iquitos, Trujillo y Tarapoto. Esta ampliación fue posible debido a que buena parte de los talleres previstos inicialmente de manera presencial se desarrollaron de manera virtual, obteniéndose disponibilidad presupuestal que fue reprogramada para financiar las evaluaciones GARD en estos nuevos aeropuertos.

Las evaluaciones GARD en los 8 aeropuertos se desarrolló de manera coordinada con INDECI, el MTC, DHL y los operadores aeroportuarios. En estos talleres se evaluaron las capacidades en función de los cuatro ejes que contiene la metodología GARD que son: a) Operaciones aéreas; b) Instalaciones; c) Terminales de pasajeros y d) Terminal de carga. Las fechas en que se desarrollaron los talleres de capacitación y de evaluación GARD fueron las siguientes:

Ítem	Actividad	Fecha	Modalidad	Comentarios
1	Taller GARD Virtual Capacitación a Facilitadores	26/10/2021	Virtual	Realizado
2	Taller de Evaluación del Aeropuerto y Capacitación Facilitadores GARD - Cusco	Del 02/11 al 05/11	Presencial	Realizado
3	Taller de Evaluación del Aeropuerto y Capacitación Facilitadores GARD - Pucallpa	Del 08/11 al 11/11	Presencial	Realizado
4	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD - Puerto Maldonado	Del 15/11 al 17/11	Presencial	Realizado
5	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD - Arequipa	Del 24/11 al 26/11	Presencial	Realizado
6	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD – Pisco - 2022	Del 28/03 al 30/03	Presencial	Realizado (*)
7	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD – Iquitos - 2022	Del 04/07 al 06/07	Presencial	Realizado
8	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD – Trujillo - 2022	Del 10/10 al 12/10	Presencial	Realizado
9	Taller de Evaluación del Aeropuerto GARD – Tarapoto - 2022	Del 24/10 al 26/10	Presencial	Realizado

(*) Debido a la ocurrencia de un terremoto en la Amazonia Peruana el 28.11.21, el INDECI solicitó la reprogramación de la fecha del Taller GARD Pisco para el primer trimestre del 2022.

Por otro lado, en el marco de la alianza global PNUD/DHL, se establecieron espacios internacionales de socialización de los avances del Programa GARD en Perú y se brindaron recomendaciones a la oficina del PNUD en Jamaica, como aporte al proceso GARD a ser iniciado en El Caribe en coordinación con la Agencia Caribeña para el Manejo de Emergencias por Desastres - CDEMA. Asimismo, se llevó a cabo la sesión "Listos para

despegar: el programa GARD en LAC” con el fin de compartir el proceso, buenas prácticas y lecciones del Programa GARD en Perú con las oficinas PNUD en Latinoamérica y El Caribe y entidades de la comunidad aeroportuaria. La presentación sobre la experiencia estuvo a cargo del INDECI.

- c) Desarrollo de protocolos de articulación operativa a nivel regional y nacional que favorezcan la articulación entre aeropuertos para desastres.

Con base en la experiencia y a fin de reconocer los roles de cada uno de los actores públicos y privados de la comunidad aeroportuaria involucrados, el Programa GARD en Perú inició, desde la etapa anterior, la implementación de Protocolos de Manejo de Ayuda Humanitaria de Aeropuertos (MAHA) para eventos de gran magnitud. Los protocolos MAHA se elaboraron como paso siguiente a la evaluación GARD y constituyen instrumentos clave para favorecer la articulación público-privada para la preparación de los aeropuertos para la continuidad operativa en caso de desastres. Esta es considerada por el Programa GARD global (DHL/PNUD) como una buena práctica exportable a otras regiones.

Las fechas de elaboración y posterior validación de los protocolos MAHA de los 8 aeropuertos se encuentran en el siguiente cuadro:

Ítem	Actividad	Fechas		Comentarios
		Fechas de Elaboración	Fechas de Validación	
1	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Tte. Alejandro Velazco Astete del Cusco en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 21/02 al 22/02	28/04/2022	Protocolo validado.
2	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP David Abensur Rengifo de Pucallpa en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 22/03 al 23/03	27/06/2022	Protocolo aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2022-GRU-CR del 27/12/22
3	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Padre Aldamiz De Puerto Maldonado en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 19/04 al 20/04	11/08/2022	Protocolo aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 422-2022-GOREMAD/GR del 10/10/22
4	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Renán Elías Olivera de Pisco en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 12/05 al 13/05	8/08/2022	Protocolo aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 335-2022-GORE-ICA/GR del 14/11/22
5	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Rodríguez Ballón de Arequipa en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 08/06 al 09/06	21/07/2022	Protocolo aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2022-GRA/GR del 07/09/22

6	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta de Iquitos en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 07/07 al 08/07	5/08/2022	Protocolo aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 500-2022-GRL-GR del 29/09/22
7	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos de Trujillo en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 13/10 al 14/10	4111/2022	Protocolo validado.
8	Taller del protocolo para el manejo de ayuda humanitaria del Aeropuerto Nacional Cadete FAP Guillermo del Castillo Paredes de Tarapoto en caso de evento de gran magnitud en el Perú.	Del 27/10 al 28/11	8/11/2022	Protocolo aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 291-2022-GRSM/GR del 05/12/22

d) Diseño de la estrategia para la articulación de la red aeroportuaria preparada para desastres

En coordinación con el INDECI, DHL, DGAC, AdP y CORPAC se diseñó un mecanismo de seguimiento y evaluación periódica de los informes GARD de los aeropuertos preparados ante emergencias y desastres y estrategia para la articulación de la red aeroportuaria a nivel nacional. Esta estrategia constituye un paso fundamental en la continuidad del Programa GARD en Perú como instrumento clave para promover entre los actores públicos y privados la implementación de una visión articulada de la red estratégica de aeropuertos preparados ante un evento crítico.

Act. 1.2. Apoyar la implementación de los Lineamientos de Continuidad Operativa en Terminales Portuarios ante desastres en apoyo a la Autoridad Portuaria Nacional (APN/MTC).

En la línea del fortalecimiento de la continuidad operativa de la infraestructura estratégica, la Autoridad Portuaria Nacional (APN) del Ministerio de Transportes, el INDECI y las entidades involucradas a la actividad portuaria, avanzan en la implementación de los Lineamientos mínimos para la elaboración del Plan de Continuidad Operativa (PCO) de los terminales portuarios a nivel nacional formulados en el marco del proyecto OFDA/PNUD 2017-2019, que fue aprobada por parte APN en 2019 (RAD No 0107-2019-APN-DIR). Cabe señalar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (aprobada en febrero de 2021) prioriza la necesidad de que las instituciones públicas y privadas cuenten con un Plan de Continuidad Operativa.

En el marco del proyecto se desarrolló lo siguiente:

a) Estudio para el cálculo de daños y efectos de desastres en instalaciones portuarias.

Se desarrolló el Estudio de medición del impacto socioeconómico de los desastres en las zonas portuarias del Perú, incluyendo el contexto del COVID19. El estudio fue coordinado con la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y el INDECI y consideró el estudio de caso de 10 terminales portuarios (7 marítimos y 3 fluviales). El estudio constituye un avance significativo en el tema y se consideró además una estrategia para la gestión del riesgo de desastres en los puertos.

b) Desarrollo de una metodología de evaluación de Puertos Preparados ante Desastres.

En coordinación con APN se elaboró una Propuesta Metodológica para Evaluación de Terminales Portuarios Preparados ante Desastres, en base a la lógica metodológica del programa GARD. Esta herramienta permitirá tener un chequeo rápido de la situación de preparación de terminales portuarios para afrontar desastres que

puedan afectar su funcionamiento y complementar las medidas previstas en los planes de continuidad operativa que deben realizar en base al marco legal aprobado por la APN.

c) Plan de Contingencia de Continuidad de Operativa de los Servicios Básicos del puerto del Callao.

En coordinación con APN y la asistencia técnica de INDECI, se elaboró de manera participativa con la comunidad portuaria el Plan de Contingencia de Continuidad de Operativa de los Servicios Básicos del puerto del Callao. Este plan aporta una visión territorial más integrada del puerto (y no de cada terminal portuario de manera aislada) y los mecanismos de gobernanza interinstitucional que se deben implementar para coordinar de manera más efectiva la continuidad del funcionamiento del puerto. Durante su formulación se desarrollaron talleres de validación de las principales fases del documento y un ejercicio de simulación con la comunidad portuaria del Callao. Cabe señalar que el 15 de enero de 2022 se produjo un derrame de hidrocarburos en el mar de Ventanilla-Callao, requiriendo la atención de la Autoridad Portuaria Nacional (APN) por lo que las actividades debieron ser retomadas una vez que la emergencia ambiental estuvo controlada dentro del primer trimestre del año.

d) Seguimiento de la Implementación de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobados y de las Medidas de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Contenidas en las Evaluaciones de Riesgo, Incluyendo el tema de Continuidad Operativa.

Con el fin de analizar la inclusión de los temas de infraestructura estratégica y su continuidad operativa en los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres, se desarrolló un estudio para el seguimiento de la implementación de los planes de prevención y reducción del riesgo de desastres. En coordinación con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) se seleccionaron 12 planes regionales y 34 planes provinciales, y a través del desarrollo de entrevistas con funcionarios de los respectivos gobiernos subnacionales y revisión de documentación y fuentes secundarias sobre la ejecución de los planes, se identificaron los principales cuellos de botella no solo en la implementación de los planes, sino también en su formulación y en las capacidades institucionales para ello. En la evaluación de los PPRRD, se pudo verificar que la mayoría de los Planes no han tomado en cuenta la protección de la infraestructura estratégica, y en aquellos que se han considerado, estos no han salido de un diagnóstico de funcionalidad integrada con el territorio bajo los criterios de operatividad social, económica, física y ambiental, y más bien han sido incluidos debido a propuestas independientes requeridas en las acciones de prevención. 13 de los planes identificaron acciones relacionadas a infraestructura estratégica. Sin embargo, ninguna de las acciones identificadas en ellos han sido implementadas. Se incluyen en el análisis algunas recomendaciones para una adecuada incorporación del tema de infraestructura estratégica y la continuidad de su operatividad con un enfoque territorial.

Act. 1.3. Apoyar la articulación de infraestructura estratégica - puertos y aeropuertos - para la continuidad operativa en caso de desastres con énfasis en un sismo/tsunami de gran magnitud.

De cara al fortalecimiento de la gobernanza del riesgo y la mejora en la eficacia para la oportunidad para la respuesta y la recuperación, la Política Nacional de GRD al 2050 enfatiza en la necesidad de que las entidades cuenten con capacidades para la Continuidad Operativa, que les permita seguir cumpliendo sus objetivos de manera eficiente y eficaz. Los puertos y aeropuertos constituyen recursos y capacidades críticos para la movilización de personal y carga relacionadas a la ayuda humanitaria, así como para la reactivación de la economía del país. De allí, el INDECI avanzó, con la asistencia técnica del proyecto, en la articulación de una red territorial de aeropuertos y puertos preparados para desastres de gran magnitud.

Las acciones que se implementaron fueron las siguientes:

a) Facilitación de espacios para la articulación entre puertos y aeropuertos y el diseño y validación de un instrumento de interconexión y articulación ante desastres.

Con base en el desarrollo de las evaluaciones GARD, los Protocolos MAHA de los aeropuertos y los Lineamientos para la elaboración de los planes de continuidad operativa del puerto del Callao, en coordinación con DHL, APN e INDECI, se elaboró un protocolo de articulación entre el aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Base Aérea de Las Palmas y el Puerto del Callao ante un sismo seguido de tsunami de gran magnitud en la costa central del país. El protocolo se desarrolló con la participación de múltiples actores, incluido el sector privado (operadores logísticos de carga y operadores del aeropuerto Jorge Chavez y de los terminales portuarios del Callao).

- b) Apoyar la consolidación de sistemas de información para la incorporación de recursos de puertos y aeropuertos de Lima y Callao ante desastres.

A solicitud del INDECI y conforme a la autorización de BHA/USAID (agosto de 2021) para replantear la actividad y responder a una necesidad de base, se realizó la adquisición de dos servidores para INDECI. Las especificaciones técnicas fueron coordinadas con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – OGTIC del INDECI. La entrega de este recurso clave para la gestión de la información para la respuesta y rehabilitación se realizó en el mes de mayo de 2022. Con el fin de difundir el sistema de información de recursos disponibles para atención de emergencias y desastres, se desarrolló un taller con la participación de las municipalidades distritales de Lima y Callao. El taller estuvo dirigido por el INDECI.

- c) Foro de cierre e intercambio subregional sobre la continuidad operativa de la infraestructura estratégica ante emergencia y desastres.

Se desarrolló el Taller de Continuidad Operativa de los Puertos en la Región Piura, con la participación de la APN y los operadores portuarios de la zona norte del Perú. En este taller se difundieron los avances del proyecto en la asistencia técnica a las entidades correspondientes para la continuidad operativa de puertos y terminales portuarios.

Producto 2	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Equipos de coordinación de emergencias y desastres en apoyo a los niveles nacional y subnacional mejoran sus capacidades especializadas.	2.1 Número de planes de capacitación en GRD elaborados de manera articulada entre las entidades nacionales del SINAGERD.	0	1	1	100%
	2.2 Número de funcionarios de instituciones nacionales de GRD capacitados en temas especializados de manejo y apoyo de emergencias y desastres.	60	150	670	446%
Actividades					
Actividad 2.1: Desarrollar y validar paquetes metodológicos para la capacitación especializada y dar seguimiento a recursos capacitados para la gestión reactiva de desastres.	a) Diagnóstico de la situación en materia de desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres y diseño de sistemas de certificación y criterios de gestión de calidad para la información.				
Actividad 2.2: Apoyar la formación	a) Capacitación del Grupo de Intervención de Respuesta Rápida para Emergencias y Desastres (GIREDD) revisada y validada.				

especializada de equipos de acción y coordinación de emergencias y desastres en apoyo a niveles subnacionales.	b) Formación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate para afrontar adecuadamente los principales peligros.
Actividad 2.3: Apoyar el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y las funcionarias públicos.	a) Desarrollo de una propuesta de certificación para la formación pública en materia de GRD.

Descripción del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades)

Act. 2.1. Desarrollar y validar paquetes metodológicos para la capacitación especializada y dar seguimiento a recursos capacitados para la gestión reactiva de desastres.

La Política Nacional de GRD de Perú al 2050 (actualizada en 2021) destaca como una de las causas de alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio (problema público) la falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y rehabilitación generada fundamentalmente por un débil desarrollo de capacidades, sobre todo a nivel local, la existencia de intervenciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción desarticuladas y sin enfoque de reducción del riesgo de desastres; de allí que el fortalecimiento de capacidades del talento humano para la GRD constituye una estrategia clave de preparación para una acción oportuna y eficaz. Esta acción contribuye a la armonización del programa nacional de fortalecimiento de capacidades para la GRD en lo concerniente a los procesos de la gestión reactiva (preparación, respuesta y rehabilitación) a cargo del INDECI y una base para la articulación con el CENEPRED a cargo de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva.

Las acciones implementadas por el proyecto fueron:

- a) Diagnóstico de la situación en materia de desarrollo de capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres y diseño de sistemas de certificación y criterios de gestión de calidad para la información.

En coordinación con la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas (DEFOCAPH) del INDECI y la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades y Asistencia Técnica (DIFAT) del CENEPRED se elaboró un diagnóstico de capacidades como insumo para un programa de fortalecimiento de capacidades en materia de GRD. Se tomó como base la experiencia local desarrollada para la región Piura a través del Proyecto HIPECHO implementado por PNUD en 2017-2019. El diagnóstico se desarrolló en articulación con la actividad 2.3. sobre el apoyo al INDECI para el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y las funcionarias públicos.

Act. 2.2. Apoyar la formación especializada de equipos de acción y coordinación de emergencias y desastres en apoyo a niveles subnacionales.

La Política Nacional de GRD de Perú al 2050 (actualizada en 2021) destaca como una de las causas del problema público la débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones y entre las causas relacionadas la falta de capacidades en cuanto a recursos humanos especializados a nivel de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en especial los locales, trayendo como resultado la falta de generación de conocimiento desde dichos niveles. De allí la importancia de ampliar el conocimiento a nivel territorial alcanzando los niveles regional, provincial y local, tal como INDECI y PNUD plantean el avance con asistencia del proyecto.

Las acciones implementadas por el proyecto fueron las siguientes:

a) Capacitación del Grupo de Intervención de Respuesta Rápida para Emergencias y Desastres (GIRED).

Se brindó asistencia técnica a INDECI en la implementación progresiva de la estrategia de fortalecimiento del Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres (GIRED). El GIRED es un mecanismo de intervención clave para asegurar el asesoramiento, acompañamiento a la respuesta, facilitar la asistencia humanitaria, el flujo de informaciones, ejecución de acciones de respuesta y toma de decisiones en el terreno o zona afectada. Basa su acción en los Lineamientos para la Respuesta del INDECI. Mediante la acción conjunta INDECI/PNUD/BHA/USAID, desde 2017 hasta la fecha Perú cuenta con aproximadamente 353 miembros GIRED formados del nivel nacional y subnacional. El proyecto contribuyó también en la actualización del currículo de capacitación GIRED (OFDA/PNUD 2019).

En la planificación original del Proyecto se contempló la capacitación para 90 funcionarios del INDECI (de la sede central y de las direcciones desconcentradas). Sin embargo, en coordinación con INDECI se identificó la necesidad y la oportunidad de ampliar la cobertura de los cursos hacia gobiernos subnacionales, adoptando un enfoque territorial a fin de contar con una red articulada de talento humano especializado en los diferentes niveles de gobierno preparado y posicionado estratégicamente para una respuesta eficiente y eficaz. Para ello, como estrategia ante las medidas de restricción relacionadas a la pandemia, se diseñó la capacitación bajo modalidad híbrida (virtual-teórica y presencial-práctica). El primer Curso de Formación GIRED para funcionarios y servidores públicos de los gobiernos regionales y locales fue con la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y contó con el soporte educativo de la Oficina de GRD de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y de CENEPRED. Además de la capacitación a funcionarios de INDECI (sede central y direcciones desconcentradas), se capacitaron a funcionarios de las regiones Tumbes, Piura, Cusco e Ica, llegando a un total de 293 funcionarios. En base al desarrollo de los primeros cursos GIRED, se incorporaron aspectos de mejora en la puesta en práctica de los cursos, que se tradujeron también en la revisión y actualización de la Directiva GIRED del INDECI con participación de todas las Direcciones de Línea y la asistencia técnica del Proyecto. La cantidad de funcionarios capacitados y certificados como GIRED por el INDECI se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Fecha			N° de Participantes
		Fase Teórica	Fase Práctica	Año	Certificados
1	Curso GIRED Municipalidad Metropolitana de Lima Grupo 01	Del 28/06 al 13/07	Del 17/07 al 18/07	2021	31

2	Curso GIRED Municipalidad Metropolitana de Lima Grupo 02	Del 19/07 al 04/08	Del 04/08 al 05/08		30
3	Curso GIRED INDECI Grupo 01	Del 23/08 al 27/08	Del 31/08 al 02/09	2021	30
4	Curso GIRED INDECI Grupo 02	Del 13/09 al 17/09	Del 22/09 al 24/09		37
5	Curso GIRED Gobierno Regional de Tumbes	Del 12/10 al 22/10	Del 23/10 al 24/10	2021	21
6	Curso GIRED Gobierno Regional de Piura	Del 01/11 al 12/11	Del 13/11 al 14/11	2021	26
7	Curso GIRED INDECI Descentralizado	Del 22/11 al 24/11	Del 25/11 al 27/11	2021	26
8	Curso GIRED Gobierno Regional de Cusco – 2022	Del 07/02 al 18/02	Del 18/02 al 20/02	2022	27
9	Curso GIRED Gobierno Regional de Ica - 2022	Del 21/02 al 04/03	Del 04/03 al 06/03	2022	18
10	Curso GIRED INDECI Grupo 3	Del 27/09 al 01/10		2022	29
11	Curso GIRED INDECI Grupo 4	Del 13/10 al 18/10		2022	24
Total					299

Además de los aspectos organizacionales y asistencia técnica en el desarrollo de los cursos GIRED, el proyecto apoyó con los aspectos logísticos de traslados, alojamiento, alimentación, materiales de escritorio, documentos de trabajo y kits GIRED para los participantes. Los kits consistieron en: Casaca con logos, polo manga larga con logos, chaleco de drill con logos, chaleco táctico con logos, pantalón táctico, gorra de dril con logos, mochila con logos y cinta reflectiva, borregués tácticos, guantes multiflex y casco de seguridad con logos. En este aspecto, se tuvo también el co-financiamiento del Proyecto HIPECHO implementado por PNUD.

En el marco de la mejora continua y considerando que los miembros GIRED han sido y son movilizados para asistir en la coordinación en situaciones de emergencia o desastre, se han realizado encuentros para el intercambio de lecciones y buenas prácticas de acuerdo a lo siguiente: Encuentro I GIRED – INDECI 27 y 28 de abril de 2022; Encuentro II GIRED – Piura/Tumbes en Piura el 1 y 2 de julio 2022; el Encuentro III GIRED en Lima el 14 y 15 de julio 2022.

Con asistencia del PNUD, el INDECI tiene previsto ampliar el alcance del GIRED en territorios clave, a fin de contar con una red articulada de talento humano especializado en los diferentes niveles de gobierno preparado y posicionado estratégicamente para una respuesta eficiente y eficaz; de allí que en conjunto facilitaron la revisión y actualización de la Directiva GIRED del INDECI con participación de todas las Direcciones de Línea. Esta se encuentra en proceso de aprobación institucional.

b) Formación de brigadas especializadas de búsqueda y rescate para afrontar adecuadamente los principales peligros.

Con el apoyo del proyecto, y en coordinación con la Dirección de Respuesta del INDECI, se desarrollaron los siguientes cursos dirigidos a entidades de primera respuesta:

Ítem	Descripción	Nº de Participantes
1	Curso CRECL para instructores.	24
2	Curso USAR Nivel Liviano para personal de entidades de primera respuesta.	24
Total		48

Adicionalmente, en coordinación con INDECI, se implementaron cursos complementarios al tema de respuesta ante emergencias y desastres como son Sistema de Comando de Incidentes (SCI), Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), y un curso de Célula de Coordinación USAR (UCC). Las personas capacitadas en dichos temas se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Fase Teórico /Practico (Presencial)	Nº de Participantes
1	Curso Básico de SCI para funcionarios de INDECI	03 y 04.02.2022	24
2	Curso Básico de SCI Sectores – Grupo 1	07 y 08.04.22	24
3	Curso Básico de SCI Sectores – Grupo 2	20 y 21.04.22	21
4	Curso Básico de SCI Sectores – Grupo 3	03 y 04.05.22	22
5	Curso EDAN Sectores – Grupo 1	05 y 06.05.22	22
6	Curso EDAN Sectores – Grupo 2	09 y 10.05.22	20
7	Curso EDAN Sectores – Grupo 3	11 y 12.05.22	19
8	Curso Célula de Coordinación USAR - UCC (*)	27.06. / 01.07.2022	31
9	Curso de Instructores SCI - I	07 al 10.11.22	17
10	Curso de Instructores SCI - II	07 al 10.12.22	12
Total			212

(*) El Curso UCC se desarrolló en coordinación entre el INDECI y OCHA Panamá, quien apoyo en la identificación del instructor internacional para el curso UCC.

Con apoyo del proyecto, se desarrolló también el Curso sobre Comunicación Social en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres (27 al 28 de octubre del 2021) organizado por la Oficina de Comunicación Social y la DEFOCAPH del INDECI. Asimismo, se desarrollaron 02 talleres para corresponsales de GRD: el primero en la ciudad del Cusco (abril 2022) y el segundo en la ciudad de Arequipa (junio 2022).

Ítem	Descripción	Fecha		Nº de Participantes
		Fase Teórica (Virtual)	Fase Práctica (Presencial)	
1	Curso para corresponsales de GRD a nivel Nacional	27 y 28 – Oct - 2021	-----	26
5	Curso para corresponsales de GRD de Cusco	27 y 28 – Abril - 2022	29 y 30 – Abril - 2022	39
10	Curso para corresponsales de GRD de Arequipa	08 y 09 – jun - 2022	10 y 11 – jun - 2022	56
Total				121

Complementariamente a los cursos impartidos, se identificó la necesidad de mejorar la plataforma SIMEX, para el desarrollo virtual de ejercicios de simulación, así como el registro del personal capacitado en diversos temas y la mejora en el manejo de información de recursos para atención de desastres. De esa forma, en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - OGTIC – la Dirección de Respuesta - DIRES y la Dirección de Preparación – DIPRE del INDECI se brindó asistencia técnica para el Análisis y Diseño de

una aplicación web para el ejercicio de simulación de emergencias en el Perú; Análisis y Diseño de Plataformas Virtuales de Calificación, Certificación y de Registro para la respuesta a emergencias y desastres; Análisis y Diseño de aplicación web para la captura de datos y registros de recursos disponibles para la atención de desastres.

Act. 2.3. Apoyar el desarrollo e implementación del proceso de certificación de las competencias en GRD de los funcionarios y las funcionarias públicos.

Esta actividad se desarrolló de forma articulada con la actividad 2.1. sobre el desarrollo de paquetes metodológicos para la capacitación especializada y con la actividad 2.2. relacionada a la formación del grupo especializado GIRED y la revisión de la Directiva INDECI para su conformación y gestión. La revisión de la Directiva GIRED se desarrolló con la participación de todas las Direcciones de Línea del INDECI y con los aportes recogidos en los encuentros GIRED realizados en Lima y Piura.

En el marco de la certificación del personal del INDECI (central y desconcentrado) así como de los funcionarios públicos en los diferentes niveles, el proyecto brindó apoyo al INDECI en la actualización y difusión del Plan de Educación Comunitaria – PEC para el periodo 2021 al 2025. El Plan se aprobó el con Resolución Jefatural N° 121-2021_INDECI el 03.05.2021.

Producto 3	Indicador	Línea de Base	Meta Final (A)	Ejecutado (B)	% Avance (B/A*100)
Mecanismos de cooperación nacional e internacional para la GRD implementados en coordinación con otras instancias de asistencia humanitaria con enfoque de cooperación Sur-Sur.	Número de talleres de capacitación internacional desarrollados con el fin de apoyar el rol actual de Primera Vicepresidencia (2019) y Presidencia (2021) de INSARAG que serán asumidos por INDECI.	0	2	3	150%
Actividades					
Actividad 3.1: Apoyar la efectiva participación y posicionamiento de las entidades del SINAGERD en espacios de coordinación y cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> a) Apoyo a INDECI en el ejercicio de la Presidencia del Perú de INSARAG Las Américas. b) Apoyo para desarrollo de curso internacional UNDAC en Perú. c) Apoyo en el desarrollo del SIMEX. 				
Actividad 3.2: Intercambio de conocimientos regionales y aprendizaje para la GRD.	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrollo de talleres y eventos de intercambio de experiencias. b) Desarrollo de ejercicios de simulación. 				

Descripción general del desarrollo del Producto y las Actividades (avances y dificultades)

Act. 3.1. Apoyar la efectiva participación y posicionamiento de las entidades del SINAGERD en espacios de coordinación y cooperación internacional.

En coordinación con la Dirección de Respuesta del INDECI, se ha brindado soporte y asistencia técnica al INDECI para el ejercicio de la Presidencia del INSARAG (2020-2021) y la transferencia en 2022, y para el desarrollo de los encuentros y eventos de la Mesa Directiva del INSARAG, en coordinación con la Secretaría Técnica y OCHA. Adicionalmente se ha brindado apoyo para la participación de la delegación peruana a reuniones internacionales de INSARAG en Madrid (Marzo 2022) y Ginebra (Mayo 2022); así como facilidades de interpretación simultánea para el desarrollo de reuniones virtuales de coordinación internacional. Adicionalmente, se brindó asistencia técnica al INDECI, a través de la contratación de dos (02) especialistas expertos en Búsqueda y Rescate, que desarrollaron documentos técnicos clave para el proceso USAR en el Perú.

Entre las acciones desarrolladas destacan la asistencia técnica y logística para el desarrollo y evaluación del ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremoto-SIMEX-INSARAG llevado a cabo en junio de 2021. El SIMEX contó con la participación de más de 500 personas que ingresaron a la plataforma virtual diseñada por el INDECI. Contó con la participación de instituciones Nacionales: INDECI, INSARAG, UNDAC, OCHA, OPS, PNUD, USAID, Sectores de Primera Respuesta, DDIs, MML, Gobierno Regionales, Equipos USAR: Cuerpo General de Bomberos del Perú (CGBP), Policía Nacional del Perú (PNP), Fuerza Aérea del Perú (FAP), Ejército del Perú (EP), Marina de Guerra del Perú (MGP), ONGs, entre otras, y de delegaciones internacionales de Brasil, Colombia, Ecuador, entre otros países. Cabe señalar que este ejercicio corresponde al primero en su tipo realizado con participación regional completamente virtual y con participación presencial del INDECI y virtual de otros participantes. La asistencia técnica brindada por el PNUD a través del proyecto ha sido tanto para la preparación como para el desarrollo y valoración del ejercicio SIMEX. Asimismo, se tiene previsto asistir durante 2022 en la implementación de ciertas oportunidades de mejora identificadas en el ejercicio regional.

Asimismo, en este marco se ha brindado asistencia técnica en la elaboración de los siguientes productos:

- Diagnóstico de la capacidad de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) en el Perú.
- Integración del Protocolo de Coordinación Búsqueda y Rescate Urbano.
- Actualización y adecuación de Guía de Acreditación Nacional USAR Perú, a las recomendaciones de la Guía INSARAG 2020.

También, a través del proyecto se brinda el apoyo de la edición e impresión para la difusión de los instrumentos claves de gestión entre las instituciones de primera respuesta en el Perú, como:

- Guía INSARAG 2020
- Guía de Acreditación Nacional USAR
- Compendio Estadístico del INDECI 2021
- Plan Nacional de Operaciones de Emergencia – PNOE
- Guía para la Elaboración de los Protocolos Nivel 1, 2 y 3
- Manual EDAN
- Plan de Educación Comunitaria
- Cartilla del Plan Comunitario

También se ha brindado apoyo al INDECI en su calidad de anfitrión del Curso UNDAC de la región de las Américas, realizado del 11 al 24 de junio del 2022, el mismo que contó con 30 participantes de los siguientes países: Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Guatemala, Honduras, México, Salvador, Nicaragua, España y Perú.

Act. 3.2. Intercambio de conocimientos regionales y aprendizaje para la GRD

Entre las actividades de representación regional, en 2021, se brindó apoyo al INDECI en la implementación del Pabellón Wari del INDECI en el Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres – SITDEF (28 al 31 de octubre del 2021) (<https://www.facebook.com/watch/?v=423539369166377>) y se participó también como ponente en dicho evento (**Evidencia 47**).

En el marco de esta actividad se ha prestado apoyo logístico al INDECI en el desarrollo de los ejercicios de simulación y simulacros nacionales, acción que se tiene previsto desarrollar hasta la culminación del Proyecto.

Como parte del proceso de evaluación del proyecto, se desarrolló la Evaluación de Medio Término, que ha sido un insumo importante para la mejor implementación y marcha del Proyecto.

Acciones en la línea de gestión del conocimiento e intercambio de experiencias a nivel nacional y regional han sido reportadas en las actividades anteriores.

Anexo 15: rastro de auditoría

Se realizó el rastro de auditoría compartiendo el producto final de la consultoría de la evaluación final con el INDECI en su calidad de contraparte del proyecto. El documento se compartió con miembros del INECI para que pudieran hacer llegar cualquier tipo de comentario frente al informe; luego, a la luz de estos comentarios se realizarían los cambios pertinentes.

El documento se envió el 3 de febrero de 2023 con un plazo para recibir la retroalimentación al 10 de febrero de 2023. La dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas ha dado su conformidad con el documento, sin presentar cambios al mismo.

Párrafo original	Comentario	Párrafo actualizado
....

Anexo 16: biografía breve del evaluador

Psicólogo social con más de 14 años de experiencia en los campos de consultoría, docencia e investigación. Con experiencia en liderar equipos de trabajo, imaginación e iniciativa para desarrollar ideas nuevas y con facilidad para tomar decisiones. Gran capacidad de trabajo en equipo, integración, flexibilidad, y habilidad para enfrentar situaciones bajo presión.

Bachiller y licenciado en psicología social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mi tesis de licenciatura se enfocó en la sistematización de mejores prácticas en distintos organismos vinculados al desarrollo social. Estudios de maestría en investigación e intervención en psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona. Mis estudios de maestría tuvieron énfasis en la investigación a partir de herramientas cualitativas y el análisis de las mismas.

A lo largo de mis 14 años de consultor he realizados consultorías en las diversas fases de los proyectos de desarrollo social, desde diagnósticos de necesidades y líneas base, hasta evaluaciones de impacto y sistematizaciones; tanto en proyecto con un alcance local específico, como proyectos a nivel nacional. Por otro lado, la docencia universitaria me ha permitido mantenerme actualizado en los diversos marcos conceptuales y metodológicos, e integrarlos en mi labor profesional.

En el 2001 participe como voluntario para dar apoyo psicológico a los damnificados del sur del país por el terremoto del 2001. En el 2007 participé en un diagnóstico de necesidades cualitativo en las zonas de Ica y Huancavelica afectadas por el sismo de 2007. Ese mismo año también realicé una evaluación mixta (i.e., cualitativa / cuantitativa) para los afectados en la zona del Carmen por el sismo del 2007. Director de una tesis de licenciatura para medir las evaluaciones frente a la respuesta de los sismos en la zona de El Carmen, a tesis concluye con la propuesta de un novedoso modelo de diagnóstico rápido para la intervención. En el 2017 realicé la sistematización de cuatro iniciativas a nivel de procesos e instrumentos desarrollados en el marco de los proyectos en Gestión de Riesgo de Desastres implementados entre los años 2011 - 2016. En el 2017 realicé la sistematización de lecciones aprendidas del Fenómeno el Niño Costero 2017 en el Perú; proceso de sistematización evaluando la participación de los actores involucrados en los acontecimientos a partir de la emergencia causada por El Fenómeno Niño Costero 2017, tanto a nivel central y en las regiones de Lambayeque, Piura, y La Libertad. En el 2019 realicé un diagnóstico de las condiciones de habitabilidad en módulos temporales de emergencia: tres casos de estudio en Perú, en Trujillo por lluvias, en Arequipa por sismo, y en Iquitos por inundaciones. Adicionalmente, en el 2019 – 2020 realicé la evaluación final del proyecto “preparación ante desastres con enfoque territorial” a cargo del PNUD en coordinación con el INDECI. Finalmente, en el 2022 realicé la evaluación final del proyecto “*fortalecimiento de las capacidades de participación, vigilancia ciudadana e incidencia de las OSC y apoyo a las autoridades locales y otros actores, en los procesos de la reconstrucción, rehabilitación, recuperación de ingresos y creación de medios de vida dignos, en los distritos de Humay, Huáncano (Pisco), Chincha Baja, Alto Larán y El Carmen (chincha) en la Región Ica*” a cargo de CESAL con financiamiento de la Unión Europea.

Anexo 17: código de conducta

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades para que las decisiones o acciones tomadas estén bien fundadas.
2. Debe revelar el conjunto completo de resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones y tener esto accesible a todos los afectados por la evaluación con derechos legales expresados para recibir resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar el máximo aviso, minimizar las demandas a tiempo y respetar el derecho de las personas a no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a proporcionar información confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no se pueda rastrear hasta su origen. No se espera que los evaluadores evalúen a las personas, y deben equilibrar una evaluación de las funciones de gestión con este principio general.
4. A veces descubren evidencia de actos ilícitos mientras se llevan a cabo evaluaciones. Dichos casos deberán notificarse discretamente al órgano de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión pertinentes cuando haya alguna duda sobre si y cómo deben ser reportados.
5. Debe ser sensible a las creencias, modales y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las partes interesadas. De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles y abordar las cuestiones de discriminación e igualdad de género. Deben evitar ofender la dignidad y el respeto por sí mismos de aquellas personas con las que entran en contacto en el curso de la evaluación. Sabiendo que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deben llevar a cabo la evaluación y comunicar su propósito y resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de las partes interesadas.
6. Son responsables de su rendimiento y de sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, ya sea escrita y/u oral, de imitaciones, hallazgos y recomendaciones de estudio.
7. Debe reflejar procedimientos contables sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.
8. Debe garantizar que se mantenga la independencia del juicio y que se presenten de forma independiente los resultados y recomendaciones de la evaluación.
9. Debe confirmar que no han participado en el diseño, ejecución o asesoramiento sobre el proyecto que se está evaluando y que no han llevado a cabo la evaluación de medio término del proyecto.

Formulario de Acuerdo de Consultor de Evaluación

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para la Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas:

Nombre del Evaluador: Sebastián Wendorff Esteves

Confirmando que he recibido y comprendido y acataré el Código de Conducta de las Naciones Unidas para la Evaluación.

Lugar y fecha de firma: lunes 08 de febrero de 2013 en Lima, Perú.

Firma:

